VOLUMEN
25

Francisco de Miranda

Biblioteca Biográfica Venezolana

Inés Quintero

EL NACIONAL

BANCO DEL CARIBE

Inés Quintero

Nació en Caracas y cursó estudios de historia en la Universidad de Los Andes, así como en la Universidad Central de Venezuela. Actualmente es investigadora del Instituto de Estudios Hispanoamericanos y docente en la Escuela de Historia y en la Maestría de Historia Republicana de Venezuela en la misma Universidad. Magister en Historia (2001) y Doctora en Historia (2005) por la Universidad Central de Venezuela.
Entre sus libros se cuentan *El Ocaso de una estirpe* (1989), *El Pensamiento Liberal Venezolano del siglo XIX* (1992), *El Valle de las Damas*, vol I y vol II, (1994-1995), *Antonio Guzmán Blanco y su época*, (1994), *Antonio José de Sucre. Biografía Política*, (1998); *Mirar tras la ventana (Testimonios de viajeros y legionarios sobre mujeres del siglo XIX)*, (1998); *Recuerdos de la revolución en Venezuela* (2001); *La Conjura de los Mantuanos* (UCAB, 2002); *La Criolla Principal*, (Fundación Bigott, 2003), *El último marqués. Francisco Rodríguez del Toro 1761-1851* (Fundación Bigott, 2005).
En 1987 recibió el premio Enrique Bernardo Núñez de Investigación Histórica; en 1992 obtuvo una Beca Fullbright para asistir a la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos. Obtuvo el premio de investigación en Ciencias Sociales "Bicentenario del Mariscal de Ayacucho" (1995) y el premio universitario de ensayo "Antonio José de Sucre" (1996). Andrés Bello Fellow en la Universidad de Oxford (2003-2004). Forma parte del Sistema Nacional de Investigación desde 1990 y es Individuo de Número de la Academia Nacional de la Historia.

Biblioteca Biográfica Venezolana

Francisco de **Miranda**

1810 Bicentenario de la Independencia de Venezuela **2010**

Francisco de **Miranda**

(1750-1816)

Inés Quintero

BIBLIOTECA BIOGRÁFICA VENEZOLANA

Director: Simón Alberto Consalvi
Asistente Editorial: Edgardo Mondolfi Gudat

Consejo Asesor
Ramón J. Velásquez
Eugenio Montejo
Carlos Hernández Delfino
Edgardo Mondolfi Gudat
Simón Alberto Consalvi

C.A. Editora El Nacional

Presidente Editor: Miguel Henrique Otero
Presidente Ejecutivo: Manuel Sucre
Editor Adjunto: Sergio Dahbar
Asesor Editorial: Simón Alberto Consalvi
Gerente de Arte: Jaime Cruz
Gerencia Unidad de Nuevos Productos: Tatiana Iurkovic
Gerencia de Desarrollo de Nuevos Productos: Haisha Wahnón
Coordinación de Nuevos Productos:
Astrid Martínez
Yosira Sequera

Diseño Gráfico y realización de portada: 72 DPI
Fotografías: Cortesía Academia Nacional de la Historia (portada), iconografía de Francisco de Miranda de Rafael Pineda, Banco Industrial de Venezuela, 2001 (p. 9)
Impresión: Editorial Arte
Distribución: El Nacional

Las entidades patrocinantes de la Biblioteca Biográfica Venezolana, Banco del Caribe y C.A. Editora El Nacional, no se hacen responsables de los puntos de vista expresados por los autores.

Depósito legal: lf7892006920155.13
ISBN: 980-6518-56-X (O.C.)
ISBN: 980-6915-395-007-X

Conversación con el lector

La Biblioteca Biográfica Venezolana es un proyecto de largo alcance, destinado a llenar un gran vacío en cuanto se refiere al conocimiento de innumerables personajes, bien se trate de actores políticos, intelectuales, artistas, científicos, o aquellos que desde diferentes posiciones se han perfilado a lo largo de nuestra historia. Este proyecto ha sido posible por la alianza cultural convenida entre el Banco del Caribe y el diario *El Nacional*, y el cual se inscribe dentro de las celebraciones del bicentenario de la Independencia de Venezuela, 1810-2010.

Es un tiempo propicio, por consiguiente, para intentar una colección que incorpore al mayor número de venezolanos y que sus vidas sean tratadas y difundidas de manera adecuada. Tanto el estilo de los autores a cargo de la colección, como la diversidad de los personajes que abarca, permite un ejercicio de interpretación de las distintas épocas, concebido todo ello en estilo accesible, tratado desde una perspectiva actual.

Al propiciar una colección con las particulares características que reviste la Biblioteca Biográfica Venezolana, el Banco del Caribe y el diario *El Nacional* buscan situar en el mapa las claves permanentes de lo que somos como nación. Se trata, en otras palabras, de asumir lo que un gran escritor, Augusto Mijares, definió como lo "afirmativo venezolano". Al hacerlo, confiamos en lo mucho que esta iniciativa pueda significar como aporte a la cultura y al conocimiento de nuestra historia, en correspondencia con la preocupación permanente de ambas empresas en el ejercicio de su responsabilidad social.

Miguel Ignacio Purroy
Presidente del Banco del Caribe

Miguel Henrique Otero
Presidente Editor de *El Nacional*

El hijo de **la panadera**

El 25 de enero de 1771, Francisco de Miranda abandona Venezuela y se embarca en la fragata *Prince Frederick,* de bandera sueca, con destino a España. Dos meses más tarde, el 28 de marzo, cumplirá veintiún años.

La mayoría de sus biógrafos afirma que el viaje de Miranda lo motivó el incómodo y escandaloso incidente promovido por los criollos principales de Caracas contra su padre, Sebastián Miranda, en abril de 1769. Una narración de lo acontecido fue hecha por Ángel Grisanti en 1950 en su libro *El proceso contra don Sebastián Miranda. Padre del precursor de la Independencia continental*; también en mi libro *El último marqués*, publicado por la Fundación Bigott, se hace alusión a este episodio. Los hechos ocurrieron de la siguiente manera.

El 16 de abril de aquel año, el gobernador y Capitán General José Solano y Bote había convocado a una ceremonia a fin de instalar las compañías de milicias de la ciudad, organizar sus respectivos batallones y designar a sus oficiales.

Al día siguiente, en casa de Juan Nicolás Ponte, nombrado comandante del batallón de blancos en la ceremonia del día 16, se reunieron la mayoría de los oficiales que habían recibido nombramientos aquel día y acordaron dirigir un memorial al Capitán General para expresarle que si bien no tenían la intención de excusarse de cumplir con el Real Servicio, no estaban dispuestos a aceptar los empleos otorgados

si no se excluía a Sebastián Miranda como oficial del batallón de blancos. La negativa obedecía a que todos ellos pertenecían a las primeras esferas de la ciudad y eran descendientes de sus más ilustres pobladores, en consecuencia de lo cual no podían alternar con un individuo de inferior calidad, que notoriamente ejercía el oficio de mercader y que, como tal, estaba casado con una panadera. Desatenderían así las circunstancias y méritos de sujetos de su clase y constituiría un agravio evidente a la calidad de sus familias si convenían en admitir a un sujeto de baja esfera, y de quien se decía era mulato, para que compartiese junto a ellos la distinción de oficial en el batallón de blancos de la ciudad. La representación estaba firmada por Juan Nicolás de Ponte y Mijares, Francisco Felipe Mijares de Solórzano, marqués de Mijares; Martín Tovar y Blanco, Francisco Palacios y Sojo, Joseph Galindo y Gabriel Bolívar y Arias.

Ese mismo día, el Cabildo de la ciudad, integrado en su mayoría por los blancos criollos, dirige una comunicación al Capitán General para exponerle sus reservas respecto a los nombramientos del día anterior, los cuales habían recaído en forasteros y en personas de escasa notoriedad. Solicitaba muy respetuosamente que se anulasen y se delegase en el Cabildo las propuestas y nombramientos referidos.

Al día siguiente, todos los agraviados a título individual dirigen misivas al Capitán General para exponer sus reparos y manifestarle que no admitirían sus empleos si no se excluía a Sebastián Miranda del citado batallón. Las cartas van firmadas por Sebastián Rodríguez del Toro, marqués del Toro; Antonio Blanco y Herrera, Joseph Antonio Bolívar y los mismos individuos que habían firmado la carta colectiva promovida por Ponte y Mijares.

Todos reiteraban el mismo argumento: no estaban dispuestos a alternar en el batallón de blancos con un hombre tan bajo, que tenía tienda abierta de mercader, que estaba casado con una mujer de baja esfera, sin ninguna estimación y que, además, ejercía el oficio de panadera.

El Capitán General intentó disuadir a los mantuanos invitándolos a su casa, pero fue inútil: Martín Tovar y Nicolás Ponte, en presencia de los concurrentes, denigraron de la calidad de Miranda. Miranda, por su parte, abrió causa contra Ponte y Tovar por injurias, promovió una certificación de limpieza de sangre que permitiese demostrar que tan-

to él como su mujer eran blancos y de notoria calidad, y renunció al grado de Capitán que le había sido otorgado en el batallón de la discordia. El Capitán General aceptó la solicitud de retiro de Miranda y le concedió la baja, ordenando que se le conservasen las gracias, honras y preeminencias correspondientes a su investidura de Capitán.

El Cabildo insistió en la querella y dirigió al Monarca un largo memorial denunciando la afrenta irrogada a la nobleza de la ciudad por parte del Gobernador. Alegaba el Cabildo que lo ocurrido el 16 de abril había sido una ofensa inadmisible contra la parte más virtuosa y decente de la ciudad. Ponte y Tovar no se quedaron atrás y abrieron causa contra Miranda, exigiendo que ofreciese las pruebas de la culpa que les imputaba. Mientras tanto, Francisco de Ponte y Mijares, alcalde de la ciudad y hermano del querellado, acusó a Miranda por el uso del uniforme y el bastón de oficial del batallón de blancos y ordenó que se presentase al Cabildo para justificar el uso de ambas distinciones, amenazándolo con castigar su infracción con un mes de cárcel y, en caso de reincidir, le aumentaría la pena a dos meses, le retirarían el uniforme y el bastón para venderlos por piezas, y utilizarían el producto de la venta en la manutención de los presos.

Los españoles también intervinieron en la querella para apoyar a Miranda, enviando representaciones al Monarca sobre lo sucedido y denunciando el abusivo control del Cabildo ejercido por los mantuanos.

El episodio conmovió a la ciudad, todo el mundo comentaba el incidente y, tal como lo exponían los españoles en su comunicación al Monarca, hasta las mujeres habían tomado cartas en el asunto.

En julio, el Capitán General redactó un extenso informe y lo envió a España con todos los documentos e incidencias del caso. Transcurrido más de un año, el Rey se pronunció sobre el suceso. La respuesta del Monarca, no solamente desautorizaba de manera contundente todas las actuaciones del Cabildo capitalino, incluyendo la persecución a Miranda por el uso del uniforme, sino que además ordenaba un perpetuo silencio sobre la indagación de la calidad y el origen de Sebastián de Miranda, mandando a privar de sus empleos y condenando a severas penas a cualquier militar o individuo que por escrito o de palabra lo motejara o no lo tratase en los mismos términos que acostumbraba anteriormente.

Esta Real Cédula, de fecha 12 de septiembre de 1770, llegó a Caracas en el mes de noviembre y fue leída en el Cabildo en la sesión del día 19.

Hasta ese momento, Francisco Miranda, el mayor de los seis hijos del matrimonio de Sebastián Miranda y Francisca Rodríguez, había cursado estudios de latinidad en la Escuela de Menores del Colegio Santa Rosa de Lima; en 1764 empezó el curso de Artes de la Real Pontificia Universidad de Caracas, pero no concluyó los estudios ni le dio continuidad a su formación académica. Tampoco se animó a educarse en el campo militar. Para ese entonces existía la academia de Nicolás de Castro en Caracas y la de Manuel Centurión en La Guaira. Ni se interesó en seguir la carrera de las armas, como su padre, quien desde 1764 era capitán de la compañía de milicias de blancos canarios de la capital.

En una sociedad fuertemente jerarquizada como la caraqueña del siglo XVIII en la cual el futuro de las personas estaba determinado por la calidad e hidalguía de sus ascendientes, el hijo mayor de la familia Miranda Rodríguez, luego del episodio que había enfrentado a su padre con los principales mantuanos de la ciudad, tenía dos opciones: o se conformaba con ser valorado y considerado como "el hijo de la panadera" o se disponía a labrarse un futuro diferente fuera de su lugar natal.

Francisco de Miranda optó por lo segundo. El 22 de diciembre de 1770, cuando había transcurrido un mes de conocerse en Caracas el contenido de la Real Cédula que condenaba el proceder de los mantuanos y le daba la razón a su padre, el joven Miranda solicita licencia para certificar su legítimo nacimiento, limpieza de sangre y buenas costumbres. Era el primer trámite que le permitiría abandonar la ciudad en la cual había nacido el 28 de marzo de 1750.

El 3 de enero le dirige una comunicación al Gobernador y Capitán General Solano en la cual le manifiesta su interés de servir a Su Majestad en los reinos de España. Solicitaba entonces que se realizara el trámite de información de testigos a fin de que éstos declarasen si sabían y les constaba que era hijo legítimo de sus padres, si había sido instruido y aplicado por sus padres en las primeras letras y estudios de artes, y si había vivido cristianamente, frecuentando los Sacramentos de Nuestra Santa Madre Iglesia, sin haber dado escándalo ni mala nota de su persona. Además solicitaba que se le diese testimonio certi-

ficado de la información de limpieza de sangre de sus padres en la causa seguida contra don Juan Nicolás Ponte y Martín Tovar, y de la Real Cédula de San Ildefonso de 12 de septiembre de 1770, despachada por Su Majestad a favor de su padre.

El último trámite lo realiza ante el Señor Provisor y Vicario General de Caracas a fin de que se le expidiese una certificación en la cual constase que era soltero, honrado y de arreglados procedimientos, a fin de obtener la licencia que le permitiera embarcarse a España.

Finalmente logra su cometido. En su diario de este primer viaje anota: *1771. Enero día 25 al 26 de 1771. A las doce del día nos hicimos a la vela en compañía del* Paquebot, *también sueco.*

Al servicio de la monarquía **española**

Miranda llega a Cádiz en marzo de 1771 y allí recibe por encargo de su padre la suma de dos mil pesos. Este dinero lo gasta totalmente en hacerse de un vestuario de primera calidad. Compra cinco varas y media de paño de primera, color moldoré, para hacerse un traje, dos pares de charreteras con tresillas de oro, cuatro varas de paño azul para un cabriolé, medias de seda, medias de lana, pañuelos de seda y de algodón, dos sombreros negros, un quitasol de seda, una bolsa para el pelo y cuatro pares de zapatos.

Llega a Madrid antes de que termine el mes de marzo y se ocupa de conocer los alrededores y tomar clases de francés, de matemáticas y arte militar. Antes de que termine el año realiza el trámite de ingreso al ejército español, presenta los papeles que ha traído de Venezuela a los que se suma un "Informe de Hidalguía" de los Miranda preparado por un cronista de la Corte. Admitidas las pruebas adquiere, por la suma de ocho mil pesos, el empleo de Capitán en el batallón del regimiento de infantería de la Princesa. Hasta ese momento, todos los gastos de Miranda los facilita su padre. Estos primeros años al servicio de la Corona transcurren entre Andalucía y las posesiones de España en África.

Su primera campaña militar es en Melilla contra las fuerzas del sultán de Marruecos durante los últimos meses del año de 1774 y hasta

marzo de 1775. Ese mismo año participa en una expedición contra Argel y se mantiene en el sur de España haciendo vida de guarnición. Allí conoce a dos personajes que tendrán una enorme importancia en los años venideros: el general Juan Manuel Cajigal, su principal defensor y protector cuando se enfrente a las autoridades militares españolas, y John Turnbull, comerciante inglés que lo apoyará con su amistad y su dinero por el resto de su vida.

En estos primeros años Miranda no está conforme con su situación ni con la valoración que se tiene de su desempeño militar. Son numerosas las comunicaciones que dirige a diferentes autoridades de la Monarquía para que se le otorgue un ascenso o algún tipo de distinción. Antes de ser enviado a Melilla le escribe al Conde de O'Reilly, Inspector General del Ejército, en junio de 1774, y le expone su interés de que se le seleccione para pasar a América. En su comunicación hace valer ante O'Reilly sus cualidades y educación y su dominio de los idiomas inglés, francés, italiano y latín. Al año siguiente el destinatario de su solicitud es don Bernardo O'Connor Phaly, Inspector General del Ejército en Málaga, a quien le pide que lo recomiende para obtener alguna merced del Soberano; pocos días después le dirige una representación al Rey en la que respetuosamente le suplica que considere su nombre para alguna condecoración militar. En junio de 1776 le escribe al marqués González de Castejón, Ministro de la Marina, para solicitarle que lo pusiese a su servicio y, un mes después, decide dirigir una nueva comunicación, esta vez a don Martín Álvarez, Inspector de Milicias. En ella le manifiesta el gran disgusto en que se hallaba y su descontento porque no se tomaban en cuenta sus estudios, ni sus solicitudes a pesar de haber dado muestras de fidelidad y haberse sacrificado por el Rey en el sitio de Melilla. Imploraba al alto funcionario que protegiese "... la honrosa ambición de un individuo que sólo desea emplear la vida en servicio y gloria de su patria". Ninguna de sus diligencias tuvo el menor resultado.

Ese mismo año, en agosto, al enterarse de que don Pedro Ceballos dirigiría una expedición con destino a Buenos Aires, le escribe y le suplica se digne incorporarlo a sus fuerzas franqueándole alguna pequeña comisión en la que pudiese "manifestar su amor y celo al Real servicio". Tampoco fue llamado por Ceballos para viajar a Buenos Aires.

Mientras está en el sur de España, entre Málaga y Cádiz, a la espera de algún reconocimiento a sus méritos o de algún ascenso o traslado a otro destino, tiene algunos amoríos. Una joven llamada Pepa Luque le escribe varias cartas que evidencian la existencia de un romance más o menos prolongado entre el caraqueño y la gaditana. Pepa lo llama "vida mía", "Miranda de mi corazón", "dueño mío". También una joven de nombre María Teresa comparte con Pepa los favores del Capitán: ésta lo llama, al igual que la primera, "dueño mío", "querido mío" y, en un desencuentro amoroso, le escribe lo siguiente:

no se si lo entenderás
pues lo turbada y enfa
dada no me deja hacer
más ni acabo de comer
se puede como sabes
como yo quisiera, pero
mi boluntá, ya la bes

Ingrato Dueño

En 1778 Miranda es enviado a Madrid por cuatro meses, y allí sirve de escolta a la Reina madre de Portugal. Finalmente, estando en Madrid, obtiene una satisfacción. En 1780 recibe la orden de incorporarse al Segundo Batallón del regimiento de la Princesa que se encontraba en Cádiz. Se traslada a Cádiz, allí es nombrado capitán del regimiento de Aragón y el general Juan Manuel Cajigal lo distingue como su edecán. Desde Cádiz zarpan en dirección a La Habana. A los pocos meses pasan al territorio de Florida a combatir en el sitio de Pensacola para apoyar a los ejércitos que luchan contra los ingleses en la guerra de independencia de los Estados Unidos.

Es importante acotar aquí, como ajustadamente lo hace Carmen Bohórquez en el libro *Francisco de Miranda. Precursor de las Independencias de la América Latina*, el sentido y alcance de su participación en esta campaña, ya que algunos autores han afirmado que su presencia en el sitio de Pensacola constituiría la primera empresa de Miranda por la libertad, lo cual no se ajusta exactamente a la realidad. La participación de Miranda en Pensacola fue tan sólo la actuación de un militar bajo las órdenes del ejército español sobre las tropas inglesas

en Florida sin que esto significase que su presencia en la campaña estuviese motivada o formase parte de un designio personal por liberar a las colonias inglesas de la opresión colonial. Además, en la relación que hace Miranda del episodio no hay ningún comentario, ni una valoración implícita ni explícita respecto al significado de aquella campaña como una contribución a la lucha por la independencia norteamericana, antesala de su futura obsesión por alcanzar la libertad de las provincias suramericanas.

Cuando concluye el sitio de Pensacola de manera favorable para las tropas españolas, Cajigal promueve el ascenso de Miranda a Teniente Coronel y le encomienda viajar a Jamaica a fin de realizar un canje de prisioneros con los ingleses; además le confía una misión secreta. Hasta donde es posible precisarlo, debía obtener información militar y adquirir unos buques.

Miranda cumple a cabalidad su cometido, trae de regreso un número importante de prisioneros españoles y le deja saber a Cajigal que, como resultado de su visita, había logrado obtener noticias exactas de las escuadras enemigas que existían en la isla, del número de tropas veteranas y de la milicia, además de haber obtenido planos topográficos y comprado tres embarcaciones ligeras. El resto de su informe se lo rendiría personalmente. No sabía Miranda que cuando se encontraba cumpliendo su misión en Jamaica se había expedido una orden de arresto en su contra.

No era la primera vez que Miranda tenía problemas con las autoridades militares españolas: en julio de 1777 había sido encarcelado por contravenir las ordenanzas militares relativas al uniforme; el año siguiente fue acusado y arrestado por insubordinación, y en 1779 había sido nuevamente denunciado y acusado por un superior. Pero en esta oportunidad, el asunto era más complicado y se complicaría aún más.

Esta orden de arresto contra Miranda tenía fecha 11 de noviembre de 1781. Se le acusaba de haber facilitado la visita del general inglés Campbell a las instalaciones militares españolas en La Habana. La orden estaba dirigida a Cajigal, su amigo y –desde ese momento– principal defensor y protector de Miranda, quien la recibe en marzo de 1782, cuando ya Miranda estaba de regreso de Jamaica, habiendo concluido

satisfactoriamente su misión y cuando Cajigal se encontraba preparando una nueva campaña hacia las islas Bahamas.

Cajigal desatiende la orden de arresto que pesa contra su subalterno, entre otras cosas porque tiene pleno conocimiento de que Miranda no estaba presente en la ciudad durante la visita de Campbell, de manera que no había la menor posibilidad de que fuese culpable del delito que se le imputaba. Le hace saber a las autoridades que el militar que había cometido la falta era Joseph de Montesinos y no Francisco de Miranda. No había nada más que decir.

Sin embargo, ésta no era la única acusación ni sospecha que pesaba contra Miranda. Desde 1776 estaba siendo investigado por la Inquisición. En 1778 se había levantado la primera sumaria contra el caraqueño por emitir opiniones sobre temas religiosos que estaban prohibidos a los laicos, así como por la posesión de libros prohibidos y pinturas obscenas. La causa inquisitorial contra Miranda continuó y un segundo informe había sido levantado por el Tribunal de Sevilla en diciembre de 1781.

Y, por si todo esto no fuese suficiente, también se había abierto un expediente contra él por la misión de Jamaica en la cual se le acusaba de haber introducido mercancía de contrabando. En este caso, Cajigal sale nuevamente en defensa de su edecán explicándole a las autoridades los detalles de la misión que le había encomendado y aclarando las circunstancias en las cuales se había hecho la introducción ilegal de aquellas mercancías. En su opinión, Miranda no había hecho otra cosa que cumplir sus órdenes y todo era un malentendido. No había, pues, delito alguno qué imputarle.

Con todas estas causas pendientes contra Miranda, Cajigal insiste en mantenerlo como su edecán y el 22 de abril de 1782 zarpan en dirección a las Bahamas a una nueva campaña militar contra los ingleses.

Al regreso de esta misión la situación ha empeorado visiblemente para Miranda y también para Cajigal. Para sorpresa de Miranda, cuando llega a Cabo Francés (Haití), luego de obtener la capitulación del vicealmirante inglés Maxwell, no es recibido con honores por el éxito de la misión sino sometido a prisión por Bernardo de Gálvez, jefe militar español en aquella ciudad. La orden de captura contra Miranda tenía fecha 11 de marzo de 1782 y dejaba claramente establecido que

si todavía no había sido detenido ni enviado a España se le arrestara y se pusiese a disposición de Su Majestad en el castillo de San Carlos de las Cabañas. Ordenaba, igualmente, que se le privara de toda comunicación y se le prohibiera el uso de la escritura hasta que Su Majestad determinara otra cosa.

Esta orden de arresto iba acompañada de una comunicación a Cajigal, gobernador de La Habana, en la cual lo desautorizaban por su actuación en el caso de la misión de Jamaica y el contrabando, y criticaba la defensa que había hecho éste de Miranda en el caso de Campbell.

El 8 de agosto Miranda es puesto prisionero y sus libros y papeles son incautados. En septiembre llega a La Habana y el gobernador Cajigal no lo encierra en el Castillo de San Carlos, tal como estipulaba la orden enviada de España, sino que lo mantiene como su edecán y en libertad. Galvez se apresura a escribir a España para ponerlos al corriente de la situación. En su comunicación emite un severo juicio contra Miranda: "...este oficial no deja de sembrar la discordia entre sus jefes, divulgando opiniones perjudiciales a todos, por este hecho es indigno de cumplir funciones de confianza".

Los días de Miranda al servicio de la Corona española estaban contados. Cajigal, no obstante, apela una vez más ante el Consejo de Indias a fin de demostrar la inocencia de su protegido, pero antes de que termine el año de 1782 es destituido de su cargo de Gobernador de La Habana y, en su lugar, es nombrado Luis de Unzaga. Miranda había perdido así a su principal protector. Además, sobre su persona pesaban no solamente las órdenes de arresto por el caso de Campbell y el contrabando jamaiquino, sino también una orden de someterlo a prisión, esta vez expedida por el temible Tribunal de la Inquisición con fecha 5 de febrero de 1782.

A pesar de ello, Cajigal todavía pensaba que era posible defender a Miranda. Lo convence entonces de que viaje con él a España para demostrar ante las autoridades de la península su inocencia. Sin embargo, cuando el barco en el que viajan se detiene en el puerto de Matanzas, Miranda abandona la embarcación y decide abstenerse de acompañar a Cajigal. Su decisión era desertar del ejército español. Una persecución implacable se desata contra el fugitivo, aunque Miranda

logra despistar a sus captores. Cajigal es vigilado y conminado a entregar a su edecán, pero éste insiste en que Miranda es inocente de todas las causas que se le imputan. El primero de junio, finalmente, Miranda logra escapar en dirección a Carolina del Norte en el *Prudent*, un barco de bandera estadounidense.

Al abandonar el barco en el puerto de Matanzas, le escribe una carta de despedida a Cajigal, el 16 de abril de 1783. Allí le deja saber sus motivaciones y reservas:

...Nunca he temido (y V. E. es buen testigo) ni a los enemigos del Rey, ni a los émulos de V. E. ni a los míos propios, por más orgullosos y agigantados que se me hayan manifestado, siempre que he considerado abiertas las puertas de la razón y de la justicia, pero ahora que veo al propio enemigo hecho un juez arbitrario en su propia causa, con la divisa sic volo, sic juveo...no me parece prudente el compromiso; ies esto una precaución indispensable, no temor nimio.

En una segunda carta, fechada el mismo día, le anuncia su determinación de dirigirse a los Estados Unidos de América, no sólo para sustraerse de las tropelías de sus enemigos, sino para dar inicio a sus viajes en países extranjeros "...que Ud. sabe fue siempre mi intención concluida la guerra". Su propósito era visitar y examinar personalmente y "...con inteligencia prolija en el gran libro del universo, las sociedades más sabias y virtuosas que lo componen; sus leyes, gobierno, agricultura, policía, comercio, arte militar, navegación, ciencias, artes, etc.". En su concepto, sólo así podría completarse la obra *magna* de formar un hombre sólido y de provecho. Después de visitar los Estados Unidos pasaría por cuatro años a Inglaterra, Holanda, Francia, Alemania, Italia, etc....

Cajigal fue sometido a prisión domiciliaria al llegar a España, por su actuación en el caso de Miranda. Respecto a éste último, la Corona lo persiguió como desertor y traidor. Miranda siempre pensó que se había cometido una injusticia en su contra, y que la decisión de desertar había sido una imposición de las circunstancias, precisamente para evitar que la arbitrariedad privase sobre la verdad. Esta decisión de las autoridades españolas en su contra tuvo un peso enorme en su valoración política acerca de la monarquía y en su posterior y obsesivo em-

peño de luchar y promover la libertad de las provincias que "gemían bajo el yugo del despotismo español". Huyendo de los injustos procedimientos de la monarquía española, descubre las bondades y contradicciones de la recién instaurada democracia norteamericana.

Al descubrimiento del **orden republicano**

La decisión de Miranda de completar su formación examinando personalmente las sociedades más virtuosas del nuevo y el viejo mundo, era efectivamente una manera de dar continuidad a su inmensa curiosidad, a su infatigable afán de perfeccionar sus incompletos estudios y a dar contenido a sus lecturas a través de la experiencia directa.

Desde que llegó a España, Miranda se había convertido en un voraz consumidor de libros, dando inicio a la creación de una inmensa y diversa biblioteca. Un primer inventario de las obras adquiridas durante esos años lo realiza en 1780, justo antes de embarcarse en dirección a La Florida. Para ese momento ya era una biblioteca considerable en la cual podía advertirse la variedad de intereses y lecturas que animaban al caraqueño: diccionarios, atlas, libros de gramática, de aritmética, geometría, física, química, de arte militar, de botánica, de historia, literatura, filosofía, discursos, las obras completas de los más importantes pensadores de su tiempo y de la antigüedad clásica y en diversos idiomas, conformaban una estupenda, costosa y envidiable biblioteca. Había encargado además unas cajas de cedro para poder embalar y preservar sus pertenencias, incluyendo sus libros, lo cual da cuenta del interés y cuidado que ponía en preservarlos.

Miranda llega a los Estados Unidos en un momento excepcional. En abril de 1783 había concluido de un todo la guerra, el ambiente era de

optimismo y triunfalismo; un intenso debate se llevaba a cabo en la nueva nación respecto al futuro y a las exigencias que representaba la construcción de un orden republicano y la instauración de un régimen democrático. Miranda llegaba, pues, en medio de una circunstancia privilegiada a realizar su propósito formativo en un territorio en el cual se estaba poniendo en práctica el principio de la libertad individual. Todavía pesaban en su ánimo los inconvenientes y disgustos ocasionados por la persecución de que había sido objeto por las autoridades españolas. Todo ello tendrá un efecto decisivo en su formación personal y política.

Durante los meses que permanece en los Estados Unidos visita las más importantes ciudades del nuevo país: ingresa por Carolina del Norte y de allí pasa a Charleston, Filadelfia, Nueva York, Long Island, New Haven, Boston y Cambridge, entre otros lugares del este de Norteamérica. Conoce las universidades de Yale, Princeton y Harvard; la academia de West Point; tiene oportunidad de conversar, intercambiar ideas, compartir inquietudes e impresiones políticas con los fundadores de la nueva nación y con algunos de ellos logra establecer una estrecha amistad. Menciona en su diario los encuentros que tiene con George Washington, Alexander Hamilton, Thomas Paine, Benjamin Franklin, Samuel Adams, Thomas Jefferson, Henry Knox, William Smith y muchos otros políticos y militares estadounidenses que ocupaban altas responsabilidades en la construcción y dirección política de la nueva entidad. Llama la atención, por ejemplo, el caso de Washington, sin lugar a dudas, la más importante figura de la Independencia estadounidense. Cuando Washington llega a Filadelfia con la finalidad de renunciar al cargo de comandante en jefe del ejército, es objeto de numerosas atenciones y de insalvables compromisos. Sin embargo, Miranda se las arregla para almorzar en su mesa, durante todos los días en que el importante político permanece en la ciudad.

Su diario de viajes ofrece una importante descripción de las ciudades, los escenarios en los que habían tenido lugar las más importantes batallas contra los ingleses, los campamentos, trincheras, fuertes, puertos, fábricas de armas e industrias. Al mismo tiempo describe y comenta las impresiones que le sugieren las prácticas sociales y políti-

cas que advierte en los lugares que visita. Especial sorpresa le despierta la manera en que se expresa la práctica cotidiana de la democracia. Varias son las situaciones en las cuales hace alusión a ello: cuando asiste a un banquete en Newbern y comenta su impresión al ver cómo se sientan a la mesa, sin mayores distinciones, personas de diferente procedencia social; luego, al asistir a los tribunales en Charleston, elogia el gobierno de aquel estado y lo califica de "puramente democrático" y, más adelante, en una posada de Nueva Inglaterra, donde "el espíritu de republicanismo" era tal que el mozo encargado de las mulas y todos los demás se sentaban en la misma mesa. Con cierto rubor admite que se vio en la situación de tener que solicitar que a su criado se le diese de comer en un lugar aparte... No era eso lo que había aprendido en Caracas ni en España.

Aprecia de manera positiva las posibilidades que ofrecía aquella sociedad para el desarrollo individual, el respeto a los derechos individuales que garantizaba el orden republicano, así como el efecto que tenía sobre la industria y la productividad el espíritu de libertad que animaba a sus habitantes.

También manifiesta sus reservas respecto a algunas de las peculiaridades del sistema político norteamericano. No estaba de acuerdo, por ejemplo, con que el método de elección para la composición del poder legislativo estuviese fundado sobre el principio de la propiedad; ello ocasionaba que los legisladores no fuesen necesariamente los más sabios y que privase la ignorancia y el desconocimiento sobre los asuntos esenciales del gobierno. En su concepto, alguien que había sido sastre, posadero o herrero, no estaba claro que pudiese discernir qué era lo más conveniente para el bienestar de la nación.

Expone igualmente su opinión con respecto a la contradicción que representaba la consagración de la libertad de cultos o la defensa y práctica de la tolerancia frente a principios constitucionales que impedían la elección para los cuerpos legislativos o representativos de quienes no hubiesen jurado la religión cristiana.

Pero estas críticas no afectaron la enorme impresión que le causó el conocimiento de aquella naciente república. No cabe, pues, la menor duda, de que el viaje a los Estados Unidos, el contacto personal con los dirigentes de la nueva nación y con las personas que tuvo ocasión de

conocer durante aquellos meses, tuvieron una incidencia decisiva en la vida, pensamiento y proyectos de Francisco de Miranda.

Será durante esta visita, en las largas conversaciones que mantiene con Henry Knox y con Alexander Hamilton, así como con muchos otros, que expone por primera vez y de manera explícita y vehemente lo que ya se ha convertido en su mayor obsesión: hacer la revolución en las provincias españolas de la América del Sur. Incluso entre sus papeles de los Estados Unidos se encuentra una estimación detallada de los costos que ocasionaría equipar una fuerza de cinco mil hombres por cinco años, incluyendo sus pagos, uniformes, armamento y todo lo indispensable para la realización de una campaña militar de largo aliento. El documento tiene fecha 23 de noviembre de 1784, unos pocos días antes de zarpar de los Estados Unidos, y debe haber sido hecho por Henry Knox a solicitud de Miranda.

La receptividad y acogida que tuvo su persona y sus propuestas entre destacadas figuras de la política estadounidense de entonces seguramente están asociadas a la favorable impresión que causó Miranda desde el comienzo. Definitivamente, debía ser un sujeto de un carácter excepcional, entrador, extrovertido, sin complejos, entusiasta y vehemente en la presentación de sus ideas y proyectos, insaciable en su curiosidad, conocedor y conversador sobre las peculiaridades y vicios de las provincias americanas, elocuente, cautivador y seductor, además de bien parecido y cuidadoso en el vestir, con un poder de convencimiento y persuasión envidiables, al punto de que al poco tiempo de su llegada logra conseguir un préstamo entre las nuevas amistades recién adquiridas a fin de poder contar con los recursos que le permitieran sortear los gastos de su estadía en los Estados Unidos. Además gozaba de un inusitado éxito entre las damas. De varios y breves amoríos da cuenta su minucioso y detallado diario de viajes por la República del norte.

La mayoría de los juicios que emiten quienes escribieron sobre él, o le dieron cartas de recomendación o se animaron a plasmar sus impresiones sobre el caraqueño, son absolutamente positivos: "un ciudadano del mundo"; "un partidario entusiasta de la libertad", "un hijo ardiente de la libertad", "un extranjero inteligente", "un hombre de talento y empresa", fueron algunos de los calificativos que asignaron a Miranda.

De su vehemencia y entusiasta expresividad es elocuente el testimonio que ofrece el hijo del Doctor Lloyd cuando Miranda estuvo de visita en su casa en Nueva Inglaterra. Veinte años después recordaba aquel encuentro. Decía al respecto que Miranda le había parecido el hombre más extraordinario y más maravillosamente enérgico que hubiese conocido jamás:

...su tema favorito era la perspectiva de hacer la revolución en las provincias españolas de la América del Sur, mientras comentaba esos asuntos, con gran vehemencia de entusiasmo y severidad en la denuncia, con rápida, apasionada y dominadora elocuencia, con todo el cuerpo en movimiento recorriendo a pasos gigantescos la estancia, representó para mi juvenil imaginación un modelo nuevo y aparentemente más elevado de temperamento humano, y me pareció capaz de conducir a un pueblo impaciente de su gobierno, y maduro para subvertirlo y hacerle cumplir cualquier acción audaz que sus ambiciones le dictaran.

Un resumen apretado de la significación que tuvo la experiencia americana en la vida de Miranda lo ofrece el historiador escocés William Spence Robertson quien se ocupó tempranamente de estudiar al personaje, primero en su tesis doctoral titulada *Francisco de Miranda and the Revolutionizing of Spanish America*, presentada en la Universidad de Yale y, luego, en su *Life of Miranda*, publicada en dos volúmenes, en 1929. Robertson, además, fue el primero en dar a conocer el diario de Miranda relativo a su viaje por los Estados Unidos.

En *La vida de Miranda* dice Robertson de este viaje lo siguiente:

El sospechado conspirador había aprovechado mucho su visita a los Estados Unidos. Había perfeccionado su conocimiento del idioma inglés y conocido a los partidos y políticos de la América del Norte. Había estudiado las maniobras de los ejércitos enemigos en la guerra que dividió al Imperio británico. No sólo había examinado las fortificaciones de Charleston, Filadelfia, Nueva York, Newport y Boston, sino que recorrió los campos de batalla de Bunker Hill, Brandywine y Saratoga. De labios de jefes militares había escuchado descripciones gráficas de memorables hazañas revolucionarias. Según las palabras extravagantes de John Adams, era opinión general en los Estados que Miranda sabía más de cada campaña, sitio y escaramuza ocurrida en toda la guerra que cualquier oficial de nuestro ejército o cualquier estadista de nuestros Consejos (....) Con reac-

ción crítica había observado ciertas manifestaciones de espíritu democrático en los ciudadanos de los Estados. Sin embargo, la sensación de felicidad que prevalecía en el pueblo de la Nueva República, le había dejado una impresión profunda en su espíritu.

Además de la enorme experiencia y aprendizaje adquiridos en su estadía por la República del norte, Miranda había obtenido valiosas cartas de recomendación de importantes personeros de la vida política estadounidense que le permitirían y facilitarían dar continuidad a su decisión de visitar Inglaterra y recorrer el continente europeo.

Cuando cruza el Atlántico en dirección a Inglaterra, la persecución española en su contra sigue en pie. En diciembre de 1783 se le había sentenciado en ausencia y condenado a pagar una fuerte multa y diez años de prisión en el presidio de Orán, en el norte de África. El gobierno español había notificado a su representante en Londres el inminente ingreso de Miranda a la isla, informándole acerca de su intención de obtener apoyo de la Corona británica para subvertir el orden en las provincias españolas de América del Sur.

Viaje por el gran libro **del universo**

Miranda llega a Londres empezando el año de 1785. Inmediatamente hace contacto con John Turnbull, adinerado comerciante inglés con quien había hecho amistad en Cádiz. Es Turnbull quien lo ayuda económicamente con un préstamo para que cubra los gastos de su instalación en Londres. Establece comunicación también con Bernardo del Campo, representante de la Corona española en Inglaterra, quien se pone a sus órdenes y le ofrece su apoyo para lo que necesite mientras se encuentre en la ciudad. También el vicecónsul, Matías Gandasegui, le ofrece su amistad y confianza y le facilita un préstamo. Las instrucciones de los funcionarios españoles son ganarse la confianza de Miranda, conocer sus planes respecto a las colonias hispanoamericanas y apoderarse de sus papeles.

Durante esta breve estadía en Londres, antesala de su largo viaje de cuatro años por Europa y Asia, se ocupa de estudiar el sistema político británico y de hacer los primeros contactos con políticos ingleses a fin de perfeccionar y promover su proyecto para la independencia suramericana. Al mismo tiempo, antes de partir, escribe un largo memorial al Rey con fecha 10 de abril de 1785, el cual envía a través del conde de Floridablanca, poderoso ministro de la monarquía española. El memorial tiene por objeto dar a conocer su trayectoria desde su nacimiento en la ciudad de Caracas, explicar pormenorizadamente

los hechos por los cuales se le había seguido causa en España, hacer valer su inocencia, denunciar las tropelías e injusticias cometidas en su contra y suplicar humildemente a Su Majestad que se sirviera exonerarlo del empleo y rango que por su Real bondad gozaba en el ejército español "...de todo lo cual puesto a sus reales pies, hago dejación formal por la presente". En la misma carta solicita que se le permita beneficiarse con el reembolso de los ocho mil pesos fuertes que le había costado el empleo de Capitán a fin de reparar los quebrantos que se le habían ocasionado últimamente y se le reconociesen y remitiesen todos los sueldos que se le adeudaban, desde que había abandonado las filas del ejército español.

Efectivamente, durante mucho tiempo, Miranda se mantiene a la espera de una respuesta favorable a su petición, en particular con respecto a la elevada suma de dinero que, en su concepto, le adeudaba la Corona española.

Antes de partir se ocupa también de hacer llegar al periódico *The Morning Chronicle* una nota acerca de sus planes respecto a la América española. Le solicita a la Corona que le devuelva su dinero y al mismo tiempo anuncia que se ocuparía de liberar a su patria de la opresión española. El número del día 20 de agosto de 1785 anunciaba que se encontraba en Inglaterra "...un americano español de gran importancia que posee la confianza de sus conciudadanos y que aspira a la gloria de ser el libertador de su país...Este caballero después de haber visitado cada provincia de Norte América, vino a Inglaterra a la que considera como la madre patria de la libertad y la escuela de la ciencia política".

Cuando aparece la nota en *The Morning Chronicle*, ya Miranda ha iniciado su largo viaje por el viejo mundo.

Apunta Carmen Bohórquez en su libro ya citado que cuando Miranda da comienzo a su recorrido europeo lo anima un solo propósito: hacer realidad su proyecto de emancipar a la América Hispana y convertirse él mismo en la persona capaz de llevarlo a cabo. Mariano Picón Salas, en su insoslayable biografía de Miranda, opinaba que este viaje tuvo para su personalidad y destino histórico dos significaciones diferentes:

...primero la curiosidad del hombre, coleccionista infatigable de relaciones humanas, contertulio de príncipes, militares, gentes de letras, observador de las más variadas cosas desde las maniobras del ejército de Federico en Potsdam hasta la organización de presidios y asilos en Suecia y Dinamarca; segundo, los misteriosos enlaces que ya busca para su obra conspirativa. En las ciudades italianas -especialmente en Bologna- ha encontrado aquel grupo de jesuitas expulsos de las colonias españolas que constituían, sin duda, el más escogido y sabio grupo de los intelectuales hispanoamericanos del fines del 1700.

Según expuso el propio Miranda años más tarde, el propósito de este largo viaje había sido buscar la forma de gobierno que mejor pudiese asegurar el establecimiento de una sabia y sensata libertad en las colonias hispanoamericanas.

Es, pues, animado de esta intención que sale de Londres el 10 de agosto de 1785. Entre esa fecha y el 18 de junio de 1789 Miranda realiza un recorrido sencillamente sorprendente. Una útil y concisa enumeración de los lugares visitados está recogida en el libro de Edgardo Mondolfi Gudat, *Miranda en ocho contiendas*, y a ella hemos recurrido para ofrecer al lector el itinerario geográfico seguido por Miranda durante esos cuatro años.

El viaje comienza por Holanda, visitando Rotterdam y otras ciudades holandesas, de allí pasa a Postdam (Prusia), Sajonia, Meissen y Dresde; luego Viena, y Hungría. Sigue a Italia y pasa por Venecia, vía Trieste; visita Verona, Bolonia, Mantua, Parma, Módena, Milán, Pisa, Florencia y Livorno. Llega a Roma empezando el año de 1786 y desde allí viaja al sur de Italia a las ciudades de Capua, Nápoles y Pompeya. En Nápoles toma un barco en dirección a Barletta y Apulia desde donde se dirige a Ragusa en la región de Dalmacia. Visita la costa este del mar Adriático y pasa a Grecia, navega por las islas de Xante en el mar Jónico y se dirige a Patrás en el golfo de Corinto. Se detiene en Corinto, Atenas y la llanura de Maratón. Desde la isla de Chíos viaja hasta Constantinopla (Turquía) pasa por Esmirna, cruza el Bósforo y visita Scutari, cerca de Istambul, regresa a Constantinopla para iniciar su viaje a Rusia navegando por las costas del mar Negro hasta llegar a la península de Crimea. Conoce Khersan, Inkerman y Sebastopol. Termina el año de 1786.

En 1787 continúa su viaje por Rusia, pasa por Kiev y de allí se dirige a Moscú y luego a San Petesburgo. Su estadía en Rusia se prolonga por

diez meses. Abandona Rusia y sale de Cronstadt en dirección a Suecia. Pasa por Estocolmo, Noruega, Cristianía y Dinamarca. Visita Elsinor, lugar donde transcurre la tragedia de *Hamlet*, llega a Copenhague empezando el año de 1788, y de allí pasa a Altona y Lübeck, viaja por el norte de Alemania, visita el ducado de Schleswik-Holstein y las ciudades de Hamburgo, Rotemburgo, Bremen y Croninga, regresa a Holanda y visita Amsterdam, La Haya, Utrech, Rotterdam y Amberes. De Holanda pasa a Bélgica, y visita Lieja y Bruselas, sigue a Mannheim, Estrasburgo y a Suiza, entrando por Basilea. Viaja a Milán, regresa a Suiza a la ciudad de Zürich, sigue hacia Interlaken, Chamonix, Ginebra y Neuchatel. Pasa a Francia por Cluse y visita Lyon, Vienne, Marsella, Tolón, Niza, San Remo y Génova. Concluye el año de 1788. Sale de Génova a Turín y de nuevo a Génova para regresar a Marsella y de allí continúa su viaje por Francia en dirección a Aix, Arlés, Languedoc, Tolosa, Burdeos, Nante y finalmente a París por la ruta de Brest, Caen, Ruan y Sain Malo. Pasa por Versalles, regresa a París y abandona Francia, apenas un mes antes de que ocurra la toma de la Bastilla. En junio de 1789 está de nuevo en Londres.

El viaje no tiene desperdicios. No solamente ha hecho un recorrido que pocas personas de su época –y de otras épocas– estaban en condiciones o posibilidades de realizar, por lo ambicioso, costoso, accidentado y por las enormes distancias que suponía un viaje de esta naturaleza, sino que además ha conocido a destacadas personalidades de su tiempo, y él mismo se ha dado a conocer en las más ignotas regiones del planeta ofreciendo información, cuando las circunstancias así lo permitían, acerca de su plan de libertar las provincias suramericanas.

Tiene oportunidad de conocer al rey Federico de Prusia y al músico Joseph Haydn. En Rusia establece una estrecha conexión con el príncipe Potemkim y la zarina Catalina II, conoce también a Estanislao II, rey de Polonia y en Estocolmo al rey Gustavo III. En Suiza se reúne con el filósofo John Lavater y el historiador inglés Edward Gibbon y, en Marsella, conoce al Abate Raynal, con quien conversa largamente sobre el pasado y futuro de las provincias hispanoamericanas. También tiene una activa vida amorosa durante esos años de la cual da amplia cuenta en su diario de viajes, en algunos casos, de manera bastante explícita, sin escatimar los más íntimos detalles de algunos de sus

encuentros sexuales, los cuales seguramente serían censurados en una obra divulgativa y para todo público como la presente.

La mayoría de los estudios sobre Miranda destacan de este viaje –y no les falta razón– la favorable impresión que causó Miranda a Catalina "La Grande" y el apoyo y protección brindado por ésta a su persona y proyectos. Los más audaces dejan colar la idea de que hubo un romance entre el caraqueño y la emperatriz. De haber sido cierto, se cuidó muy bien Miranda de no dejarlo por escrito en su diario, aun cuando no se inhibía de exponer los éxitos obtenidos con las damas a lo largo de su vida.

Cuando Francisco de Miranda abandona Rusia, después de rechazar elegantemente la invitación de Catalina "la Grande" de permanecer allá para escapar del acoso al que lo sometían las autoridades españolas, lleva cartas de recomendación de la Zarina, un pasaporte ruso, un préstamo de diez mil rublos, un regalo personal de Catalina por quinientos ducados para contribuir con sus gastos de viaje, así como la indicación expresa a todos sus representantes de que se le ofreciera todo el apoyo y se atendiesen sus necesidades en cada uno de los países que visitara, además del derecho a utilizar el uniforme del ejército imperial ruso.

Esta protección le será de especial utilidad, en particular por el seguimiento que hacía la Corona española de los movimientos y contactos de Miranda durante estos años. Desde el inicio del viaje las expectativas de la monarquía son capturarlo cuando estuviese en un país aliado. Al embajador ruso en Madrid se le remite una comunicación para que le solicitase a la Zarina la entrega de Miranda o su expulsión de territorio ruso: la diligencia, obviamente, no tuvo el menor resultado. Igual intento hace la Corona española ante el Rey de Suecia, pero éste rechaza la petición en atención a que su invitado era un protegido de Catalina de Rusia. Finalmente, cuando decide ingresar a Francia, y en conocimiento de que existe una orden de captura en su contra, lo hace con pasaporte y nombre rusos, y logra evadir a las autoridades francesas y españolas.

Este empeño persecutor de la monarquía española contra Miranda no hacía sino darle mayor visibilidad y relevancia, así como exacerbar su molestia y disgusto contra la Corona. Al mismo tiempo, le ofrecía

nuevas y valiosas oportunidades para exponer sus opiniones y juicios adversos a España y hacer que se avalara su proyecto de liberar a las provincias ultramarinas del despotismo y la arbitrariedad españolas.

Cuando finalmente se encuentra de regreso en Londres tiene una visión de la vasta geografía del continente, de las más importantes ciudades europeas, de sus sistemas de gobierno, su organización militar, sus tradiciones, costumbres e historia. Ha perfeccionado varios idiomas y ha llevado un registro pormenorizado de todo ello, convirtiéndose sin proponérselo en uno de los más grandes memorialistas del siglo XVIII. Al respecto señala Josefina Rodríguez en su estudio introductorio a *Colombeia* lo siguiente: "....Miranda fue, sin duda, el único viajero del siglo XVIII que levantó un inventario tan completo de la Europa prerrevolucionaria, dejando de ella una semblanza tan precisa y minuciosa. Sus diarios de viaje hacen del caraqueño Francisco de Miranda el memorialista más completo de la Europa de su época". Por su parte, el historiador español Salvador de Madariaga calificó sus diarios de viaje como "uno de los tesoros de la historia europea".

En 1789, Miranda se encuentra preparado para echar a andar el proyecto al cual dedicará el resto de su existencia: la liberación de las provincias americanas pertenecientes al imperio español.

Primera propuesta independentista ante el **Imperio Británico**

Una de las primeras acciones que Miranda realiza al regresar a Inglaterra es comunicarse con Bernardo del Campo, representante de la Corona española en Londres, a fin de conocer si había habido alguna respuesta con respecto a su solicitud de cuatro años atrás, aun cuando en su última carta al Rey de España le había solicitado expresamente que se le exonerase del empleo y rango que tenía en el ejército de la monarquía.

El alto funcionario, ante el requerimiento de Miranda, le escribe al ministro Floridablanca haciéndole ver que se trataba de un individuo de "...imaginación exaltada, luces y conocimientos más que medianos, fervor y vehemencia en su exterior y una actividad extraordinaria"; de manera pues que si llegaba a verse exasperado, bien podría abrazar el partido de un servicio extranjero. No se equivocaba el funcionario español.

Sin embargo, la respuesta de España fue categórica: el caballero estaba comprendido en un proceso pendiente; debía defenderse y purificar su conducta. No había más de qué hablar.

Enterado Miranda de esta decisión no hizo ningún nuevo intento de recuperar los pesos pendientes ni tampoco el favor del Rey. Se ocupó más bien de estrechar sus vínculos con sus amigos ingleses a fin de conseguir la oportunidad de presentar sus planes y proyectos respecto

a América ante el gobierno de Su Majestad Británica. Para este fin fueron de especial utilidad William Johnstone, oficial inglés a quien había conocido en las Antillas, su amigo y financista John Turnbull y la mediación de Thomas Pownall, antiguo gobernador del imperio británico en las colonias inglesas de América del Norte, quien no sólo informó al Primer Ministro William Pitt acerca de los planes de Miranda, sino que logró interesarlo en la propuesta, le consiguió la primera entrevista, se mantuvo al tanto de las conversaciones y le dio numerosas recomendaciones durante el largo e infructuoso intercambio que tuvo lugar entre Miranda y el Primer Ministro británico.

El 14 de febrero de 1790, un día domingo, se registró el primer encuentro entre ambos en la casa de campo del alto funcionario británico localizada en Hollwood, en el condado de Kent, *cuatro millas más allá de Bromley en el camino a Westham*, escribió Miranda en sus apuntes.

Después de esta reunión no se volvieron a ver hasta el 6 de mayo de 1790. Durante ese lapso Miranda se ocupó de organizar un informe sobre la América española en el cual daba cuenta aproximada del número y composición de su población, sus productos y el valor de éstos en pesos fuertes, el monto de los envíos de mercancía de América a España y del contingente militar con que contaba España en América. Su propósito era presentar la situación económica de América desde una perspectiva que pareciera apetecible; al mismo tiempo, ofrecía una visión de la situación americana de la cual se desprendía que era previsible o por lo menos bastante factible la obtención de resultados políticos auspiciosos en atención a la composición de la población y a las escasas fuerzas militares que tenía España para defender aquellos territorios.

Redactó igualmente una exposición con fecha 5 de marzo de 1790 en la cual dejaba por escrito su propuesta fundamental a William Pitt. El punto central de su argumentación era que la situación americana estaba madura para una insurrección en virtud de los excesos y la opresión a la cual la tenía sometida España. Según decía Miranda, la América española estaba a la espera de que Inglaterra la ayudase

...a sacudir la opresión infame en que la España la tiene constituida, negando a sus naturales de todas las clases el que puedan obtener empleos militares, civiles o eclesiásti-

cos de alguna consideración y confiriéndolos sólo a los españoles europeos de baja esfera por lo general, que vienen allí únicamente para enriquecerse, ultrajar y oprimir a los infelices habitantes, con una rapacidad increíble, prohibiendo aún a la nobleza americana el que pase a España ni a ningún otro país extranjero sin licencia particular del Rey, que rarísima vez se concede; verificándose así el tenerlos aprisionados sin causa ni motivo alguno, y lo que es más aún, oprimir también en entendimiento, con el infame tribunal de la Inquisición, que prohíbe cuantos libros o publicación útil parezca, capaz de ilustrar el entendimiento humano, que así procuran degradar, haciéndole supersticioso, humilde y despreciable, por crasa ignorancia.

Continuaba Miranda exponiendo que el malestar ocasionado por esta situación se había expresado en distintos lugares de América y en diferentes oportunidades: en Caracas en 1750; en Quito, en 1764; en Perú y en la Nueva Granada en 1781. En consecuencia, se encontraba América en el derecho de repeler esta opresión tiránica a fin de darse un "...gobierno libre, sabio y equitable". Sin embargo, como consecuencia de las distancias y las dificultades de comunicación entre unas provincias y otras, estaban imposibilitados aquellos territorios oprimidos para actuar de común acuerdo, de allí que fuese "indispensable una fuerza marítima que preserve las comunicaciones libres y resista a las que España envíe a fin de obstruir estos designios".

Ninguna otra potencia podría contribuir a esta empresa a no ser el poderoso imperio británico. De su participación se desprenderían enormes beneficios: un vastísimo comercio y enormes tesoros con qué pagar los servicios que le hicieran y aun para pagar una parte esencial de su deuda nacional. Un pacto solemne entre Inglaterra y la América española, con un gobierno libre y un plan de comercio recíprocamente ventajoso, convertiría a estas dos naciones "...en el más respetable y preponderante cuerpo político del Mundo". La analogía de carácter existente entre ambas naciones (¿?) y los efectos que de inmediato produciría entre los habitantes americanos el disfrute de la libertad, el buen gobierno y la instrucción, conducirían muy pronto a la formación de "...una nación respetable, ilustre y digna de ser el aliado íntimo de la potencia más sabia y más célebre de la Tierra".

Concluía Miranda exponiéndole al poderoso ministro Pitt que para la ejecución de su propuesta sólo se necesitaba disponer de una fuer-

za de infantería compuesta por doce mil a quince mil hombres y quince navíos de línea.

No cabe duda que la propuesta de Miranda en 1790 era, además de audaz y ambiciosa, absolutamente imposible de ejecutar. No había en América un estado general de descomposición política que favoreciera un levantamiento general contra la dominación española a la vista de las tropas inglesas. Además, los sucesos que mencionaba Miranda en su carta no tenían la más mínima conexión entre sí y la premisa según la cual el problema era simplemente de incomunicación entre las provincias, difícilmente podía resolverse con el envío de quince navíos ingleses y un contingente de quince mil hombres encargados de garantizar las comunicaciones entre las provincias insurgentes.

No obstante, Miranda y Pownall consideraban que el plan podría tener éxito si se ejecutaba en el contexto de una guerra entre Inglaterra y España; el momento era particularmente propicio ya que, cuando se iniciaron las conversaciones entre Pitt y Miranda, existía un conflicto entre ambas potencias como consecuencia de un *impasse* ocurrido en la costa noroeste de la América del Norte en la bahía de Nootka, por las pretensiones tanto de Inglaterra como de España de tener el control sobre aquellos territorios.

Entre las recomendaciones que le daba Pownall a Miranda figuraba la de actuar con cautela, sin apresuramientos ni presiones, haciéndole ver que no debía exigir ni solicitar entrevistas ni enviar papel alguno, ni importunar a Pitt hasta tanto éste no le llamase. Pero Miranda no acató las recomendaciones del inglés y le envió su plan y otros papeles al Primer Ministro. También se animó a escribirle a su amigo Henry Knox, quien para ese momento era Secretario de Guerra de los Estados Unidos, a fin de ponerlo al tanto de sus planes respecto a América.

Su situación financiera, una vez más, era apretada y no estaba claro que pudiese mejorar. Ese mismo mes de marzo, su amigo Turnbull le envió cincuenta libras y un pagaré de doscientas libras que ya le había adelantado.

No fue sino hasta el 6 de mayo que se dio una nueva reunión entre Miranda y William Pitt, esta vez en Downing Street. Durante la larga sesión de intercambio, Miranda anotó que la preocupación fundamen-

tal de Pitt era saber con alguna certeza si, efectivamente, al aparecer soldados ingleses en las costas americanas, sus habitantes los recibirían con armas en la mano y dispuestos a luchar contra sus opresores. Miranda, en su afán de contar con el apoyo inglés, aseguraba, tal como estaba expuesto en su informe, que las condiciones eran absolutamente propicias: América entera estaba literalmente esperando la menor oportunidad para sacudir el yugo de la tiranía española. Afirmación que, como ya se dijo, carecía por completo de asidero. No había indicios firmes ni elocuentes de que los americanos estuviesen desesperados por convertirse en naciones libres del yugo español.

Después de esta entrevista siguieron las negociaciones. Miranda envió nuevos documentos, mapas e informes. Pownall insistía en que actuase con moderación, en que no hiciese nada que pudiese incapacitarlo en un futuro y que se cuidase de no reñir con la única potencia que podía escucharlo, adoptar sus propuestas y ponerlas en ejecución. Pownall se mostraba puntilloso sobre un asunto en particular. Le recomendaba explícitamente que se inhibiese de darle al ministro Pitt la más leve sospecha de que aspiraba a obtener algún dinero a cambio de sus informes o propuestas. Pero las conversaciones no avanzaban y Miranda se desesperaba. Tampoco recibía noticias de Knox y sus amigos del norte.

En octubre se resolvió por vía diplomática el conflicto entre Inglaterra y España por el asunto de la bahía de Nootka. Enterado de ello y sin certezas ni respuestas por parte del Ministro inglés, Miranda expresó sin eufemismos su disgusto ante un agregado de la Legación rusa: "Pitt es un monstruo que parece no tener otro guía que el Príncipe de Maquiavelo: ¡he sido vendido por un tratado de comercio con España".

Sin embargo, no dejó de escribirle a Pitt para darle continuidad a su proyecto, aun cuando ya no estaba de por medio el diferendo anglo-español. El 28 de enero de 1791, desatendiendo los consejos de Pownall, insiste en su propuesta de "promover la felicidad y la libertad de su país" y de ofrecer sus servicios a Inglaterra a fin de que pudiese llevarse a feliz término el proyecto que estaba en poder de Pitt, a lo cual añadía que su situación personal requería que se le concediera una renta anual apropiada en atención a que no podía recibir recursos de Caracas. Asimismo, hacía la salvedad de apuntar que sus deseos eran

puramente patrióticos y sus miras, las de ofrecer sus servicios a su país y promover las ventajas e intereses de la Gran Bretaña, aclarando que en ningún caso se le podrían exigir servicios contra España por ninguna otra causa. Para ello anotó: "....este es un punto de delicadeza para mí".

La correspondencia de Miranda hacia Pitt continuó fluyendo durante todo ese año. En sus cartas procuró hacer todo lo que Pownall le había recomendado que no hiciera: solicita nuevas audiencias, insiste en el asunto de los pagos, presiona a Pitt respecto a *sus asuntos*, sin obtener resultado alguno, salvo una entrega de quinientas libras en el mes de julio.

El 8 de septiembre envía una larga carta en la cual recapitula todo el proceso iniciado desde febrero de 1790, cuando se habían visto la primera vez, e insiste sobre el tema de una renta anual de mil doscientas libras en calidad de préstamo hasta tanto pudiese disponer de los recursos con que contaba en América, luego de que se hiciese efectiva la liberación de esos territorios. Le recordaba, igualmente, que le remitiese las quinientas libras restantes de las mil que le había ofrecido en una de sus reuniones en Downing Street.

No obtiene Miranda ninguna satisfacción del Ministro inglés respecto al proyecto americano, pero tampoco sobre la renta anual. El 17 de marzo de 1792 da por concluido su intercambio epistolar y personal con Pitt. En relación con el primer punto le reclama que no le hubiese devuelto en su totalidad los papeles, mapas y documentos que le había entregado. En relación con lo segundo, le expresa su disgusto por el hecho de que el señor Smith, secretario del ministro Pitt, al hacerle entrega de ochocientas libras, le había solicitado que firmara un vale en señal de haberlas recibido del señor Pitt. Su comentario es como sigue:

...yo he dado esta firma con el objeto de superar cualquier dificultad de mi parte en relación a estos mezquinos arreglos pecuniarios y ver concluido al fin este enojoso asunto. Y el señor Smith ha debido informarle que sólo por su resistencia he optado por no insertar en el recibo la condición de tener a vuestra disposición esta suma, al igual que la anterior de 500 libras, tan pronto mis asuntos me lo permitieran.

Terminaba así el primer intento de Miranda por hacer efectiva su quimérica empresa de libertar la totalidad del continente americano con el auxilio de la "potencia más sabia y más célebre de la Tierra". Desanimado por el infructuoso resultado de dos años perdidos en negociaciones estériles, vuelve la mirada hacia otra nación europea: la Francia revolucionaria. Y hacia ella dirige sus pasos.

En la Francia **Revolucionaria**

Miranda llega a París en marzo de 1792. Si en Inglaterra su proyecto independentista se había visto supeditado a la dinámica de las relaciones entre Inglaterra y España, en Francia las posibilidades de que su propuesta emancipadora fuera asumida por el gobierno de aquel país eran mucho más remotas. La dinámica política de la revolución, las tensiones entre los bandos, el desarrollo de la guerra contra Prusia, Holanda e Inglaterra, así como los drásticos cambios ocurridos durante ese período, no ofrecían mayores posibilidades de que, en medio de su propio conflicto, los altos funcionarios franceses pudiesen distraer su atención y sus recursos en un empresa libertaria americana.

Cuando Miranda se instala en París lleva cartas de recomendación para varios diputados de la Convención y establece una estrecha relación con Gérome Petion, el alcalde de la ciudad. Sus primeros contactos no conducen a ninguna respuesta en positivo, de manera que aprovecha su estadía en la gran ciudad para visitar muchos de los lugares que no había tenido ocasión de conocer al concluir su largo viaje por el "Libro del Universo". En agosto, luego de una visita de cuatro meses y sin ninguna oferta concreta para libertar a América, está decidido a regresar a Inglaterra. Ese mismo mes se había producido el asalto popular contra el Palacio de las Tullerías y la Asamblea Legislativa se había visto obligada a suspender las funciones constitucionales del Monarca

y a convocar un proceso electoral para elegir a los miembros de un nuevo parlamento que recibiría el nombre de Convención Nacional.

Petion insiste ante Miranda para que ingrese al ejército de la Francia revolucionaria, sensiblemente disminuido en su oficialidad como consecuencia de la estampida que había ocasionado la revolución entre los nobles franceses, muchos de ellos miembros de la alta oficialidad del ejército. Miranda accede. Le escribe una comunicación al Ministro de Guerra francés fechada el 24 de agosto de 1792, en la cual expone sus condiciones. Debía otorgársele el grado y sueldo de Mariscal de Campo, al terminar la guerra debía concedérsele un puesto que le permitiese vivir honestamente en Francia y respecto a la libertad de América decía lo siguiente:

...Como la libertad de los pueblos es un objetivo que interesa igualmente a la nación francesa, y principalmente aquélla de los pueblos que habitan la América del Sur (o colonias Hispanoamericanas), que por su comercio con Francia hacen un gran consumo de sus mercancías, y que desean también sacudir el yugo de la opresión para unirse a ella; es necesario que su causa sea protegida eficazmente por Francia, puesto que es la de la libertad, y que me conceda el permiso (en el momento en que se presente la ocasión) para ocuparme principalmente de la felicidad de ellas, estableciendo la libertad y la independencia de sus países.

En esa misma fecha notifica su decisión al conde Woronzoff, embajador de Rusia en Francia. La noticia no fue bien recibida por la zarina Catalina ni por el gobierno ruso quienes no sentían la menor simpatía por los sucesos revolucionarios de Francia. El desarrollo de los sucesos ocurridos allí desde 1789 atentaban contra el orden antiguo, los privilegios, la vida cortesana, la organización feudal de la sociedad y la estabilidad de las grandes monarquías absolutistas del momento.

Miranda obtiene el grado de Mariscal de Campo en el ejército del norte a las órdenes del General en Jefe Charles François Dumouriez. Participa en la batalla de Valmy en la cual son derrotadas las fuerzas conjuntas de Austria y Prusia. Es ascendido a Teniente General. En octubre se le ordena viajar a París. El gobierno de Francia discutía la posibilidad de enviar una expedición a los territorios españoles del Caribe para separar a las provincias americanas de la Madre Patria. Se plantea la posibi-

lidad de que Miranda se encargue militarmente de la situación y que, desde la isla de Santo Domingo, pudiese organizar y adelantar el proyecto de liberación americana. En una carta dirigida a Domouriez por Jacques Brissot, miembro de la Convención Nacional, le expone su optimismo y expectativas con respecto a los extraordinarios resultados que podrían obtenerse del envío de Miranda a Santo Domingo:

...En primer lugar Miranda aplacará pronto las miserables querellas de las colonias, pronto hará entrar en razón a aquellos blancos tan turbulentos y se hará el ídolo de la gente de color. Y luego ¡con cuánta facilidad sublevará las islas españolas, o el continente americano que poseen los españoles! ¡Con cuánta facilidad invadirá las posesiones españolas a la cabeza de más de 12.000 hombres de tropa de línea que se hallan actualmente en Santo Domingo, y de diez a doce mil valientes mulatos que le suministrarán nuestras colonias! Su solo nombre le valdrá por un ejército; y sus aptitudes, su valor, su talento, todo nos responde de un éxito feliz.

Pero Miranda no era tan optimista. No estaba dispuesto a embarcarse en lo que a su juicio era un proyecto inseguro y poco probable. Si bien se cuida de manifestarle a Brissot que el plan esbozado en su carta era "realmente grande y magnífico", no acepta el encargo y se limita a decirle lo siguiente:

...Me parece que mi nombramiento y mi partida para Santo Domingo sería la señal de alarma para la corte de Madrid y para la de Saint James; y que sus efectos se harían sentir pronto en Cádiz y en Portsmouth; lo que opondría nuevos obstáculos a la empresa, que es, por otra parte demasiado grande, demasiado noble, demasiado interesante para que la haga encallar por falta de previsión en el comienzo.

Trata de persuadir al entusiasta Brissot de que, más bien, le prestase atención a su proyecto original, el mismo que durante dos años había intentado venderle a los ingleses. No obstante, se anima a escribirle a Alexander Hamilton y Henry Knox, sus amigos de los Estados Unidos, y les anuncia la posibilidad de una alianza entre Francia y Estados Unidos para impulsar la liberación de Hispanoamérica. No recibe respuesta.

Regresa a su sitio en la campaña del norte. En enero de 1793, Dumouriez viaja a París y Miranda queda a cargo de las operaciones mili-

tares en el frente de Bélgica. Ataca la plaza de Maestricht, pero no logra tomar la ciudad y se ve obligado a retirarse con sus fuerzas a Lieja y de allí a Lovaina. Cuando Dumouriez regresa de París, dos meses más tarde, intenta incorporar a Miranda a sus planes políticos de oponerse a la Convención con el apoyo del ejército. Miranda se niega a acompañarlo. Una nueva derrota de las fuerzas francesas, esta vez en Neerwinden, obligan a Miranda a ordenar la retirada.

Se produce entonces un fuerte desencuentro entre Miranda y Dumouriez por la conducción de la campaña, pero también por las posiciones políticas del segundo respecto a la necesidad de acabar con la Convención con el auxilio del ejército para tomar el control del poder. Ante la negativa de Miranda de plegarse a su proyecto, Dumouriez lo denuncia ante la Convención y Miranda se ve obligado a viajar a París a fin de justificar sus acciones militares. El 28 de marzo se encuentra en París y denuncia los planes de Dumouriez. En abril Dumouriez traiciona al ejército francés y se pone a las órdenes de sus enemigos, los austriacos.

Miranda comparece ante los Comité de Guerra y Seguridad General los días 8, 9 y 10 de abril, explicando el desarrollo de las campañas y exponiendo las intrigas y pretensiones de Dumouriez, con el resultado de verse libre de los cargos que había en su contra.

Pero el momento político no lo favorece. Desde enero de 1793 se había incrementado de manera acelerada la tensión entre los girondinos, el ala moderada de la Convención y con la cual Miranda se identificaba, y los jacobinos, mucho más radicalizados. En enero se había aprobado y llevado a efecto la ejecución de Luis XVI, produciéndose inmediatamente una enorme conmoción, no sólo al interior de Francia sino entre los países vecinos.

De manera que cuando a Miranda le toca comparecer ante el Tribunal Revolucionario, las disputas entre jacobinos y girondinos impiden que el fallo absolutorio del Comité sea leído ante la Convención, precisamente porque los jacobinos se oponen a ello. El 19 de abril se le impone auto de detención y es recluido en la prisión de la Conserjería. En mayo es acusado formalmente por complicidad con el traidor Dumouriez. El fiscal que presenta la acusación es el temible e implacable Fouquier-Tinville. La defensa de Miranda está a cargo de Claude F. Chau-

veau Lagarde, quien más adelante se ocuparía de defender, sin éxito, a la reina María Antonieta. Luego de nueve sesiones, el jurado lo declara inocente por unanimidad.

Se instala en París en una mansión localizada en Menilmontant y se ocupa de preparar un manifiesto en el que expone y demuestra su pureza política. Sin embargo, cuando todavía no ha salido a la luz el manifiesto, caen los girondinos, aliados de Miranda, se radicaliza el gobierno en manos de los jacobinos y se ordena el arresto de importantes figuras de la revolución. Georges Danton y Louis Antoine Sain Just son puestos prisioneros y también Francisco de Miranda. En julio de 1793 el caraqueño es encerrado en la prisión de La Force.

Desde esa fecha hasta el mes de enero de 1795 Miranda se mantiene privado de su libertad. Obviamente durante ese período no se ocupa de promover la libertad del continente hispanoamericano sino la suya propia, encarcelado injustamente por los revolucionarios franceses. Su febril actividad, así como su capacidad para producir correspondencia y redactar solicitudes y proyectos, se orientan a conseguir que se le haga justicia. Numerosos oficios, memoriales, cartas e informes envía a la Convención para que sean estudiados. A ninguno se le da curso ni hay respuesta, pero tampoco se procede a juzgarlo ni a dictarle sentencia.

La primera etapa de la prisión de Miranda transcurre durante uno de los períodos de mayor pugnacidad y violencia de la revolución: el del terror jacobino y la aniquilación de la oposición girondina. De la misma cárcel en la cual se encontraba Miranda día a día eran conducidos a la guillotina sus compañeros de prisión. Algunos optaron por la vía más rápida del suicidio a fin de evitarse este terrible final. El propio Miranda, desalentado por la ausencia de respuestas y la incertidumbre respecto a su situación, se hace de una dosis de veneno para acabar con su vida antes de ser conducido al cadalso.

Al comenzar el año de 1794 es trasladado a la prisión de Magdelonette e insiste en su defensa ante la Convención sin ningún resultado. En julio de 1794 cae Robespierre. Miranda piensa que el cambio político podría serle favorable y dirige un memorial al Comité de Salvación Pública de la Convención, pero su caso sigue igual. Thomas Paine y James Monroe se interesan por la suerte de Miranda y tratan de interceder a su favor, pero en noviembre todavía permanece prisionero y se

complica su situación: se le acusa de ser agente del Rey de España y de promover la restauración de la dinastía borbónica en Francia.

En enero de 1795, cuando han transcurrido dieciocho meses de su encarcelamiento, una vez más exige que se atienda su caso y que se le someta a juicio o se le ponga en libertad. El 13 de enero, finalmente es liberado. Una semana más tarde Miranda se ocupa de publicar todos los alegatos enviados a la Convención demostrando su inocencia. Le escribe también a su amigo Knox para comunicarle que sus sentimientos por América no habían cambiado. Pero su interés por su proyecto americano no pasa de allí. Alquila un costoso lugar en el cual se instala cómodamente, frecuenta el salón de la marquesa de Custine, lleva una vida lujosa y galante.

El poeta danés Juan Manuel Baggsen, quien lo visitó en mayo de aquel año, dejó testimonio de cuán cómoda y lujosamente vivía el antiguo prisionero de la justicia revolucionaria francesa: "...Dedicado a las Musas y a las Gracias, en una habitación verdaderamente encantadora, cerca de las Tullerías, tiene la más selecta biblioteca y el departamento adornado con mayor gusto que he visto en mi existencia. El visitante puede, en verdad, creer que está en Atenas, en la casa de Pericles".

Instalado confortablemente en la ciudad luz, Miranda se encarga de reclamar ante la Convención la devolución de todas las pertenencias que le habían sido incautadas en el momento de su encarcelamiento. Exigía además que se le reembolsara el alquiler del departamento en el que habían quedado el resto de sus cosas durante aquellos dieciocho meses. También solicitaba que se le diese alguna retribución por las pérdidas y perjuicios que se le habían ocasionado y reclamaba los sueldos de militar que se le adeudaban. El 29 de julio, el Comité de Salud Pública y el de Finanzas acordaron que se le diesen 56.700 libras, pagaderas una parte en especies y otra en asignados, papel moneda sumamente devaluado. Se trataba, sin duda, de una suma considerable, la cual nunca llegó a pagarse en su totalidad. Pero vivía y gastaba como si contase efectivamente con esa suma y más.

Según el testimonio de quien más tarde sería la duquesa de Abrantes, en una cena ofrecida por Miranda, se encontraba Napoleón Bonaparte. Al comentar con la dama su parecer sobre la velada, Napoleón se refirió a Miranda como un espía de Inglaterra y España. A lo que

añadió la impresión que le ocasionó el lujo en el que vivía. Decía Napoleón que mientras Miranda se quejaba de su pobreza, les ofrecía una comida preparada por Meo y servida en platos de plata "...Es esta una circunstancia extraña que me gustaría me explicasen". Llegó a decir del extravagante americano "...es un Quijote, con la diferencia de que no está loco".

Mientras Miranda estaba a la espera de que le cancelaran sus deudas y gastaba dispendiosamente sus "ingresos futuros", se ocupa de redactar un manifiesto en el cual expone sus pareceres políticos respecto al presente y futuro de Francia. Rechazaba la concentración del poder en un solo individuo; recomendaba la separación de poderes y criticaba las pretensiones expansionistas de Francia; sólo así podría preservar la paz y la armonía con sus vecinos.

En octubre ocurren nuevos disturbios en Francia promovidos por quienes favorecían el retorno de la monarquía. Miranda es acusado de conspiración y perseguido. Logra evadir a sus captores y desde su escondite se defiende. Por tercera vez es sometido a prisión y una vez más logra convencer a las autoridades francesas de que es inocente de todos los cargos que se le imputan. Es puesto en libertad. Sin embargo, en los primeros días de diciembre, el Ministro de Policía ordena su expulsión de Francia valiéndose de una ley de la época del terror. En esta ocasión Miranda no se deja aprehender y permanece oculto y en la clandestinidad, la mayor parte del mes de diciembre de 1795 y los primeros meses del nuevo año.

De nuevo Miranda escribe memoriales y representaciones, esta vez al Directorio para exponer la injusticia que se comete en su contra. En enero sale publicado en *Le Journal de Paris* un alegato escrito por él mismo en su favor. En abril finalmente cesa la persecución contra Miranda. Permanece en Francia lo que resta del año 1796 y todo el año de 1797. Durante estos meses el tema americano no ocupa preferentemente su atención ni adelanta diligencias en ese sentido. Más bien parece entretenerse con la vida galante y las atenciones que le dispensan las damas de los salones franceses. Varios son los amoríos de Miranda en este período. En su correspondencia de la época pueden leerse las cartas que le envían Madame Custine, la artista Henriette y la viuda de Pont, comentando sus encuentros o reclamándole sus ausencias.

A partir de septiembre de este último año se advierte un nuevo cambio político en Francia, muchos de sus allegados son expulsados del gobierno y enviados prisioneros a la Guayana francesa, mientras que el nombre de Miranda aparece entre la lista de los proscritos. Una vez más huye, se esconde y pasa a la clandestinidad. Su decisión es regresar a Inglaterra y reactivar su proyecto para la liberación del continente colombiano. El 22 de septiembre le escribe una carta al antiguo secretario de William Pitt y envía a Londres a Pedro José Caro, de quien se decía era cubano, para que inicie las gestiones con el gabinete inglés a fin de preparar su regreso y ocuparse de su ambicioso proyecto independentista. Caro lleva consigo un abultado expediente de documentos en los cuales Miranda le reitera a Pitt que América se encontraba lista para sublevarse contra la opresora España: "...catorce mil personas de carácter y fortuna conspiraban a tal fin, en Santa Fe, treinta mil hombres estaban dispuestos a sublevarse y pedían la protección británica".

En su mensaje, Caro expresaba que Miranda estaba dispuesto a viajar a Londres a perfeccionar su idea y concertar medidas que le permitiesen dirigirse a América a cumplir con su misión. Con ese fin y para disponer a su favor al gabinete inglés, Miranda decide constituir una especie de comité revolucionario americano que actuara en representación de las colonias hispanoamericanas. Ya no se trataba de una iniciativa individual sino de un cuerpo que respondiera al mandato de sus coterráneos, aun cuando este mandato no emanaba de ninguna de las provincias ni instancia alguna constituida en América para tal fin.

El 22 de diciembre, Francisco de Miranda, José del Pozo y Sucre y Manuel José de Salas, en calidad de "comisarios de la Junta de diputados de las ciudades y provincias de la América meridional", firman el Acta de París y se comprometen a tomar medidas encaminadas a procurar la independencia americana y a dialogar y conseguir el auxilio de Inglaterra y los Estados Unidos a favor de su empresa.

Al poco tiempo de firmar este documento Miranda sale clandestinamente de Francia y llega a Inglaterra con el objeto de reanudar su proyecto independentista.

Infructuoso segundo intento con el Imperio Británico

Concluida su estadía en Francia no había obtenido ningún avance concreto con respecto a su proyecto americano. Su único logro era la firma apresurada del Acta de París con lo cual podía demostrarle a los ingleses que su diagnóstico respecto al descontento existente en América lo compartían otros criollos de ultramar. Además, el mismo documento contemplaba la incorporación de los Estados Unidos a la ambiciosa empresa libertadora, de forma tal que no sería Inglaterra la única en comprometerse económicamente con el proyecto.

Llega a Londres el 15 de enero de 1798 y al día siguiente tiene su primera reunión con el ministro William Pitt. Ni una palabra sobre el disgusto que le había ocasionado que no le devolvieran sus papeles completos, tampoco hace mención al desagradable asunto de las libras y los vales. Su propósito sigue siendo el mismo: convencer al gobierno británico de la pertinencia de actuar inmediatamente en la liberación de las provincias hispanoamericanas. Durante ocho años, desde enero de 1798 hasta agosto de 1805, a excepción de unos pocos meses que permanece en Francia, Francisco de Miranda no hará otra cosa que tratar de persuadir a los ingleses de que participen en su empresa de darle la libertad a las provincias americanas.

En un primer momento las circunstancias internacionales favorecen el reinicio de las conversaciones. Desde 1796 Inglaterra estaba en

guerra con España, había obtenido la isla de Trinidad en 1797 y aspiraba a expandir y ampliar su influencia en América, así como impedir las ambiciones de Francia con respecto a aquellos territorios. Todo parecía mucho más auspicioso que ocho años atrás. Sin embargo, serán estas cambiantes circunstancias internacionales las que determinen a su vez los altos y bajos de la política inglesa con relación a las provincias ultramarinas de España y la conveniencia o inconveniencia de favorecer o tener participación activa en el proyecto de Miranda.

Miranda se ocupa entonces no solamente de negociar con Inglaterra sino de reiniciar sus contactos con los Estados Unidos. Le escribe al presidente John Adams y a sus amigos Hamilton y Knox. Adams no le contesta. Hamilton y Knox se alegran de tener noticias suyas, pero no comprometen al gobierno de los Estados Unidos en el proyecto.

En Inglaterra, Miranda le escribe a su amigo Pownall, se entrevista con él y de nuevo cuenta con su apoyo y entusiasmo. Igual ocurre con Turnbull, quien una vez más está dispuesto a comprometerse económicamente en el proyecto mirandino y adelantarle dinero a Miranda para sus gastos personales.

El proyecto independentista, a diferencia de años atrás, ahora cuenta con interlocutores y aliados americanos. Miranda ha hecho contacto y ha puesto al tanto de sus proyectos a Bernardo O'Higgins y a José Baquíjano, mantiene correspondencia con el venezolano Manuel Gual quien, desde Trinidad, aspira a darle continuidad a la fracasada intentona revolucionaria del año 1797; Pedro José Caro colabora con él directamente y viaja en su nombre para activar los contactos en Trinidad y Estados Unidos.

Alentado por el gobierno inglés de que efectivamente había interés en una expedición armada, en 1798 prepara un plan militar, elabora un proyecto de Constitución y un nuevo informe sobre la población, los productos y las ventajas comerciales que ofrecía América.

En su plan militar insistía en que si el gobierno británico y los Estados Unidos estaban firmemente decididos a cooperar en la ejecución de aquella importante empresa, las garantías de éxito estaban fundadas en el profundo y seguro conocimiento que se tenía de los deseos y disposición de los habitantes del país; en la naturaleza y la fuerza de los medios de defensa que poseían y en las opiniones y disposiciones

favorables del mayor número de jefes que comandaban. El plan debía realizarse haciendo amagos sobre La Habana, tomando como punto de concentración el istmo de Panamá y desembarcando en las costas de Santa Marta o Caracas. Estados Unidos pondría el mayor número de tropas mientras que Inglaterra se encargaría de suministrar los buques y armamento. A partir de allí, el alzamiento de los americanos completaría el éxito de la empresa.

El proyecto de Constitución que tenía pensado para América contemplaba un Poder Ejecutivo hereditario constituido por un *Inca* provisto del título de Emperador. El Poder Legislativo estaría compuesto por una Cámara Alta y una Cámara de los Comunes; en la primera, los miembros se llamarían *Caciques*, serían designados por el *Inca* y su mandato sería vitalicio; en el caso de la segunda, los miembros serían electos por todos los ciudadanos del Imperio y podrían ser reelectos. El Poder Judicial sería nombrado igualmente por el *Inca* y escogido entre los ciudadanos de mayor distinción dentro del Cuerpo Judicial y, al igual que los *Caciques* de la Cámara Alta, sus mandatos serían vitalicios. A estos poderes se añadían otros tres tipos de funcionarios: los Censores, electos por el pueblo y ratificados por el *Inca*, responsables de velar por la buena conducta de los *Caciques*; los Ediles, electos por la Cámara Alta, quienes tendrían a su cargo las obras públicas del Imperio, y los Cuestores, que serían nombrados por la Cámara de los Comunes como responsables de velar por la conducta de los depositarios del tesoro del Estado.

Como puede apreciarse, no era un modelo inspirado en los principios republicanos ni liberales de los Estados Unidos sino, más bien, un esquema donde estaban presentes el principio de la transmisión hereditaria del poder y la figura de los mandatos vitalicios, mucho más próximos a los valores antiguos y al sistema político inglés que a cualquier peligrosa modalidad revolucionaria de inspiración francesa que pudiese producir trastornos inconvenientes.

Todos estos papeles se los entrega a Pitt con largos memoriales y cartas explicativas y perentorias. En una de sus cartas fechada el 20 de marzo de 1798 insiste en la necesidad de actuar sobre las provincias hispanoamericanas en atención a la inminente penetración de las tropas francesas en España. Su parecer era que al encontrarse las colo-

nias españolas apartadas de sus vínculos con la metrópoli, podrían procurarse un nuevo gobierno. Era precisamente ése el momento adecuado para actuar a fin de impedir la introducción furtiva de "los principios anárquicos y subversivos del sistema francés", lo cual sería "una catástrofe tan funesta para el Nuevo Mundo como fatal para el viejo".

Un año después se anima a publicar en francés para su difusión en América la "Carta a los españoles americanos", escrita en 1792 por el peruano Juan Pablo Viscardo, contundente alegato a favor de la Independencia de Hispanoamérica.

En marzo de 1799, en otra carta a Pitt, le reclama la indiferencia de los ingleses y sus falsas promesas de apoyo y vuelve a manifestar su preocupación sobre el peligro que representaba para el continente americano los "pérfidos planes de Francia" de extender su dominación hacia los Estados Unidos de Norteamérica:

...lo que parece evidente es que si, desgraciadamente para el Nuevo Mundo, Francia llevara a efecto tal empresa y que, por otro lado, se siembre la desesperación al mismo tiempo en el espíritu de los colonos españoles, en razón de un humillante e inesperado rechazo por parte de Inglaterra, parece muy probable que Francia consiga seducir a estos pueblos sencillos (por lo demás muy maltratados desde hace tres siglos) acariciándolos primero con falsas promesas de libertad y felicidad para devorarlos luego conjuntamente con los Estados Unidos, como ya lo hizo con gran parte de la porción más bella del Viejo Mundo.

Sin embargo, esta alarmante revelación no conmueve al ministro Pitt. Ni siquiera se molesta en dar respuesta a esta pesimista advertencia de Miranda.

Dos traiciones afectan sensiblemente a Miranda. Primero la de su secretario, el francés Louis Duperon, quien como espía al servicio de José Fouché y de los realistas franceses hace entrega al gobierno de Francia de numerosos documentos y papeles de Miranda, lo cual ocurre comenzando el año 1799; luego, Pedro José Caro, emisario de confianza de Miranda, desalentado por la lentitud e inconducencia de las negociaciones, delata los planes de Miranda ante la Corona española.

A estas dos delaciones se suma la indiferencia de los Estados Unidos ante los requerimientos de Miranda, las insistentes reservas de la Gran

Bretaña a prestar auxilio económico y militar para armar y apoyar el envío de una expedición a América, tanto como la negativa de entregarle un pasaporte a Miranda para que pudiese salir de Inglaterra.

Un único cambio ha ocurrido en la vida de Miranda: a partir de 1800 se une afectivamente con Sara Andrews, a quien presenta como su ama de llaves.

Desesperado ante la ausencia de respuestas concretas y dispuesto a actuar por su cuenta, finalmente obtiene el pasaporte y se marcha a Francia en noviembre de 1800. Allí no le va mejor. Su intención era tratar de cobrar diez mil luises, una importante suma de dinero que le adeudaba el gobierno francés por sus servicios militares. No obtiene ningún resultado y, además, es perseguido por las autoridades francesas, acusado de ser un "extranjero sospechoso de conspirar contra el gobierno francés", sometido a prisión y, finalmente, obligado a salir de Francia. Una vez más tiene la enorme fortuna de que su cabeza no caiga por acción de la guillotina.

En marzo está de regreso en Inglaterra y se encuentra con la novedad de que ha ocurrido un cambio de gabinete. Ahora el Primer Ministro es Henry Addington y en la Secretaría del Tesoro se encuentra Nicolás Vansittart, quien ve con agrado la propuesta de Miranda. De nuevo logra despertar el interés de los ingleses en su proyecto americano. El gabinete de Addington le solicita un proyecto de gobierno provisional y otro de gobierno constitucional. Pocos días más tarde están en la mesa del Primer Ministro. También escribe dos proclamas. En la primera dice: "....Compatriotas. El mundo está ya muy ilustrado para que suframos tantos ultrajes, somos demasiado grandes para vivir en una tutela tan ignominiosa. Rompamos las cadenas de esta esclavitud vergonzosa".

En la segunda, cuestiona los títulos de los monarcas españoles sobre estos territorios; denuncia las atrocidades cometidas durante y después de la conquista, y llama a sus "amados y valerosos compatriotas" a "derribar esta monstruosa tiranía".

En cuanto a los proyectos de gobierno, el provisorio y el federal, introduce cambios significativos con respecto a su primera propuesta constitucional. En ambos desaparece la figura del Poder Ejecutivo hereditario y se elimina el carácter vitalicio de todos los mandatos. Todos

los cargos son electivos, las elecciones estarían regidas por un sistema electoral en el cual sólo eran electores los propietarios, superando así las reservas que había expresado sobre este modelo cuando había visitado los Estados Unidos. Habría Cuerpos Municipales o Cabildos, Asambleas Provinciales que se denominarían *Amautas*, un Cuerpo Legislativo de una sola Cámara cuyos miembros serían electos por las Asambleas Provinciales y que llevaría por nombre *Concilio Colombiano;* un Poder Ejecutivo de dos miembros electos por todos los ciudadanos del Imperio para un período de dos lustros y no podrían ser reelectos hasta que transcurriesen diez años; un Poder Judicial compuesto por los jueces que presidiesen los tribunales de las provincias y quienes serían electos en comicios provinciales. Se declaraba la religión católica como religión nacional, no obstante estaba contemplada una perfecta tolerancia: ningún ciudadano podría ser molestado por sus ideas religiosas. La capital del Imperio llevaría el nombre augusto de *Colombo,* "a quien se debe el descubrimiento de esta bella parte de la tierra".

Ante la inminencia del envío de una expedición, elabora una lista detallada de los insumos necesarios para llevar adelante la revolución y otra de material militar. Pero, para su sorpresa, repentinamente desaparece el entusiasmo del gabinete inglés. A partir de julio, Gran Bretaña se encuentra negociando un acuerdo de paz con Francia y sus aliados, España y Holanda. No hay, pues, condiciones ni interés en adelantar ninguna acción que afecte los tratados de paz. En octubre se firma la paz de Amiens y se paralizan, hasta nuevo aviso, las negociaciones y planes con respecto a la liberación del continente colombiano.

A Miranda se le aprueba una pensión de quinientas libras anuales para que pueda subsistir en territorio inglés y se le comunica que se abstenga de promover ningún movimiento ni expedición que pudiese alterar los acuerdos de paz firmados con Francia.

En 1803, cuando nuevamente se agrava la situación entre Inglaterra y Francia, resurge la posibilidad de otro proyecto de expedición, pero muy rápidamente se descarta en virtud de la amenaza de una posible invasión francesa a territorio británico. La prioridad era defenderse de Napoleón Bonaparte.

Miranda llega a la conclusión de que cualquier intento de hacer la revolución en América trastornaba los proyectos de Inglaterra en Eu-

ropa. Le pide al gobierno británico autorización para dirigirse a Trinidad, le comunica que estaba dispuesto a renunciar a la pensión otorgada y le solicita que le adelanten mil quinientas libras, equivalente a tres años de pensión, a fin de armar una expedición con sus propios recursos e invadir a la oprimida Colombia. Esta petición no llega a ninguna parte.

Todavía en 1804 Miranda insiste ante los ingleses. En esta ocasión nuevamente es William Pitt el Primer Ministro. No está dispuesto Pitt a ceder ante Miranda; entre otras cosas porque no tiene Inglaterra el menor interés en incentivar la participación española en los planes de invasión que prepara Francia contra territorio inglés. Una vez más le da largas a las desesperadas cartas y reiteradas peticiones de Francisco de Miranda.

Al concluir el año de 1804, un largo memorial de Miranda a Pitt da cuenta de la esterilidad de todas sus diligencias ante el gobierno inglés. Un nuevo recuento de toda la peripecia concluye exactamente con los mismos reclamos hechos en 1792, doce años antes: que le devuelvan todos sus papeles y que le pagasen lo que le debían para ocuparse él mismo del único propósito que animaba su existencia: ir personalmente a libertar a su país de la opresión española. De no acudir en lo inmediato a cumplir con su ideario libertario, su honor y credibilidad quedarían en entredicho.

Finalmente, a mediados del año 1805 obtiene pasaporte para salir de Inglaterra. Antes de partir otorga testamento. En 1804 había nacido su primer hijo, Leandro. A él le deja sus propiedades en Londres y las pertenencias que todavía tenía en París con la indicación expresa de que fuesen destinadas a su educación; todos sus papeles y manuscritos debían ser enviados a Caracas, cuando fuese independiente del poder de España; a la Universidad de Caracas le cede los libros clásicos griegos y latinos de su biblioteca, y a Sara Andrews las seiscientas libras que le había dejado a Turnbull para el pago de la casa a razón de setenta libras anuales, así como todos los muebles, plata y loza de su casa de habitación ubicada en el No. 27 de Grafton Street.

En noviembre de 1805 desembarca en Nueva York. Su único objetivo es organizar la expedición que finalmente le permitiese llevar a cabo la liberación de la América Hispana. No logrará su cometido.

"...Todo le sale **al revés**"

Cuando llega a los Estados Unidos cuenta con algunos aliados de importancia: Rufus King, antiguo representante de los Estados Unidos en Inglaterra y William Smith, antiguo amigo suyo quien también había representado al gobierno norteamericano ante la Corona británica y que, para ese momento, ocupaba el útil cargo de Inspector de la Aduana de Nueva York. Smith lo pone en contacto con Samuel Ogden para el alquiler de una embarcación y también se encarga de reclutar a los hombres que formarían parte de la aventura. Su confianza y entusiasmo es tal que Smith envía a su propio hijo a luchar junto a Miranda por la liberación de las provincias de Hispanoamérica.

En diciembre Miranda viaja a Washington y se entrevista con James Madison, Secretario de Estado y con Thomas Jefferson, Presidente de los Estados Unidos. Ninguno de los dos cuestiona ni rechaza el proyecto, son aquiescentes con la idea de la expedición y le exponen que no se opondrían a una operación privada en la cual participasen de manera individual y voluntaria ciudadanos norteamericanos. Sin embargo, le hacen saber que el gobierno de los Estados Unidos no estaba en condiciones de apoyarlo de manera oficial, ni política ni económicamente. Jefferson, reticente frente a las posibilidades de éxito de la misión, le manifiesta en uno de sus encuentros "....Usted ha nacido demasiado pronto para ver el esplendor del Nuevo Mundo".

Cuando regresa a Nueva York, antes de que termine el año y con ayuda de un agente, Smith ha conseguido reclutar cerca de doscientos hombres, entre marineros y jóvenes que deambulaban por el puerto buscando trabajo o aventuras. A ninguno le informa el propósito de la expedición, pero a todos les garantiza una paga regular, atractivas recompensas y la posibilidad de obtener provechosos ascensos. Miranda, desde Nueva York, le escribe el 4 de enero de 1806 una carta nostálgica y cariñosa a su mujer: "...Anhelo recibir tus cartas, mi buena Sally....Te necesito tanto como a nadie más para llevar a ejecución y terminar con éxito mis planes".

Con dinero suministrado por Turnbull (dos mil libras del tesoro británico facilitadas por Vansittart y generosas contribuciones de simpatizantes en la empresa libertadora), se logra armar el barco, bautizado por Miranda como "Leander", en honor de su primer hijo. El armamento estaba compuesto por 582 fusiles, 16 trabucos, 15 carabinas, 19 cañones de nueve libras, 8 de seis libras, 2 cañones de bronce de dos libras, 2 petardos, 440 machetes, 197 sables y alfanjes, 6.500 cartuchos, 1.586 libras de balas, 5 toneladas de plomo y 10.000 pedernales de fusil.

El 2 de febrero parte de Nueva York en dirección a Haití, en donde se reunirían con la otra embarcación que formaría parte de la expedición. No obstante, desde hacía dos meses, la monarquía española estaba al tanto de las maquinaciones de Miranda. El cónsul español en Nueva York había recibido órdenes de seguir sus pasos y Carlos Martínez de Irujo, marqués de Casa Irujo, ministro de la Corona en Washington, había enviado emisarios a Venezuela y Cuba en el mismo mes de diciembre para alertar a las autoridades con respecto a los planes del caraqueño.

Varios días después de haber zarpado, aparece Miranda en la cubierta del "Leander" con una bata roja y zapatillas; se entera entonces la tripulación de quién es el comandante de la expedición y cuál es su destino. Aquel contingente improvisado de luchadores por la libertad empieza a recibir entrenamiento militar. Al mismo tiempo comienzan a manifestarse las intrigas y desavenencias entre los oficiales; no hay manera de imponer disciplina entre los "soldados", hay descontento, desconfianza y visible malestar. Al llegar a Haití la situación no mejora; el

capitán del "Emperador", embarcación que debía unirse a la expedición, cambia de parecer. Algunos de los reclutas de Nueva York tratan de huir y, en respuesta, se redobla la vigilancia y las medidas disciplinarias. Finalmente se consiguen dos goletas que sustituyan al "Emperador". Antes de zarpar, la tripulación entera hace un juramento:

Juro ser fiel y leal al pueblo libre de Suramérica independiente de España, y servirle honrada y lealmente contra todos sus enemigos y opositores, cualesquiera que sean, y observar y obedecer las órdenes del gobierno de aquél país legalmente nombrado a las órdenes del General y los Oficiales que me sean dadas por ellos.

El 28 de marzo zarpan rumbo a las costas venezolanas, el mismo día en que, coincidencialmente, Miranda cumple 56 años. No estaba el General en conocimiento de que un mes antes había nacido en Londres su segundo hijo, a quien Sara llamó Francisco, como su padre.

El 27 de abril están frente a las costas de Ocumare, y en la madrugada son sorprendidos y atacados por buques de guerra españoles. Las dos goletas son tomadas prisioneras con toda su tripulación. El "Leander" logra huir en dirección a Granada, de allí a Barbados y finalmente a Trinidad.

Mientras todo esto ocurre, los sesenta prisioneros del malhadado intento de desembarco en Ocumare son enviados al Castillo de Puerto Cabello, juzgados, declarados culpables de piratería, rebelión y asesinato; diez de ellos fueron sentenciados a muerte, ahorcados, decapitados y sus cabezas expuestas a la puerta de las principales ciudades del país. Los otros fueron condenados a prisión en diferentes cárceles del Caribe. Poco tiempo después, algunos lograron escapar y dejaron testimonio escrito de su peripecia.

Sometidos los atacantes y al tanto de que Miranda había logrado escapar, el Cabildo de Caracas se reúne el 5 de mayo para manifestar su categórico repudio a la "...inequívoca, atrevida y escandalosa expedición intentada por el perverso Francisco de Miranda". Decía así la representación de los capitulares:

...sólo un autor tan arrojado como Miranda pudo llegar al extremo tan indigno como el de suponer que los habitantes de estas provincias hayan sido ni sean capaces de haber-

le llamado, ni de intentar sacudir el yugo dulce de la obediencia a su Rey en que han cifrado y cifran su mayor gloria, y agraviados al mismo tiempo con un borrón que sólo debe vengarle y satisfacerle la destrucción y total ruina de un reo tan inicuo y de todos sus aliados como único medio y el más a propósito para expiar unos delitos tan enormes y con cuya memoria la posteridad tenga un monumento que le sirva de antemural a cualesquiera otros que no menos atrevidos que Miranda quieran atribuirle la más mínima parte de semejantes ideas y agraviarla con el recuerdo del presente suceso.

El documento está firmado por Gabriel de Ibarra, José Hilario Mora, Isidoro Antonio López Méndez, Rafael González, José María Blanco y Liendo, Dionisio Palacios, Pablo Nicolás González, Silvestre Javier de Liendo, Luis José Escalona y Casiano de Bezares. Muchos de ellos eran descendientes directos o parientes cercanos de los criollos que se habían opuesto al ingreso de Sebastián Miranda al batallón de las Milicias de blancos de Caracas.

Cuatro días más tarde el Cabildo se reúne nuevamente para constituirse en garante de la fidelidad y obediencia a Su Majestad de todos los habitantes de la provincia y suplica al Capitán General que, en atención a los elevados gastos que había ocasionado la movilización militar para repeler la invasión, se sirviera determinar la cantidad que debía asignarse en premio a la persona o personas que realizaran "....la aprehensión del traidor Miranda, vivo o muerto".

En el mismo documento, el Cabildo de Caracas instaba a todos los habitantes de la provincia a que manifestasen su lealtad y contribuyesen con lo que les fuere posible con la finalidad de reunir la recompensa que permitiera "... premiar la aprehensión de un traidor como Miranda, a quien todos los habitantes de estos dominios profesan sobre él mortal odio y aborrecimiento".

Añadía el Cabildo su esperanza de que muy pronto pudiesen tener la satisfacción de verlo reducido a cenizas por el "...agravio tan atroz y delincuente, como el que lleno de perfidia le ha irrogado, suponiéndolos aliados a una empresa que sólo pudo proyectarla la depravación de un monstruo tan abominable como él".

En los días y meses siguientes se hizo una importante recolecta de dinero que alcanzó la significativa suma de 19.850 pesos, los cuales fueron depositados en las Arcas Reales por el Cabildo capitalino el día

21 de junio de 1806, a fin de que se remitiesen a España en la primera ocasión para contribuir de esa manera "...a las urgencias de nuestra amada Patria". Colaboraron todo tipo de personas, blancos y blancas criollas, funcionarios españoles, gente del común e incluso, de manera colectiva, los "verduleros y bodegueros de la Plaza Mayor" y "varios individuos pobres".

La realidad mostraba de manera dramática la falsedad de las recurrentes ofertas de Miranda a los ingleses con respecto al hecho de que, al ver los barcos y el armamento, los venezolanos se unirían a ellos. La propuesta independentista de Miranda en 1806 no despertó la menor simpatía, no solamente porque el discurso emancipador no contaba con mayores adeptos en la Venezuela de entonces sino porque, además, se desconfiaba de alguien como Miranda, de quien se decía que estaba o había estado en tratos con los ingleses. La expedición, por tanto, no podía interpretarse sino como una maniobra más del gobierno inglés contra la Corona española.

Una copla popular da cuenta de la suspicacia y el rechazo que suscitó la expedición mirandina:

A ese vendido al inglés
Con su zarcillo en la oreja
Y su melena de vieja
Todo le sale al revés

Refugiado en las Antillas, Miranda se enteró del infausto destino que habían corrido sus compañeros de expedición. Al respecto guardó el más absoluto silencio. Tampoco hizo ninguna alusión a la respuesta del Cabildo de Caracas ni al visible rechazo que había suscitado su proyecto entre los habitantes de Venezuela. Su determinación seguía siendo insistir en su cometido, pues tenía dieciséis años esperando aquel momento. Ningún revés lo haría desistir de su proyecto. Busca apoyo en las islas inglesas del Caribe: en Barbados hay un motín a bordo del "Leander"; es sofocado y algunos de los hombres, incluido el capitán del barco, regresan a los Estados Unidos.

Miranda se refugia en Trinidad. Allí ocurre un nuevo motín. Miranda logra someterlo y restablece la disciplina entre sus hombres. Finalmente logra el auxilio de Alexander Cochrane, jefe de las fuerzas na-

vales de Barbados y del general Maxwell Hislop, gobernador de Trinidad, para armar la nueva expedición. Los días 24 y 25 de julio zarpan de Trinidad el "Leander" acompañado a prudencial distancia por un bergantín americano, siete buques de guerra ingleses y una goleta también de bandera inglesa. En la isla de Coche se les une otra fragata inglesa.

El 3 de agosto se produce el desembarco, toman el pueblo de La Vela y de allí se dirigen a Coro. Al día siguiente izan la bandera tricolor en la torre de la Iglesia Parroquial y Miranda ordena distribuir su proclama y otros documentos, entre los cuales se encuentra la Carta de Viscardo. Comenzaba así la proclama de Miranda:

Valerosos compatriotas y amigos:

OBEDECIENDO a vuestro llamamiento y a las repetidas instancias y clamores de la Patria, en cuyo servicio hemos gustosamente consagrado la mejor parte de la Vida; somos desembarcados en esta Provincia de Caracas, la coyuntura y el tiempo nos parecen sumamente favorables para la consecución de vuestros designios; y cuantas personas componen este Ejército son amigos o compatriotas vuestros; todos resueltos a dar la vida si fuese necesario por vuestra libertad e Independencia, bajo los auspicios y protección de la marina Británica... llegó el día por fin en que recobrando nuestra América su soberana Independencia, podrán sus hijos libremente manifestar al Universo sus ánimos generosos.

Pero la ciudad estaba desierta. Había sido abandonada por sus habitantes. La expectativa de Miranda, expuesta reiteradamente a sus interlocutores respecto a que al momento de vislumbrar la presencia de un contingente armado los americanos se unirían masivamente al llamado de la libertad, no ocurrió. Dos esclavos, propiedad de Juan Antonio Tarraya, y una negra acusada de homicidio, fueron los únicos que se unieron al llamado de Miranda. Nadie más se sumó a aquel ejército expedicionario, compuesto en su totalidad por extranjeros. Miranda mismo era una persona absolutamente ajena y desconocida en Venezuela, y por supuesto, también en la ciudad de Coro.

Pocos días después del desembarco resuelven abandonar Coro y se dirigen a la Vela. Allí se mantienen hasta que el día 12 de agosto, un Consejo de Guerra decide evacuar el lugar por la dificultad de aprovi-

sionarse de agua, la falta de mulas y caballos y la ninguna cooperación de los "indios nativos". Navegan en dirección a Aruba y establecen allí el Cuartel General a la espera de auxilios para completar la misión.

Desde Aruba, Miranda insiste el 19 de septiembre acerca de las posibilidades de éxito. A pesar de los funestos resultados de la expedición, todavía pretendía convencerse a sí mismo, a Alexander Cochrane y a su desanimada tripulación, que los habitantes de Venezuela veían con buenos ojos su proyecto y detestaban al gobierno español. Decía así en una de sus cartas a Cochrane, fechada el 16 de septiembre de 1806:

He comprobado con precisión lo que son los sentimientos favorables de los habitantes para con nosotros; y cuánto detestan al opresivo gobierno bajo el cual gimen ahora. No tengo duda, después de esta prueba, de lo que podríamos obtener con certeza si pudiera reunirse una pequeña fuerza terrestre antes de que lleguen a la Provincia socorros, sea de Francia o España.

Tres días más tarde se le conmina a abandonar Aruba. Navega entonces en dirección a Trinidad en donde permanece durante los meses restantes del año 1806 y hasta el mes de octubre del año siguiente. Lo acosan sus acreedores entre quienes se cuentan, por una parte, los marineros reclutados para la aventura del "Leander" y, por la otra, los comerciantes y prestamistas que le adelantaron dinero con la promesa de que, al triunfar la Independencia, le sería cancelada la totalidad de la deuda. Miranda no tiene con qué pagar, sin embargo se mantiene todavía a la expectativa de que Inglaterra finalmente se uniera a la empresa libertadora y le facilitara recursos, tropas y embarcaciones para realizar un nuevo intento. Así permanece en Trinidad sin lograr el más mínimo resultado. Su estadía en Trinidad, así como la desastrosa expedición a las costas de Venezuela, despertaron el interés de V. S. Naipaul, quien en su libro *La pérdida de El Dorado* da cuenta de los tropiezos padecidos por Miranda, así como acerca de su permanencia en Trinidad. Un comentario suyo acerca del caraqueño deja ver la impresión que le causó Miranda al escritor distinguido con el Premio Nóbel de Literatura en el año 2001. Dice Naipaul "....la personalidad de Miranda no tenía nada de insignificante, era un expatriado sí, pero no un

disminuido, trasuntaba fuerza. Era de este tipo de hombres que instintivamente atraen a todos aquellos que se sienten incomprendidos".

El primero de enero de 1808 se encuentra de nuevo en su casa de Grafton Street en compañía de Sara Andrews y de sus dos hijos: Leandro y Francisco, el último de los cuales había nacido mientras él permanecía ausente en lejanas tierras.

Grafton Street: un punto fijo para la independencia y la libertad del **continente americano**

Desde que regresa a Inglaterra en enero de 1808 hasta que viaja por fin a Venezuela dos años después a participar directamente en el proceso de la Independencia, Miranda se ocupa febrilmente de insistir y publicitar por diferentes medios la importancia y pertinencia de apoyar y procurar la Independencia del continente americano.

A su llegada, le escribe inmediatamente un largo expediente al Muy Honorable Lord Visconde Castlereagh, para ese momento Ministro de la Guerra y las Colonias de Inglaterra. La comunicación tiene fecha 10 de enero de 1808, y en ella le narra detalladamente todas las iniciativas adelantadas por él desde 1790 ante la Corona británica a favor de la Independencia, las que había hecho ante el gobierno francés, así como las razones del fracaso de la última expedición a las costas de Venezuela. En su argumentación, el motivo fundamental del rotundo descalabro que había representado la aventura del "Leander" se debía exclusivamente a razones militares y a la falta de determinación de los ingleses. Desde su punto de vista, si las embarcaciones inglesas que lo acompañaron no lo hubiesen forzado a retirarse, aun cuando no habían conseguido la menor resistencia por parte de las fuerzas españolas ni de los habitantes del lugar, el desenlace hubiese sido diferente. Su conclusión no dejaba lugar a dudas: "...si Gran Bretaña nos hubiera dado el apoyo decidido de cualquier clase, no sólo esas Provin-

cias sino el resto del Continente de Sur América, ya estarían totalmente emancipados del dominio de España".

En su comunicación, obviamente, se inhibe de dar cuenta del rechazo que había suscitado su oferta emancipadora, de los juicios contrarios a su persona como aliado de los ingleses, y de las reservas que despertaba entre los criollos las ambiciones británicas sobre estos territorios. Tampoco menciona la colecta pública que se había hecho para ponerle precio a su cabeza. Miranda seguía persuadido, como lo estaba desde 1790, que el descontento en América era general y que sólo se necesitaba un decidido auxilio para que se desencadenase a lo largo del continente una oleada indetenible de movimientos y acciones a favor de la Independencia.

Un semana más tarde le remite una nueva comunicación con un razonado programa de estrategia militar continental. Las operaciones debían comenzar por la provincia de Caracas, ya que "....conocemos perfectamente ahora la disposición de sus habitantes a favor de la Independencia". Llama la atención que siga insistiendo en su tesis de que en Venezuela no estaban sino esperando su presencia para dar inicio a la emancipación de la tiranía española.

Describe paso a paso las acciones a seguir, desde las costas de Venezuela, para pasar de allí a la Nueva Granada en donde, debía suponerse, existía una disposición similar a favor de la Independencia. Controlada la provincia de Venezuela y sometida la Nueva Granada y hasta el istmo de Panamá, se avanzaría hacia las provincias de la costa del Pacífico: Guatemala y México, por el puerto de Acapulco, y hacia el sur, en dirección al puerto de Guayaquil y todos los puertos del Virreinato del Perú y la provincia de Chile. El asunto era, pues, sencillo. Sólo se requerían seis mil infantes, dos mil soldados de caballería, dos mil soldados negros de las islas, trescientos artilleros con quince oficiales, dos baterías de artillería ligera con sus respectivos oficiales, y batería de artillería de sitio y seis oficiales de ingeniería.

A ello tendría que añadirse el armamento para las tropas y para la gente del país que se uniría y se pronunciaría a favor de la fuerza expedicionaria. Insistía Miranda en que, aunque la fuerza que proponía podía parecer inadecuada para el ambicioso propósito que se planteaba, no había la menor duda de que, inmediatamente, se contaría con

una fuerza de veinte mil hombres de buena milicia que se unirían con presteza, básicamente porque "....la disposición de los habitantes a favor de la Independencia es tal que podemos esperar su cordial apoyo y cooperación".

No se limita Miranda a realizar gestiones ante el alto funcionario inglés, también intercambia pareceres y se reúne con distinguidas personalidades del mundo intelectual británico y del circuito cercano del Monarca. Durante ese año son frecuentes sus visitas a Jeremías Bentham, el filósofo y jurista liberal británico y al irlandés William Burke, entusiasta defensor de la Independencia suramericana. Pero también se reúne y comparte sus proyectos políticos y militares con el general Arthur Wellesley, quien sería distinguido en los años siguientes con el título de Lord Wellington. Entre sus amistades se cuentan los hijos del monarca británico: los duques de Clarence y de Cumberland, y el duque de Gloucester, sobrino de Su Majestad Británica.

Una vez más todo parece indicar que existe una sinergia entre el insistente anhelo independentista de Miranda y los intereses políticos, geográficos y económicos de la Corona británica. Se hacen preparativos para enviar una importante expedición inglesa a territorio americano bajo la conducción del general Wellesley. Sin embargo, la invasión de Napoleón a territorio español, el sometimiento de los reyes y el estallido de la insurrección en la península, compromete al gobierno británico en la lucha contra las ambiciones del emperador francés. La expedición ya no tiene como destino el otro lado del Atlántico. Las tropas inglesas van a colaborar en estrecha alianza con las fuerzas de España que se oponen al invasor.

La terrible desazón y el malestar que le ocasiona a Miranda la decisión británica contrastan con el enorme entusiasmo que le despierta la crisis española. El motín de Aranjuez, propiciado por Fernando VII contra su padre Carlos IV, la dimisión forzada de los reyes en Bayona, el vacío político existente en España como consecuencia de la invasión francesa, la dislocación de las instancias de poder de la monarquía y la inexistencia de un cuerpo que represente legítimamente al Monarca, constituyen para Miranda las circunstancias propicias para que los americanos se decidieran a tomar el control del gobierno y dar inicio a la Independencia.

El 20 de julio de 1808 le escribe de manera entusiasta a Francisco Rodríguez del Toro, marqués del Toro e influyente criollo de la provincia de Caracas para que, como miembro del Cabildo, promueva e instigue un movimiento contra la debilitada monarquía española. De seguidas el texto de la carta al marqués:

Permítame V. S. que por su mano dirija ésta al Cabildo y Ayuntamiento de esa Ilustre Ciudad y Patria nuestra en circunstancias las más críticas y peligrosas que hayan ocurrido jamás para la América, desde el establecimiento de nuestros antepasados en ella.

La España, ahora sin soberano, y en manos de diversas parcialidades, que reunidas unas a los franceses, y otras a la Inglaterra, procuran por medio de una Guerra Civil saber el partido que más convenga a sus vistas particulares, es natural que procure atraernos cada cual a su partido; para que envueltos también nosotros en una disensión general, sus riesgos sean menores y en caso de ser subyugados por Francia (que es el resultado más probable aunque menos deseable) transferir al Continente Colombiano, las mismas calamidades que su falta de prudencia o sobra de mala conducta, han traído sobre la desgraciada, opresora y corrompida España.

En esta suposición, suplico a V. S. muy de veras que reuniéndose en un cuerpo municipal representativo, tomen a su cargo el Gobierno de esa Provincia, y que enviando sin dilación a esta capital a personas autorizadas, y capaces de manejar asuntos de tanta entidad, veamos con este gobierno lo que convenga hacerse para la seguridad y suerte futura del Nuevo Mundo; de ningún modo conviene se precipiten V. S. por consejo de partes interesadas, en resoluciones hostiles, o alianzas ofensivas que puedan traer tratos tan funestos para nuestra Patria, como los señores españoles han traído sobre la mía; sin habernos éstos siquiera consultado ni ofrecido la menor ventaja en sus proyectos vanos e insensatos con las demás potencias de Europa. Lo cierto es, que las vistas o intereses de las Juntas actuales de Oviedo, Sevilla, Madrid, etc. tienen muy poca compatibilidad con los intereses y autoridades de nuestras Provincias en América.

Sírvanse Vss. igualmente (si lo juzgan conveniente) enviar copia de este aviso a las demás provincias limítrofes (Santa Fe y Quito) a fin de que haciendo el debido uso marchemos unánimes al mismo punto, pues con la desunión sólo correría riesgo a mi parecer, nuestra salvación e independencia.

De Vss. Su más afecto paisano y humilde servidor.

El destinatario de su misiva era, ni más ni menos, que el jefe de las milicias criollas que había salido de Caracas a dirigir las fuerzas que

se opusieron a la invasión adelantada por él contra las costas de Coro. Mientras que el Cabildo de Caracas era precisamente el Cuerpo que lo había llamado depravado, monstruo abominable, y había promovido la colecta pública para ponerle precio a su cabeza dos años antes.

No obstante, es a ellos a quien Miranda procura hacerles ver la conveniencia de adelantar la independencia en el contexto de la aguda crisis que atravesaba España y para impedir a toda costa el peor de los males: caer irremediablemente en manos de los franceses.

Miranda les recomienda que envíen esta comunicación a Quito y Nueva Granada y él mismo se ocupa de remitir una copia al Cabildo de Buenos Aires. Unos meses más tarde, en septiembre, imbuido del mismo optimismo y de las posibilidades que se abrían como consecuencia de la guerra que azotaba a la península, se anima a escribirle al Capitán General y al Cabildo de La Habana y al Virrey y al Cabildo de México, a fin de hacerles ver que el Continente Colombiano no podía ser ya gobernado por la Europa "...cuyo *Sistema Político, moral y civil*, es enteramente diverso y acaso incompatible con nuestro reposo y bienestar".

En octubre escribe otra carta dirigida nuevamente al marqués del Toro, al Cabildo de Caracas y al de Buenos Aires. Allí les manifiesta que, en su opinión, las condiciones eran absolutamente favorables para intentar un cambio de rumbo en el continente. Estaba persuadido de que el pueblo colombiano se encontraba frente a la posibilidad real de conquistar su libertad y hacer buen uso de ella, principalmente porque no estaba corrompido. Los instaba, pues, a promover un movimiento que permitiese reparar nuestros males "...reformando nuestro Gobierno americano y reclamando con dignidad y juicio nuestros Derechos e Independencia, puntos en mi concepto, indispensables y *sine qua non*". Él, por su parte, se sentiría absolutamente feliz si podía contribuir en algún modo al alivio y prosperidad de su patria, reunido con sus amados y virtuosos compatriotas. Terminaba su misiva con una emotiva declaración en latín: *Ingenti Patriae perculsus Amore* (Conmovido por el amor a la gran Patria).

Lejos de lo que Miranda suponía y esperaba, la reacción en todas las provincias ultramarinas no fue propiciar ni adelantar movimientos independentistas, sino todo lo contrario: una sólida, homogénea

y contundente respuesta de lealtad al monarca depuesto y de adhesión y defensa de la Patria, el Rey y la Religión, fue la respuesta inmediata de los súbditos americanos ante la usurpación francesa del trono español.

En Caracas, inmediatamente que llegaron las noticias de España, hubo un movimiento popular a favor de Fernando VII que exigió al Cabildo de la ciudad la realización de la ceremonia de la Jura. La misma noche del 16 de julio, el Alférez Real de la ciudad, don Feliciano Palacios, cumplió con el procedimiento de costumbre y alzando el Real Pendón dijo «...-Castilla-Castilla-Castilla y Caracas, por el Señor Don Fernando VII y toda la descendencia de la Casa de Borbón»; todos los asistentes repitieron a una sola voz el juramento en medio de vivas y aclamaciones; acto seguido, se llevó el pendón a la sala capitular y fue colocado en el balcón del Ayuntamiento mientras la población daba vítores y testimoniaba su lealtad a Fernando VII. El Cabildo de Valencia saludó la decisión de Caracas y, en Mérida, se llevó a cabo la Jura el 21 de agosto, presidida igualmente por el Alférez Real de la ciudad.

En la Nueva España, el mismo mes de julio, el pueblo se dirigió al palacio real voceando aclamaciones al Monarca; el retrato del Rey se colocó en el balcón mientras el pueblo solicitaba pasearlo en triunfo por las calles de la ciudad. En Buenos Aires, la Jura se realizó durante el mes de agosto y en Santa Fe de Bogotá, Chuquisaca y Chile, durante el mes de septiembre. Al mes siguiente ocurrieron ceremonias similares en Cochabamba, La Paz y Lima.

Una vez más, la percepción y expectativas de Miranda respecto al Continente Colombiano no se ajustaban a la realidad. A pesar del derrumbe institucional y político de la monarquía, del vacío de poder ocasionado por las renuncias de Bayona, del desconocimiento generalizado de las autoridades constituidas, de la disgregación del poder en numerosas juntas provinciales y de la inexistencia de alguna instancia política que pudiese ser reconocida como la legítima autoridad, no hubo en América ningún movimiento que tuviese como objetivo adelantar la independencia.

Sus "amados y virtuosos compatriotas" no solamente desatendieron su recomendación para que organizaran su propio gobierno desde los Cabildos sino que, en el caso específico de Caracas, el marqués del

Toro, al recibir la primera carta de Miranda, finalizando octubre de aquel mismo año, se apresuró a entregársela al Capitán General horrorizado y molesto frente a la "atroz injuria" que le había irrogado Miranda al convertirlo en destinatario de sus desatinos. El 8 de noviembre, en un segundo oficio al Capitán General de Venezuela, le expresa lo siguiente:

...nada nuevo tengo que añadir sino el concepto que he formado de que Miranda, descaradamente ingrato al país que le tolera, quiere desfigurar la noble oferta que sabe el mundo entero ha hecho el rey de la Gran Bretaña de auxiliar a España contra el enemigo común sin otro interés que el de conservar la integridad de la Monarquía.

Mientras esto ocurría en Caracas, en Londres las cosas no andaban mejor para Miranda. La alianza entre Gran Bretaña y España para repeler al invasor francés, además de comprometer a los ingleses en el campo de batalla, conminó a Miranda a que se inhibiese de enviar correspondencia y propaganda incitando a los americanos a independizarse de España.

En enero de 1809, Miranda se reúne con el general Wellesley y éste le deja saber que, en atención a la confianza y amistad que le tenía, era mejor que se acostumbrara a la idea de que el Ministerio de Guerra de la Gran Bretaña no dirigiera sus vistas hacia la América Meridional. A lo que añadió que sería altamente deshonroso para Inglaterra faltar a los españoles, ya que éstos muy bien podrían decirles que si protegían "....la Independencia de sus Américas, más valía para ellos tratar por descontado con la Francia". No había, pues, oídos para las iniciativas, demandas ni propuestas de Miranda. Al respecto anota en su diario el día 26 de enero de 1809:

De esta importante conferencia hemos sacado el saber cómo piensa este Gobierno en el día hacia nuestra América, a saber: 1ro- que en cuanto los españoles propusieron una alianza contra la Francia, en aquel punto nos abandonaron, y sacrificaron a su interés sin el menor remordimiento. 2do- que en cuanto han percibido, que nosotros deseamos ser independientes de los franceses, ya afectan indiferencia; para vendernos su amistad o protección lo más caro que sea posible. 3ro- que como perciben, que aquel continente no se presta a una dirección e influjo en materias de Gobierno y Comercio, quieren manifes-

tar indiferencia en cuanto a la forma de Gobierno que quieran adaptar en el País- como no sea el de Fernando VII, su digno aliado.

No cabe la menor duda respecto al desagrado y malestar que le ocasionó a Miranda la respuesta de Wellesley. El mismo día le escribe al Ministro Castlereagh para exponerle que era impostergable atender la Independencia de América, de otra manera tendrían que resignarse a ver cómo todo el Continente caería irremediablemente bajo el poder de los franceses. Le ruega encarecidamente que le otorgue una audiencia, cuanto antes, a fin de encarecerle la relevancia y urgencia de tan delicada materia. La respuesta del Ministro fue ratificarle que dejase de escribirle a los americanos incitándolos a rebelarse contra España.

Miranda desatiende las recomendaciones del alto funcionario. Ese mismo año colabora con James Mill en la redacción de un largo informe sobre Hispanoamérica y favorable a su independencia, el cual sale publicado en *The Edinburg Review* y al año siguiente, también bajo su orientación y supervisión, sale publicado en Londres un libro titulado *South American Emancipation*, cuya autoría se atribuye a José María Antepara, quien más tarde participaría en la Independencia de Guayaquil. La obra se refiere fundamentalmente a Miranda y a sus actuaciones a favor de la Independencia colombiana, e incluye numerosos documentos, todos ellos provenientes del archivo personal de Miranda, además de un grabado de su rostro hecho en París.

En medio de estos avatares políticos se ve apremiado por la situación económica. Logra finalmente que el gobierno inglés se ponga al día con el monto de la pensión anual que le había sido otorgada años atrás. Pero, inmediatamente, se ve asediado por sus acreedores. Se ve, pues, en la necesidad de recurrir a los buenos oficios de su amigo Vansittart para que por su mediación se le conceda un nuevo préstamo y así cancelar algunas de sus deudas. Finalizando el año de 1809, y ante las apremiantes exigencias de Samuel Ogden, uno de los comprometidos con la invasión de 1806, le escribe para tranquilizarlo, ofreciéndole que haría honor a sus acreencias cuando el gobierno de su país estuviese en manos de los americanos. Y, por si esto no fuese suficiente, en

1808 se publican las primeras memorias de algunos de los hombres que lo habían acompañado en la fallida expedición a Coro. Una está firmada por James Biggs y la otra por John Sherman. El primero había participado en el desembarco de Coro; el segundo había corrido con peor suerte, ya que en el primer intento sobre las costas de Ocumare había sido capturado, juzgado y sentenciado a diez años de prisión en el castillo de Omoa en Honduras, aunque lo poco que cumple de pena lo hace en las bóvedas de Santa Clara en Cartagena de donde escapa en noviembre de 1807. Ambos condenan y juzgan acremente el suceso y a su jefe, el general Miranda.

James Biggs, quien publica su versión en Boston, emite severos juicios respecto al carácter petulante, violento, egoísta y vanidoso de Miranda; da cuenta de las escandalosas y recurrentes desavenencias entre Miranda y el capitán del "Leander"; deja ver el ambiente de desunión y pugnacidad que había entre los miembros de la expedición; se queja de la improvisación, la desconfianza y la debilidad que habían caracterizado a toda la operación, y expresa su mortificación y arrepentimiento al reflexionar cómo habían "...aterrorizado y perturbado al inofensivo pueblo" de Coro.

Por su parte, John Sherman, cuya obra salió al público en la ciudad de Nueva York, afirmaba que los miembros de la tripulación habían sido llevados a aquella aventura bajo engaño: a una buena parte de ellos se les había dicho que estarían al servicio del gobierno de los Estados Unidos, a un grupo se le vendió la idea de que irían a Nueva Orleans a ocuparse de la guardia del correo, a otros que partirían a Washington para servir de guardia montada en los viajes del Presidente. Se refiere también al ambiente de discordias entre Miranda y algunos de sus oficiales, y concluye exponiendo su deseo de que aquél testimonio sirviese para "...despertar la indignación del público contra aquellos que habían sido responsables en los Estados Unidos de la pérfida expedición de Miranda".

Sin embargo, la tenacidad y perseverancia de Miranda no tiene descanso. Hace caso omiso a las denuncias y juicios en su contra y, de sus escasos recursos, adquiriendo nuevas deudas y desatendiendo las recomendaciones del gobierno inglés, publica *El Colombiano*, órgano periodístico cuyo único propósito era publicitar y encarecer ante la

opinión inglesa y la americana las ventajas, bondades y pertinencia de la Independencia colombiana. Cinco números alcanza a publicar entre el 15 de marzo y el 15 de mayo de 1810. El primero incluye una proclama a los americanos, cuyo propósito era dar a entender que en aquella especial y crucial coyuntura no se trataba de manifestar lealtad a la Corona sino de dar el salto hacia la Independencia. Esta posición, además, tenía como objetivo sensibilizar a la opinión inglesa respecto a la necesidad de que se resolvieran a apoyar a los americanos en su justa determinación. El primer párrafo decía así: "Americanos. Defender vuestra Patria no es traición. El serle leal no es infidelidad. Redimirla no es locura. Salvarla no es injusticia. Libertarla es lealtad, es virtud, es heroísmo. Sería perfidia el abandonarle en el momento más feliz, que pueda acontecer para su emancipación"

Su decisión, y así lo escribe en una circular fechada el 24 de marzo de 1810, era que su casa, el número 27 de Grafton Street o donde quiera que estuviese situada, sería en ese momento y en el futuro el punto fijo para la Independencia y la libertad del Continente Colombiano.

El día 22 de junio se conocen en Londres los sucesos ocurridos en Caracas el 19 de abril de 1810: "Los habitantes de Caracas se han declarado independientes", titula *The Courier*. Al día siguiente, la información es confirmada por *The Times* y *The Morning Chronicle*. En los días sucesivos, los mismos periódicos reconocen la labor de Miranda en pro de la independencia americana. Miranda, por su parte, estaba convencido de que, en gran medida, lo ocurrido era consecuencia de las cartas y comunicaciones enviadas al continente. En su opinión, finalmente se habían cumplido los vaticinios que con tanta tenacidad y perseverancia había expuesto desde 1790.

Primer contacto con la **Revolución de Venezuela**

El 10 de julio llegan al puerto de Porstmouth los representantes de la Junta de Caracas. Ellos son Andrés Bello, Simón Bolívar y Luis López Méndez. Las instrucciones de los comisionados eran solicitar la protección de Inglaterra y su mediación ante el Consejo de Regencia en el caso de que hubiese hostilidades, la provisión de armas para la defensa de la provincia, el apoyo de los oficiales británicos en el Caribe y la promoción del comercio con la Gran Bretaña. Respecto a Miranda, las recomendaciones verbales habían sido que se defendiesen de él o aprovechasen su concurso "...sólo de algún modo que fuese decente a su comisión", según se lo manifestó Andrés Bello muchos años después a su biógrafo Miguel Luis de Amunátegui.

El 14 se encuentran en la ciudad de Londres. Inmediatamente Miranda hace contacto con ellos, los visita y se convierte en su guía, intermediario y consejero. No asiste a las reuniones que ocurren entre Richard Wellesley, canciller de la Gran Bretaña y los comisionados, pero está atento a cada uno de sus movimientos. Les hace recomendaciones y analiza con ellos los detalles y resultados de las conferencias. Se anima a invitarlos a cenar a su casa, pero éstos se excusan. Se ocupa de presentarles a James Mill y Jeremías Bentham, los acompaña a conocer la ciudad, visita con ellos los museos y otros sitios de interés. Propicia un encuentro en su casa, entre los tres comisionados y el hijo

de Wellesley, entrega a la prensa local documentos, proclamas e informes traídos de Venezuela por los caraqueños, algunos de cuyos extractos son publicados en *The Morning Chronicle*. Transcurridos diez días del primer encuentro, la decisión de Miranda está tomada: regresaría a Venezuela a unirse al movimiento independentista.

Con ese propósito le escribe el 25 de julio al marqués de Wellesley para agradecer la amistad y generosidad con que lo había distinguido el gobierno británico durante más de veinte años, solicitarle que se le concediera algún arreglo respecto a la asignación que se le tenía otorgada y, al mismo tiempo, pedirle que se le autorizara viajar a Caracas. Sobre este último aspecto el contenido de la carta es el siguiente:

Los sucesos que han ocurrido en la Provincia de Venezuela en abril último, los cuales han alterado muy esencialmente las relaciones entre ese pueblo y el antiguo Gobierno español, junto con la llegada de sus Diputados a esta Metrópolis, lo que hace totalmente innecesaria mi presencia en Inglaterra, son el motivo de esta solicitud a Vuestra Excelencia. (...)

Estas circunstancias, unidas a las más urgentes solicitudes de que regrese a esa Provincia por parte de mis parientes y otros distinguidos amigos en la ciudad de Caracas, me inducen a pedir al Ministerio de Su Majestad el debido permiso para llevar a cabo estos deseos. En realidad no sólo la inclinación de aceptar la invitación de mis compatriotas, sino el gran deseo que naturalmente siento de regresar, en situación personal, al seno de mi familia y al país que me dio ser y educación, después de más de treinta años de ausencia y ansiedad por su bienestar y felicidad.

Su aspiración era zarpar en el mismo buque de guerra inglés en el que estaba previsto que regresarían los comisionados el día 11 de agosto. Sin embargo, para esa fecha, ni los comisionados ni Miranda se embarcan para Caracas.

El 3 de agosto le dirige una comunicación a la Junta Suprema para felicitarla por los "gloriosos y memorables hechos del 19 de abril de 1810; época la más célebre de la historia de esa Provincia y para los anales del nuevo mundo"; en la misma carta encomia las gestiones de los diputados de la Junta ante las autoridades británicas y les manifiesta que, a partir de ese mismo momento, daba por concluidas las negociaciones que en las dos últimas décadas había hecho a favor de "...nuestra emancipación o independencia".

A partir de allí se ocupa de resolver los asuntos relativos a la manutención de Sara Andrews y sus dos hijos mientras estuviese ausente, así como de obtener la autorización del gobierno inglés para viajar a Venezuela. Cuando finalmente logra el permiso para abandonar Inglaterra, en su casa quedan hospedados Luis López Méndez y Andrés Bello. Bolívar había viajado a Caracas el 25 de septiembre. Miranda lo hace el 10 de octubre.

El 10 de diciembre de 1810 llega a La Guaira, lo acompaña su secretario y su inmenso archivo personal, sus diarios de viaje y los documentos y papeles reunidos cuidadosamente por él desde que había abandonado a Venezuela hacía treinta años.

La sola noticia del regreso de Miranda suscitó fuertes controversias en la ciudad. Las opiniones emitidas en su contra por el gobierno metropolitano y por el mismo Cabildo de la capital unos años antes en ocasión de la invasión a las costas de Venezuela, todavía estaban frescas. Unido a ello estaban las naturales suspicacias y reservas que despertaba su actuación en la Revolución francesa y el desconocimiento de los detalles y la influencia que aquellos años habrían tenido en su pensamiento y proyectos políticos, a lo que se sumaba la desconfianza que generaba su estrecha relación durante más de veinte años con el gobierno de Su Majestad Británica y las consecuencias que podrían derivarse de ello en las delicadas circunstancias en las cuales se encontraba la provincia. Sin descartar la posibilidad de que hubiese quienes todavía lo recordasen como "el hijo de la panadera".

Este ambiente de recelos y reticencia contrastaba con el informe enviado por los comisionados desde Londres y redactado por Andrés Bello como secretario de la misión. El informe decía que si bien Miranda no era extremadamente popular entre sus compatriotas, y mucho menos entre las autoridades peninsulares, quizá ello podría atribuirse "...a la envidia y a las malas intenciones". En todo caso, lo que se podía observar de su vida cotidiana y del apoyo que le había brindado a los comisionados era su simpatía por los problemas que vivía Venezuela. En conclusión, Miranda era un sincero patriota, que no tenía ninguna ambición por conseguir cargos públicos, sino volver a su país a vivir el resto de sus años en paz.

El 14 de diciembre Miranda llega finalmente a su ciudad natal. El hecho fue recogido por *La Gaceta de Caracas* en su número del 21 de diciembre, destacando que el pueblo le había dado la bienvenida al hombre que no había olvidado a su tierra, pese a las distinciones que se habían acumulado sobre él en Europa. Una carta citada por su biógrafo Robertson dice que Miranda entró a la ciudad "...en un hermoso corcel blanco acompañado de una numerosa cabalgata de hombres de la mayor distinción y seguido de una inmensa multitud de ciudadanos que aplaudieron su retorno". Se hospeda inicialmente en la casa de Simón Bolívar. De sus familiares cercanos sólo vive una de sus hermanas, Ana Antonia; un cuñado, viudo de otra de sus hermanas, y numerosos sobrinos.

La Junta le confiere el grado de Teniente General de los Ejércitos de Venezuela, el 31 de diciembre, y el Cabildo de Valencia acuerda eliminar de sus actas y sus libros aquellos documentos del despotismo contrarios al buen nombre y patriotismo de Miranda; el 2 de enero se emite en Caracas un decreto, el cual es publicado en *La Gaceta de Caracas* del día 22 mandando desagregar y desmembrar todos los documentos existentes en la ciudad y su jurisdicción que tuviesen relación con la persona de Francisco de Miranda "...a los que se vio obligada y forzada acceder la provincia de Venezuela por la opresión y servil yugo con que la tenían encadenada y sumergida los mandatarios del anterior despótico gobierno", manifestando al mismo tiempo el júbilo y la satisfacción de ver llegar a la ciudad a un "Ciudadano tan heroico como el expresado señor Don Francisco de Miranda". Otros cabildos emiten resoluciones similares. Ese mismo mes, el Cabildo de San Carlos aprueba una salutación a fin de reconocer los esfuerzos realizados por Miranda para liberar a sus compatriotas y expresarle su "eterna gratitud".

Miranda da cuenta en su correspondencia a Richard Wellesley del recibimiento de que ha sido objeto. Y en la misma carta le comunica que aspiraba tener la influencia requerida para fomentar los intereses de la Gran Bretaña ya que éstos eran perfectamente compatibles con el bienestar y la seguridad de aquellas provincias. Le escribe a Vansittart, su amigo y apoderado, para ponerlo al tanto de su nueva situación a fin de que pudiese resolver los asuntos relativos a su pensión inglesa en atención a que estando al servicio de la Junta resultaba in-

compatible recibir cualquier emolumento proveniente del extranjero. También mantiene correspondencia con Turnbull, Bentham, Wilberforce y otros a fin de comentarles el desenvolvimiento de los acontecimientos en Venezuela.

Durante esos primeros meses recibe numerosas atenciones, se entrevista con los miembros del gobierno, se reúne con destacadas personalidades y entabla amistad con los hijos y parientes de quienes habían promovido la expulsión de su padre del batallón de blancos de Caracas: los Tovar, los Palacio, los Rodríguez del Toro y demás miembros del mantuanaje caraqueño. Muy rápidamente se incorpora también a la Sociedad Patriótica de la cual forma parte, entre otros, Simón Bolívar.

El 2 de marzo se instala el Congreso de las Provincias Unidas de Venezuela. Tres días después elige los miembros del Poder Ejecutivo. Se ven favorecidos por la elección Cristóbal Mendoza, Juan Escalona y Baltasar Padrón. Miranda obtuvo ocho votos. Su comentario al conocer los resultados fue: "....Me alegro de que haya en mi tierra personas más aptas que yo para el ejercicio del supremo poder".

Al incorporarse al Congreso en el mes de junio como diputado por el Pao, interviene por primera vez durante la sesión del día 25 de ese mes y se pronuncia por la independencia. Decía Miranda que el Congreso como Cuerpo Soberano, constituido libre y legítimamente, era a quien le correspondía decidir la forma de Gobierno que pudiese hacernos prósperos y felices: "....la independencia es su fin, y los poderes de los representantes indicarán el momento en que debe decidirla". El tono y vehemencia de su discurso no es bien recibido por el presbítero Ramón Ignacio Méndez, diputado por Guasdualito, quien se abalanza sobre el orador para propinarle una bofetada. Intervienen los demás diputados para someter al sacerdote. El incidente no pasó desapercibido.

Sobre el mismo asunto de la independencia interviene nuevamente en la sesión del 3 de julio para manifestar que debía resolverse el punto sin más dilaciones y correr los riesgos que acarrearía su declaración para gozar de todas sus ventajas. En la sesión del día 5 se opone en un largo y enérgico discurso a las objeciones presentadas por algunos diputados y se pronuncia enfáticamente a favor de la declaración inmediata de la Independencia. Ese mismo día, como es ampliamente conocido, el Congreso somete a votación la moción y es aprobada de

manera absolutamente mayoritaria. Sólo un diputado, el presbítero Manuel Vicente Maya, representante por La Grita, se opuso a la declaración. Eran las tres de la tarde. Antes de que terminara el día, el Poder Ejecutivo dirigió una proclama a los habitantes de Venezuela para darles a conocer la noticia. Inmediatamente la población se reunió en la Plaza Mayor para celebrar el acontecimiento. En su edición del 9 de julio, *La Gaceta de Caracas* describe el suceso en los términos siguientes:

Los ciudadanos caraqueños se congratulaban a porfía unos a otros y en recíprocos abrazos estrechaban sus corazones anegados en el placer más puro: "Ya tenemos patria, decían, ya tenemos Libertad. Sólo dependemos de Dios y del Gobierno que constituyamos entre nosotros mismos, sin que ninguna autoridad extranjera tenga derecho para dominarnos". Hombres, mujeres, niños y ancianos todos corrían por las calles exclamando "Libertad e Independencia". Por donde quiera se oían himnos y canciones y el alborozo duró hasta las once de la noche.

El Congreso nombró varias comisiones esa misma tarde. Una integrada por Juan Germán Roscio y el secretario Francisco Isnardi para que redactaran un documento en el cual quedasen estampadas las causas y los poderosos motivos que habían obligado a declarar la Independencia; otra compuesta por los diputados Fernando Rodríguez del Toro y Juan Germán Roscio y por el secretario del Congreso Francisco Isnardi para que hicieran entrega al Ejecutivo del documento fundador de la nacionalidad, y una tercera formada por Francisco de Miranda, Lino de Clemente y José de Sata y Bussy para que diseñaran la bandera y la escarapela de la nueva nación. La misma noche del 5 de julio Miranda toma la bandera que había traído el año de 1806 y participa en una manifestación por las calles de la ciudad. La decisión final de la comisión fue establecer como bandera la tricolor amarillo, azul y rojo; la misma enarbolada por Miranda en aquella fallida ocasión.

Su presencia en la Sociedad Patriótica es más beligerante en virtud de que la sociedad reunía a los grupos radicalizados que aspiraban a una evolución más acelerada del proceso. La Sociedad Patriótica se instauró en Caracas inspirada en los clubes franceses de la revolución. Miranda formó parte de ella al igual que Simón Bolívar, Antonio Muñoz Tebar, Vicente Salias, Francisco Espejo, Miguel Peña, Lorenzo Bu-

roz, Carlos Soublette y Francisco Antonio Paúl, entre otros. Además de estos hombres, todos ellos criollos, blancos e ilustrados, también pertenecían a la agrupación algunos pardos: el moreno Camacho y el moreno Ibarra, entre otros.

Las reuniones solían hacerse a partir de las seis de la tarde, inicialmente en un local en la esquina de Las Gradillas, y luego en la esquina de las Ibarras en la que fuera la residencia del Capitán General Vicente Emparan. En las reuniones no se hacían distinciones jerárquicas entre los concurrentes, de modo que eran admitidos todo tipo de individuos sin importar su procedencia o condición, y también se aceptaba la presencia de mujeres. Que asistiesen y compartiesen el mismo espacio hombres y mujeres de diferente condición no solamente era algo fuera de lo común sino además era visto con reservas y suspicacia por las personas pertenecientes a los estadios superiores de la sociedad y por quienes tenían posiciones más moderadas respecto a las ocurrencias políticas del momento.

En relación con Miranda, no cabe la menor duda de que tuvo una importante incidencia en la orientación política de la agrupación y que fue uno de sus más entusiastas activistas. Desde enero de 1811 la Sociedad comenzó a publicar un órgano periodístico que se llamó *El Patriota de Venezuela*. Ya en su segundo número, el vocero de la Sociedad inserta un texto escrito por Miranda en tiempos de la Revolución francesa en el cual exponía sus ideas sobre el sistema de gobierno, la división de poderes, sus ideas sobre la libertad y algunos planteamientos relativos a la organización de la hacienda pública. El texto de Miranda estuvo precedido por una nota explicativa que decía lo siguiente:

El presente opúsculo que presentamos traducido, es la opinión que el ciudadano General Miranda dio a la Francia el año de 95 cuando esta nación, despedazada por la tiranía de Robespierre, y sumergida en la anarquía por las facciones que la dividían, titubeaba sin encontrar base sólida de gobierno sobre que apoyarse. Entonces este corifeo de la libertad, olvidando los resentimientos que debían animarle contra un Pueblo que había pagado tan mal sus servicios, y que no tenían en consideración el haber combatido por la defensa de sus derechos, tomó la pluma para estampar estos principios que son los cimientos de la libertad civil y política de los pueblos. Creemos, pues, que en hacerlos

conocer haremos un servicio a todos cuantos buenos ciudadanos se ocupan en la investigación de tan importante materia.

Cuando se cumplió el primer aniversario del 19 de abril la agrupación hizo un acto público y colocó en la puerta de su sede los retratos de Manuel Gual y José María España, a fin de reconocer y reivindicar el intento de sublevación dirigido por aquellos mártires de la libertad cuyos postulados eran de clara orientación igualitaria y liberal. Posteriormente, al declararse la Independencia el 5 de julio, los miembros de la Sociedad, entre quienes se encontraba Miranda, abandonaron la sala del Congreso y recorrieron las calles y plazas de la ciudad para celebrar la resolución del Congreso.

La presencia de Miranda en esta agrupación de la cual fue Presidente, así como la complejidad del momento y las naturales intrigas y desavenencias que se plasmaron entre quienes habían participado en los sucesos del 19 de abril, suscitó muy pronto el distanciamiento y las críticas hacia Miranda por parte de algunos de los más altos personeros del nuevo gobierno.

Juan Germán Roscio, miembro de la Junta Suprema, Secretario de Exteriores, diputado al Congreso y, sin duda, uno de los más importantes ideólogos de la revolución, en una extensa carta a Andrés Bello fechada el 9 de junio de 1811, expuso sus agrios pareceres respecto a Miranda. Lo primero que le comenta es cuán defraudado se sentía por la presencia en Caracas de su paisano. Había pensado que el regreso a su país natal traería los mismos bienes que Bello le había anunciado en la enjundiosa recomendación que hiciera sobre el viejo luchador por la independencia americana. Pero no había ocurrido como se lo esperaba. Lamentablemente, "...la táctica política de aquel anciano era muy desgraciada". Había sido recibido con aclamaciones y obsequios, se le había otorgado el grado y sueldo de Teniente General, se había ordenado eliminar todos los documentos contrarios a su persona; sin embargo, el beneficiado no había producido el menor rasgo de gratitud ante ninguna de ellas: "...nunca salieron de su boca las expresiones que en estos casos dictan la buena educación, la modestia y la decencia". Más bien manifestó su disgusto porque esperaba recibir el grado de General de

primera clase y, además, se jactaba de que todo lo compondría, como si tuviese en su mano el timón de la nueva República de Venezuela.

Incorporado a la comisión redactora de la Constitución, Miranda quiso que prevaleciera entre los miembros un plan que traía consigo, el cual contemplaba que el Poder Ejecutivo estuviese en manos de dos incas y que el período fuese de diez años. No fue posible condescender con semejante pretensión, pero tampoco hubo manera de reducirlo a convenir con el plan de la comisión. El parecer de Roscio era que de allí había surgido su resentimiento.

Antes de instalarse el Congreso se había presentado Miranda ante los miembros de la Junta para quejarse de que dos o tres individuos en Petare "...decían que él aspiraba al mando supremo y único de Venezuela por diez años y añadió el chisme de habérsele informado que la Junta había celebrado un acuerdo secreto para su expulsión de la provincia". A juicio de Roscio, se había convertido en un intrigante, sembrando la discordia y el chisme y fomentando las desavenencias

Tampoco estuvo conforme con el resultado de las elecciones para el Ejecutivo. Decía Roscio que Miranda incurrió entonces en la puerilidad de vengarse de algunos individuos que no habían sufragado por él. Tres de ellos habían recibido de su parte unos libros curiosos, pero luego fueron despojados de ellos por el propio Miranda por no haber votado a su favor. No simpatizaba Roscio con las liberalísimas ideas de igualdad de su paisano ni con su presencia e influencia en la Sociedad Patriótica, entidad que tampoco era del gusto del jurista. Cuestionaba el trato y comunicación democrática de Miranda, los hermanos Ribas y otros miembros de la citada sociedad con los pardos y demás gente de color. En su opinión, aquella tertulia patriótica no había hecho nada de utilidad para Venezuela; la juzgaba severamente como un "velorio patriótico, jugadores de gobierno".

Al decir de Roscio, Miranda aspiraba a presidir esta corporación pero no había obtenido los votos ni para Vicepresidente. Sólo su cercanía con los pardos le había permitido finalmente, en el mes de junio, obtener la presidencia de aquel "mimo de gobierno".

Concluye su carta con un último comentario que resume su disgusto y rechazo hacia Miranda:

...Vuelvo a Miranda para decir a usted que su actual conducta trae la desconfianza de la mayor y más sana parte del vecindario. Sus amigos más notables son los Toros, los Ribas y los Bolívares. Diseminador de la discordia y chismes no da un paso de conciliación. Trabaja incesantemente por calumniar y desacreditar a los que no sufragaron por él y por los Incas, con los diez años de su duración. Procura escribir y escribe cartas a los vecinos notables de la tierra adentro, recomendando su persona, sus méritos y servicios.

No había, pues, ninguna virtud qué destacar del viejo luchador. Sin embargo, poco tiempo después, a este "viejo chismoso e integrante" le sería entregada la dirección suprema de los ejércitos de la República.

La primera campaña militar **de Miranda**

Desde el mismo momento en que tuvieron lugar los hechos del 19 de abril, las provincias de Maracaibo, Coro y Guayana se pronunciaron leales a España y no reconocieron al gobierno de la Junta. Como consecuencia de ello, antes de que Miranda llegase a Venezuela ya había ocurrido un primer enfrentamiento armado. El gobierno de la Junta, a fin de someter a la provincia de Coro, había enviado un ejército al mando del general Francisco Rodríguez del Toro, marqués del Toro, pero la campaña había concluido en el más estruendoso fracaso. El parte de guerra de Toro, anunciando la derrota, tiene fecha 8 de diciembre de 1810.

A partir de ese momento, la velocidad de los acontecimientos y la beligerancia que se había hecho presente entre las partes no permitían vislumbrar ninguna posibilidad de entendimiento. Incluso entre los mismos hombres que habían adelantado el movimiento de abril se habían plasmado enfrentamientos. Unos veían con reservas el rápido curso que tomaban los acontecimientos y optaron por distanciarse de la Junta; otros, estimaban más bien que debía avanzarse más rápidamente en dirección a una ruptura definitiva con España. La Junta, mientras tanto, trataba de actuar con moderación y cautela a fin de garantizar que pudiese formalizarse la instalación del Congreso, enti-

dad que sería la depositaria efectiva de la soberanía y sobre la que recaería el gobierno de las provincias.

Al mismo tiempo, las provincias disidentes con el auxilio de Antonio Ignacio Cortabarría, comisionado por la Regencia para la pacificación de las provincias, organizaban la reacción contra la insurgencia.

Al declararse la Independencia, y mientras se organizaban los festejos oficiales, se produjeron los primeros alzamientos. Las tropas de Coro, leales a España, tomaron la ciudad de San Felipe y en Caracas, muy cerca del cuartel San Carlos, Juan Díaz Flores, canario y José María Sánchez, caraqueño, acompañados de un grupo de canarios, armados con trabucos, sobre unas mulas y con unas hojas de lata simulando armaduras, se declararon leales al Rey Fernando VII. Una bandera con la Virgen del Rosario era su estandarte y llamaban a dar muerte a los traidores, herejes y rebeldes. Inmediatamente fueron sometidos, procesados, declarados culpables, fusilados dieciséis de los cabecillas y sus cuerpos colgados y expuestas sus cabezas en jaulas de madera en las principales calles de la capital.

Un alzamiento de mayores proporciones estalló en Valencia el 11 de julio. Entre sus promotores estaba un grupo de comerciantes canarios y peninsulares, un grupo importante de criollos acomodados de la ciudad y un número significativo de pardos. El movimiento se declaró leal a la Corona en defensa de la Religión, la Patria y el Rey, y contrario al gobierno y pretensiones de Caracas.

El Congreso, al conocer la noticia, otorgó facultades especiales al Ejecutivo para que atendiese la emergencia. La decisión fue nombrar nuevamente al general Francisco Rodríguez del Toro para que sometiese a los facciosos. No tuvo éxito. Cuando se encontraba en los valles de Aragua organizando sus fuerzas y su plan de campaña, fue atacado y obligado a replegarse hasta Maracay.

El 18 de julio el Ejecutivo dictó un bando llamando a todos los hombres entre quince y cincuenta años a alistarse y salir en defensa de la patria. Derrotado el marqués por segunda vez, el Poder Ejecutivo nombró a Francisco de Miranda como Comandante en Jefe del Ejército. A pesar de las reservas y animadversión que despertaba Miranda entre muchos de los miembros del gobierno, tenían frente a sí quizá al único caraqueño que contaba con experiencia efectiva en la dirección de

campañas militares como oficial de los ejércitos de España y de Francia y quien, además, ambicionaba dirigir las operaciones y conducir directamente hacia la victoria a aquel primer ejército de la naciente República.

El 23 de julio las tropas al mando de Miranda entraron en Valencia pero no lograron someterla. Los jefes de la rebelión abrieron fuego y Miranda decidió retirarse a su cuartel general en Guacara para esperar refuerzos de Caracas. En el parte de guerra con fecha 24 de julio, Miranda informa que las pérdidas para la patria habían sido pocas: algunas bajas y varios heridos de gravedad, pero se había salvado el parque, se habían tomado numerosos prisioneros y las deserciones en el bando contrario habían sido significativas. Su recomendación era someter a Valencia a cualquier costo, pues sólo así se podrían "...reprimir o corregir los excesos y la discordia civil que nuestros pérfidos enemigos han sembrado y fomentan con el mayor ahínco en dicha ciudad para ruina de sus habitantes y perjuicio de nuestra naciente libertad".

Todavía no había concluido la campaña cuando comenzaron a surgir disensiones y críticas frente a la conducción militar de Miranda. Una carta de Roscio, el otrora detractor de Miranda, da cuenta de un cambio de actitud respecto a su paisano. El 31 de julio le escribe a Bello, quien todavía se encontraba en Londres hospedado en casa de Miranda, y le comenta que al ingresar al Congreso la conducta de Miranda le había granjeado mejor concepto: "se porta bien y discurre sabiamente". En relación a las primeras operaciones de Miranda sobre Valencia decía que Miranda se había visto obligado a hacer uso del vigor de la disciplina militar, resultándole así "...algunos malcontentos que lo vituperaban y acusaban de ambición desmedida. Otros le colmaban de elogios por su pericia militar. Otros le atribuían a impericia y falta de economía en la efusión de sangre el haber atacado sangrientamente a Valencia el día de su rendición y su víspera; cuando ya la carencia de agua tenía a los sitiados en la última necesidad de rendirse sin disparar un fusil".

Miranda, al mando de los ejércitos e indiferente a las quejas de sus subalternos, impuso una severa disciplina, puso sitio a la ciudad, tomó las poblaciones cercanas y el 8 de agosto atacó la plaza. Cinco días más tarde Valencia era sometida. Al tomar el control de la plaza dirigió

una proclama a sus habitantes anunciándoles el cese de hostilidades e invitándolos a regresar a sus acostumbradas ocupaciones; en los días siguientes anunció las medidas de emergencia que garantizarían el mantenimiento del orden y el suministro de víveres en la ciudad. El balance de la campaña para los patriotas fue de ochocientos muertos y mil quinientos heridos.

Cuando Miranda todavía se encontraba consolidando la ocupación y el control de Valencia, numerosas denuncias contra su actuación al mando de los ejércitos fueron dirigidas al Poder Ejecutivo. Una carta confidencial de Miguel José Sanz a Miranda da cuenta de la situación. La carta tiene fecha 10 de agosto, es decir, dos días después de la toma de Valencia.

La carta que remite Sanz a Miranda por órdenes del Ejecutivo comienza reiterándole la confianza depositada en él en atención a sus conocimientos militares y políticos, a su dilatada experiencia en las revoluciones de aquel tiempo y a su juicio y prudencia para gobernar a unas tropas inexpertas, así como la novedad con la que "...recibirían aquella exactitud de disciplina, aquella puntualidad en la subordinación y aquella severidad en los castigos que forman ejércitos capaces de emprender y ejecutar empresas dignas de un general acostumbrado a mandar y a ser obedecido".

Acto seguido le hacía saber que el Ejecutivo había recibido un conjunto de quejas y que aun cuando algunas estaban disfrazadas con el traje del patriotismo o provenían de personas indiscretas, era conveniente evitar toda ocasión a los detractores; de manera pues que lo exhortaban a responder con puntual observancia las órdenes que se le habían dado. Le recomendaban que procurase:

... manejar las pasiones en lugar de irritarlas; proporcionar la disciplina militar cuanto es posible al genio y carácter, costumbres y habitudes de los habitantes; disipar poco a poco las arraigadas preocupaciones del antiguo gobierno; introducir con modo las ideas que son propias del nuevo y a infundir en la tropa la subordinación que exigen las reglas militares para el feliz efecto de las operaciones.

La opinión del Ejecutivo era que no debía en un principio procederse con el "espanto de los castigos", porque no era posible que unos

hombres acostumbrados a la suavidad y a la relajación se convirtiesen de una vez en soldados.

Le recomendaba que los delitos de ordenanzas se juzgasen en un consejo de guerra y que las sentencias se le consultasen antes de ejecutarlas, de esa manera no se vería disminuida su autoridad ni quedarían impunes los delitos, pero no habría motivo para que se dijese que se abusaba de ella en agravio de la naturaleza, de la seguridad civil y de la libertad.

Finalmente le solicitaba que informase con la brevedad que se lo permitiesen sus ocupaciones "...sobre haber quitado la vida a un soldado sin guardar formalidad alguna y los motivos que hayan podido justificar en el concepto de V. E., un hecho que se ha pintado con los horrores de la arbitrariedad, despotismo e inhumanidad".

Al Congreso también llegaron numerosas quejas contra Miranda: Juan José Rodríguez del Toro reclamaba el arresto del cual había sido objeto por parte de Miranda en La Victoria; el presbítero Tomás Montenegro exponía su negativa a ponerse bajo las órdenes de Miranda, ya que luego de haberlo calificado públicamente de déspota y tirano temía por su seguridad si regresaba a Valencia; por su parte, Mariano Montilla se quejaba ante el Congreso por la actitud del Ejecutivo en el recurso que había introducido contra la persecución y tiranía de Miranda en su acción política y militar como comandante en jefe del ejército. La decisión del Congreso fue aprobar un decreto solicitándole a Miranda que se presentase en Caracas para dar cuenta de su conducta.

El Ejecutivo respondió a la orden del Congreso, nuevamente por medio del secretario Miguel José Sanz, calificándola de peligrosa y funesta, y haciéndole ver la "frivolidad del origen y miras de las acusaciones contra Miranda". Bajo ningún concepto podía Miranda separarse de la comisión en que se encontraba, además de que la pretensión del Congreso resultaba una escandalosa desautorización a las órdenes del Ejecutivo.

Efectivamente, no convenía política ni militarmente que Miranda se apartase de Valencia para atender a los quejosos y explicar su conducta ante el Congreso. Desde Coro se hostilizaba a las poblaciones vecinas, en Maracaibo el gobernador y Capitán General organizaba las

fuerzas contra los independentistas, y en Guayana las fuerzas leales a la Corona habían avanzado ocupando las poblaciones de Soledad y San Fernando de Apure. El proyecto de Miranda era consolidar su posición en Valencia y avanzar inmediatamente hacia occidente, atacar Coro y Maracaibo para impedir que llegasen refuerzos de España y someter a las provincias disidentes de una vez por todas. Sin embargo, esta propuesta no contó con la aprobación del Congreso.

Divididos los congresistas respecto a la negativa del Ejecutivo de admitir la interpelación a Miranda, una nueva queja contra el comandante en jefe fue introducida ante las Cámaras. Miguel Peña reclamaba y solicitaba la nulidad de la multa impuesta a su padre don Ramón Peña en Valencia por el general Miranda. Quienes apoyaron la moción de Peña consideraban que la multa en cuestión era "atentatoria, injusta, nula, arbitraria, opresiva, excesiva, violatoria de la propiedad y signo de manifiesta usurpación". No tenía el jefe militar potestad para imponer este tipo de "exacciones" contra los ultrajados vecinos de Valencia como si se tratase de un ejército de ocupación. La ocasión fue oportuna para manifestar que, reducidos los facciosos y restablecido el orden, no era necesaria la permanencia de la fuerza armada. El debate concluyó declarando que no había habido usurpación de facultades por parte de Miranda, y que las exacciones eran lícitas en tiempos de guerra; sin embargo, días después fue sometida al Congreso una solicitud del Ejecutivo para imponer contribuciones a unos hacendados de Valencia y la decisión fue que no debían pedírseles tales contribuciones a los valencianos.

Aprobado por el Ejecutivo el retiro de las tropas quedaron solamente seiscientos efectivos y, al finalizar octubre, regresó Miranda a Caracas, compareció ante el Congreso, dio cuenta de sus actos, presentó documentos y expuso sus motivaciones y argumentos. El episodio concluyó allí, no hubo sanciones en su contra. Sin embargo, a Miranda el asunto lo molestó visiblemente.

Incorporado a las sesiones fue electo como Vicepresidente del Congreso para el mes de diciembre y, el 21 de ese mismo mes, participó en la última discusión y en la aprobación de la Constitución. Sin embargo, a la hora de firmar, expuso algunos reparos al texto constitucional. El reparo de Miranda era como sigue:

Considerando que en la presente Constitución los Poderes no se hallan en un justo equilibrio, ni la estructura u organización general suficientemente sencilla y clara, para que pueda ser permanente; que por otra parte no está ajustada con la población, usos y costumbres de este país, de que puede resultar que en lugar de reunirnos en una masa general o Cuerpo social nos divida y separe, en perjuicio de la seguridad común y de nuestra Independencia, pongo estos reparos en cumplimiento de mi deber.

El asunto molestó a varios de los diputados quienes objetaron que Miranda jamás había manifestado esas opiniones durante la lectura y discusión del proyecto constitucional. Francisco Javier Ustáriz, diputado del Congreso y uno de los redactores de la Constitución de 1811, manifestó sus críticas a la actitud de Miranda en una carta escrita un tiempo después. Allí se refiere despectivamente a las "protestas del viejo", calificándolas de capciosas y vagas. En su opinión, lo que le disgustaba a Miranda no era la falta de equilibrio entre los poderes, sino que el Poder Ejecutivo no era "sagrado, inviolable y por diez años", como él lo había propuesto. Añadía Ustáriz que su reparo acerca de que la organización y estructura del gobierno no eran suficientemente sencillas, lo que quería decir era que él no la entendía o no la quería entender, "...porque ya se le ha notado que cuando una cosa no está clara para él, aunque lo esté para los demás, se atribuye el defecto a la cosa misma".

Pero lo que más le molestaba a Ustáriz, al igual que a los otros diputados, era que Miranda hubiese hecho estas objeciones a última hora. Según recordaba Ustáriz, Miranda no había hecho ninguna protesta durante las discusiones, dejándolas para el momento de la firma, a fin de embarazarlos y tenerlos siempre en estado de incertidumbre "...mientras se proporciona algún buen negocio o algún golpe de suerte". Concluía el jurista que toda aquella actitud obedecía a la "...repugnancia del *inmediatamente antes* que lo excluía de entrar en el gobierno, como a todos los que no han vivido aquí y es práctica común en todas partes".

En efecto, la Constitución de 1811 establecía en su artículo 73 que para ser electo miembro del Poder Ejecutivo se necesitaba haber nacido en el continente colombiano y haber residido en el territorio de la unión diez años inmediatamente antes de ser elegido, con las excepciones prevenidas en el parágrafo 16, relativo a la elección de repre-

sentantes. El citado artículo establecía que la condición de residencia previa no excluía a los que hubiesen estado ausentes en servicio del Estado, ni a los que habían permanecido fuera con permiso del gobierno, siempre que la ausencia no fuese mayor de tres años, o a los naturales del territorio de Venezuela que habiendo estado fuera de él, se hubiesen restituido y hallado presentes a la declaratoria de su absoluta independencia y la hubiesen reconocido y jurado. En este último caso podría considerarse a Miranda. Sin embargo, el artículo 73 fue interpretado en su momento y después como una maniobra contra Miranda. Al respecto dice Mariano Picón Salas en su biografía sobre Miranda que éste sabía que en contra suya había "...una atmósfera de prevención y rivalidad que se expresó, por ejemplo, en aquel impertinente artículo de la Constitución que exigía a los venezolanos larga e ininterrumpida residencia en el país, para desempeñar la primera magistratura".

Cuando se cumple el primer año de su regreso a Venezuela, el balance no era del todo halagüeño. Las intrigas y reservas en su contra no habían desaparecido y se le reprochaban sus abusos de autoridad; Miranda, por su parte, también desconfiaba de quienes lo rodeaban. A este ambiente de mutuas suspicacias se sumaba la profunda incomprensión que existía sobre las exigencias que imponía el conflicto al conjunto de la sociedad, tampoco estaba claro, y no podía estarlo, cuál sería el futuro de aquella recién inaugurada República en la cual cada día aumentaba y se extendía el descontento y el rechazo a la propuesta emancipadora.

Dictador y Generalísimo de **la República**

De manera pues que al comenzar el año de 1812 el panorama no era alentador. En los primeros días de enero, Miranda se vio nuevamente hostilizado en el Congreso. Desde las barras, Rafael Diego de Mérida, un caraqueño exaltado y miembro también de la Sociedad Patriótica, lo insultó profiriendo palabras injuriosas y generando un escándalo; fue obligado a salir de la sala y encerrado en la cárcel por veinte días.

Por esos primeros días de enero llegaron al Congreso noticias nada tranquilizadoras: se informaba que en Puerto Rico se encontraban dos cuerpos de tropas de cuatro mil hombres cada una; sus destinos eran Venezuela y la Nueva España.

Miranda intervino para insistir en la necesidad de organizar la defensa de la República, como ya lo había hecho en ocasión de la campaña de Valencia sin obtener el respaldo de la Asamblea, y propuso la elaboración de un plan general de defensa. El Congreso nombró una comisión para tal fin y Miranda formó parte de ella.

Como resultado de las propuestas de la comisión se tomaron algunas providencias: se creó un batallón veterano de nueve compañías; se aumentó el número de tropas; se elaboró y se aprobó una ley de conscripción militar y se decidió sustituir a los oficiales europeos por oficiales criollos. Esta decisión seguramente no fue del agrado de Miranda quien, en más de una ocasión, manifestó sentirse más

cómodo teniendo a sus órdenes oficiales franceses o ingleses que a los arrogantes y poco experimentados oficiales mantuanos. También aprobó el Congreso la emisión de un millón de pesos para hacer frente a la guerra. Esta emisión de papel moneda no tuvo el efecto esperado; lejos de contribuir a resolver los problemas económicos de la naciente República más bien tendió a agravarlos, como se verá más adelante.

El primero de marzo se instaló el Congreso en la ciudad de Valencia, obedeciendo a una decisión que se había tomado en las primeras sesiones del año; Miranda había votado en contra. Consecuente con su parecer respecto a la inconveniencia de esta mudanza, no se trasladó a Valencia para el inicio de las sesiones alegando enfermedad. Ante la insistencia del cuerpo legislativo para que se incorporara a las sesiones, insistió en su determinación hasta que finalmente el Congreso aceptó sus "excusas".

Luego de su instalación, el cuerpo legislativo sometió a votación la designación del Triunvirato Ejecutivo; Miranda quedó en el décimo lugar con diecisiete votos.

Mientras el Congreso sesionaba en Valencia, en la ciudad de Coro se preparaba la ofensiva armada contra la República. Un ejército al mando de Domingo de Monteverde, quien había llegado a Venezuela procedente de Puerto Rico, salió de Coro el 10 de marzo en dirección hacia el centro. En el pueblo de Siquisique unos días antes, el indio Reyes Vargas se había alzado contra las autoridades republicanas sometiendo a prisión al teniente justicia mayor y al comandante de las fuerzas patriotas que se encontraban destacadas en el lugar, e inmediatamente se puso a las órdenes de Monteverde. A medida que el ejército avanzaba, los soldados patriotas desertaban y se sumaban a las tropas del oficial canario.

El 26 de marzo ocurrió un hecho inesperado y dramático. Un fuerte terremoto destruyó las más importantes ciudades de la provincia, en su gran mayoría afectas al bando republicano. Además, el temblor sucedió un Jueves Santo, lo cual coincidía fatalmente con los sucesos del 19 de abril, también ocurridos un Jueves Santo. Los enemigos de la República destacaban la coincidencia diciendo ¡Un Jueves Santo la hicieron, un Jueves Santo la pagaron!

En Caracas se desplomaron varias iglesias. Los efectos del temblor se sintieron en Cumaná, Barcelona, Mérida, San Felipe y Barquisimeto. En La Guaira, la mayoría de las casas quedaron inservibles. La gente aterrorizada buscaba consuelo en las iglesias y, desde el púlpito, los sacerdotes exclamaban que aquello había sido la respuesta de "...un Dios irritado contra los novadores que habían desconocido el más virtuoso de los monarcas Fernando VII, el ungido del Señor".

El impacto emotivo y político del terremoto fue fatal para la causa republicana. Hasta los soldados desertaban masivamente persuadidos de que sus almas se perderían de manera irremediable por haber abandonado a su Rey. Ante esta delicadísima situación, el Secretario de Guerra dirigió una proclama "A los militares del estado de Caracas" para explicar que las arengas de quienes achacaban a la ira de Dios el terremoto eran obra del furor, la codicia y la ambición de hombres sacrílegos e hipócritas.

Así como ésta se elaboraron otras aclaratorias y explicaciones que procuraban serenar a los intimidados habitantes de Caracas frente al feroz, implacable y efectivo discurso de los religiosos, quienes acusaban a los herejes y alucinados patriotas de ser los únicos responsables de aquella clara manifestación de la ira Divina.

La Cámara de Representantes de Caracas publicó un bando con fecha 9 de abril llamando a los pobladores de la ciudad a recuperar la calma y a no interpretar equívocamente aquel terrible acontecimiento; se trataba sencillamente de una prueba que Dios les había puesto en el camino hacia su libertad:

...Mirad, en fin, que este es el tiempo preciso de sostener heroicamente, a toda costa y peligro, vuestra independencia: Dios espera ver cómo os conducís en este lance para concederos perpetuamente la libertad, si la merecéis con vuestra constancia; o privaros para siempre de ella, si desmayáis en la prueba que os ofrece por su infinita sabiduría, misericordia y bondad.

Este llamado, como muchos otros, no tuvieron el menor efecto sobre los atribulados habitantes de la provincia.

Todavía no se habían recuperado las autoridades republicanas de los efectos perversos del terremoto cuando llegó la noticia de que las

fuerzas que fueron enviadas a someter la disidencia de Guayana habían sido derrotadas, quedando el Orinoco, armas, artillería y municiones en manos del enemigo.

En occidente las cosas no iban mejor. Monteverde, animado por el éxito de la campaña y por la catástrofe del terremoto, avanzó y tomó la ciudad de Barquisimeto sin conseguir resistencia: la guarnición había sido destruida por el terremoto y la ciudad se hallaba en ruinas. Quibor y El Tocuyo inmediatamente manifestaron su adhesión a la causa del Rey, de igual manera respondieron los habitantes de Trujillo, Barinas y Mérida. No faltaba sino dirigirse hacia el centro. Su próximo objetivo era la ciudad de San Carlos.

Ante la cercanía de las tropas enemigas y desesperados frente a la inminente ofensiva de los ejércitos de Monteverde sobre Valencia, el 4 de abril el Congreso entró en receso y otorgó facultades extraordinarias al Ejecutivo para que se ocupara de la dirección de la guerra. Inmediatamente, el Ejecutivo dictó una amnistía general para todos aquellos que habían desertado invitándolos a reincorporarse a sus respectivos cuerpo. Pocos días más tarde sancionó un decreto para castigar el delito de deserción. El encabezado del decreto decía así:

Las circunstancias actuales hacen más necesaria esta severidad y las facultades ilimitadas y dictatorias de que en virtud de Ley del Congreso se halla revestido el Respetable Poder Ejecutivo de la Unión, lo autorizan a establecer como lo hace por el presente decreto una pena terrible que destruya de una vez el crimen y los criminales.

Soldados delincuentes, temblad; el arma misma que se os ha entregado para que defendáis la patria va a vengarla de vuestra ingratitud e infidelidad: la pólvora y el plomo descargados sobre vuestro corazón, serán los instrumentos de su terrible justicia: enmendaos o pereced.

En los primeros días de abril, el Poder Ejecutivo provincial de Caracas envió un oficio a Francisco de Miranda para que, a la mayor brevedad, si fuese posible en las próximas 24 horas, se presentara en Valencia ante el Poder Ejecutivo de la Unión y se pusiera a sus órdenes a fin de contribuir a la salvación de la patria. Miranda se encontraba en las afueras de la ciudad, ya que la casa en donde vivía se había visto seriamente afectada por el terremoto. Al recibir el oficio se dirigió a Valencia.

Las tropas de Monteverde se disponen a tomar la ciudad de San Carlos. El Ejecutivo decide entregarle el mando absoluto del ejército, una vez más, al general Francisco Rodríguez del Toro, pero éste no acepta el encargo; se nombró entonces, el 23 de abril de 1812, a Francisco de Miranda como general en jefe de las armas de toda la Confederación Venezolana con absolutas facultades para tomar cuantas providencias juzgase necesarias a fin de salvar al territorio invadido por los enemigos de la libertad Colombiana:

...Bajo este concepto, no os sujeta ley alguna ni reglamento de los que hasta ahora rigen a estas repúblicas, sino que al contrario no consultaréis más que la ley suprema de salvar a la patria; y a este efecto os delega el Poder de la Unión sus facultades naturales y extraordinarias que le confirió la representación nacional por decreto de 4 de este mes, bajo vuestra responsabilidad.

Investido de poderes dictatoriales, Miranda sale de Valencia y nombra gobernador militar de la plaza a un oficial mantuano: Miguel de Ustáriz, hermano de Francisco Javier Ustáriz, ordenándole expresamente la defensa de Valencia y exponiéndole que no había otro gobierno que el militar, ni otra ley que la marcial. De camino a Caracas se reúne con Simón Bolívar, también mantuano, y le encomienda la plaza de Puerto Cabello.

Llega a Caracas el 29 de abril y comienza a organizar su ejército. La primera proclama de Miranda como jefe superior de todas las fuerzas de la República la dicta ese mismo día y está dirigida a la tropa:

Soldados:

El país amenazado por algunos individuos malignos, os invita al campo de batalla: él espera su salvación de vuestro valor y patriotismo. (...)

Dejad vuestras esposas e hijos al amparo de un gobierno paternal que cuidará inmediatamente de su protección y proveerá lo necesario para su subsistencia, mientras vosotros os cubrís de gloria inmortal.

Confiad en vuestro General que siempre os conducirá por el sendero de la Virtud y el Honor al goce de vuestra libertad.

Dos días más tarde se dirige a Maracay y de allí a Guacara a instalar su cuartel general. Todavía no había llegado con sus tropas a Guacara cuando fue informado de que Valencia había caído en manos del enemigo. Miguel de Ustáriz, responsable de su defensa, ante el avance de Monteverde, evacuó la ciudad y cuando trató de retomarla fue rechazado sin remedio.

El 7 de mayo Valencia se encontraba en manos de Monteverde. Profundamente contrariado por la pérdida de Valencia, Miranda era del parecer que la retirada de Ustáriz había sido no solamente una falta militar "...sino un nuevo acto de hostilidad de los nobles caraqueños" contra su persona.

Una vez más se evidenciaba la pugna ambivalente que caracterizó desde sus inicios la relación de Miranda con los mantuanos. Había un grupo que era francamente contrario a su persona, desconfiaba de sus intenciones y ambiciones, y no sentía ninguna simpatía por sus ideas y proyectos pero, al mismo tiempo, no podían prescindir de su dilatada experiencia militar y política ni mostrarse indiferentes ante su inocultable afán protagónico, a su personalidad avasallante, soberbia y cautivadora. Otros, admiraban sinceramente al viejo combatiente por la libertad del continente colombiano y reconocían sin reticencias la pertinencia y ventajas que ofrecían su carácter y su particularísima biografía. Los primeros eran sus más irreconciliables enemigos; los segundos, sus más fervientes defensores.

Miranda, por su parte, no sentía particular simpatía por los mantuanos. Cita Parra Pérez una carta de Miranda a Carlos Soublette en la cual le decía que su único defecto era su condición de mantuano. Muy probablemente estaba grabado en su memoria el desagradable y escandaloso episodio entre su padre y los mantuanos que había determinado su salida de Venezuela; también recordaba vivamente la reacción del cabildo capitalino compuesto fundamentalmente por mantuanos en ocasión de su fallida invasión de 1806, así como las ofensas que se habían proferido en su contra y la colecta pública promovida por ellos mismos para ponerle precio a su cabeza; muchos habían aportado directamente sumas importantes de dinero para contribuir con su captura, vivo o muerto.

Ahora bien, en el caso específico de la pérdida de Valencia, es difícil afirmar que efectivamente la evacuación de la ciudad hubiese estado motivada por la animadversión de Ustáriz hacia Miranda. Sin embargo, para Miranda, ésta era una explicación plausible, lo cual contribuía al distanciamiento entre el General y los oficiales criollos que lo adversaban.

A ello se sumaba la información suministrada por uno de sus hombres de confianza, Patricio Padrón, quien en una carta le hacía saber que el comentario general entre los criollos era que "...sólo la necesidad había obligado a darle el mando militar para que los defendiese pero que concluido esto se pensaría políticamente para quitárselo".

También Miguel José Sanz, aliado y amigo personal de Miranda, le informaba en sus cartas acerca de la grosera e indecente desconfianza y rivalidad con la que se movían los miembros del gobierno provincial de Caracas: "...son muchos nuestros enemigos internos y muchos nos hacen la guerra esparciendo noticias funestas". Le advertía que no se dejara lisonjear ni confundir. En opinión de Sanz, los enemigos de Miranda pretendían cegarle "...haciéndole carantoñas por delante y por debajo minarle y volarle a su tiempo". Su recomendación era que tuviese "...mucho pulso y sobre todo energía, valor y firmeza contra ese tropel de pícaros. Es necesario ser un Argos y conocer esta gente para descubrir sus maquinaciones. En fin, cuidado no le descubran a Ud. un blanco, porque todo se lo lleva el diablo".

Pero el problema no se reducía exclusivamente a la antipatía o recelos que despertaba la persona de Miranda, sino también el malestar y disgusto que suscitaba entre los notables y patricios caraqueños la figura de la dictadura. Quienes adversaban la concentración de facultades políticas y militares en un solo individuo dispuesta por el Ejecutivo en su decreto del 23 de abril, consideraban que era una medida peligrosa y que debía contrarrestarse con algún ente regular que evitase los excesos y abusos que podría ocasionar la concentración absoluta del poder en manos de un militar. Quienes, por el contrario, defendían la medida del Ejecutivo –Sanz era uno de ellos– estimaban que era la única vía para atender la difícil situación en la que se hallaba la República, en medio de una guerra, con escasez de recursos, deserciones masivas por parte de la tropa y una visible y creciente forta-

leza del enemigo. Decía Sanz al respecto: "En las circunstancias actuales es indispensable un dictador; ya lo dije en la conferencia del otro día con el poder ejecutivo; pero las personalidades aun obran y es que no conciben su peligro o están de acuerdo con los enemigos".

Más allá de las intrigas, reticencias y controversias respecto a Miranda y la dictadura, éste continuó en el mando. El 4 de mayo recibe un oficio secreto del Ejecutivo en el cual le informa que no solamente estaba autorizado a hacer uso de los fondos nacionales para atender los costos de la campaña, sino también todas aquellas erogaciones que considerara pertinentes, incluyendo el pago a espías destinados a vigilar al enemigo.

El 8 de mayo Miranda inicia operaciones para recuperar la ciudad de Valencia. Ese mismo día dirige una proclama intimidatoria a sus habitantes para que decidiesen entre la libertad o la muerte:

Un alucinamiento inflexible y fatal para vosotros mismos es la vuelta otra vez a sujetar a los tiranos de Coro y de Maracaibo; y a mi me ha constituido por desgracia la segunda vez en el encargo de desengañaros y haceros libres, o de castigar vuestra obstinación. Escoged Valencianos entre estos dos extremos, o ser libres o morir; este es el voto que han formado los republicanos que tengo el honor de mandar; y este es el mismo que de fuerza o grado habéis de adoptar vosotros.

La ciudad fue atacada pero el resultado fue desastroso: en plena batalla los soldados desertaban y se pasaban a las filas del enemigo. Ante aquella dramática desbandada, Miranda se vio obligado a replegarse hasta Maracay. Allí tomó la determinación de reorganizar y disciplinar su ejército: había que buscar la manera de "europeizar" aquel contingente de novatos y díscolos soldados; tratar de someter a su autoridad a aquella oficialidad criolla, arrogante y poco acostumbrada a recibir órdenes, y enseñar a sus hombres los hábitos de la disciplina militar.

Sus medidas fueron severas y contundentes. Según establecía un bando firmado por Miranda con fecha 5 de mayo, todo aquel que hurtase algún bien perteneciente a la República sería fusilado si el monto de lo hurtado alcanzaba la suma de cuatro reales; si era inferior, sufriría dos carreras de baquetas. Se prohibían terminantemente todo jue-

go de naipes y dados, los juegos de suerte y de azar. Los contraventores, si eran oficiales, serían depuestos de sus empleos y si eran soldados serían penados con una carrera de baqueta por cien hombres; si reincidían, serían sometidos a prisión y a trabajos públicos en el ejército; los dueños de las casas de juego que admitiesen a los soldados serían multados con cien pesos, y si no los tuviesen estarían al servicio de las armas durante un año. Quienes se embriagasen serían castigados con ocho días de arresto y mantenidos a pan y agua, si reincidían serían penados con dos carreras de baquetas por cien hombres y, a la tercera, condenados a los servicios públicos por dos años. Se prohibía a los oficiales y soldados tomar bestias por la fuerza aunque se necesitasen para el servicio del ejército; debían recurrir a su jefe para que se las suministrase dejando recibo; si se contravenía esta orden, los oficiales serían castigados con arresto de ocho días y los soldados, con dos carreras de baquetas ejecutadas por cien hombres.

Mientras Miranda procuraba poner orden en sus filas y fortalecer la defensa de Caracas, los realistas se ocupaban de avanzar hacia el centro y de obtener el control de los Llanos, con lo cual garantizaban el suministro de reses y caballos para sus tropas.

En atención a la gravedad de la situación y a solicitud de Miranda, se realizó una reunión el día 19 de mayo en la hacienda de la Trinidad en Tapatapa, a la cual asistieron además del convocante, Juan Germán Roscio en representación del Poder Ejecutivo de la Unión; José Vicente Mercader por la Cámara de Representantes de la Provincia de Caracas y Francisco Talavera, por el Ejecutivo de la misma provincia.

La sola propuesta de realizar una reunión generó una fuerte reacción por parte del gobierno de Caracas ya que desconfiaba de los propósitos y objetivos del Generalísimo y pensaba que lo comprometería innecesariamente con la situación. Numerosas objeciones se hicieron para evitar que se diese la reunión; pero esta ocurrió, finalmente, en el día y lugar indicados.

El propósito era aclarar y resolver ciertos puntos sobre el mando militar y la armonía y cooperación que el gobierno político y civil debían observar con él. Los asistentes decidieron, por unanimidad, autorizar la sanción y publicación de una ley marcial y ampliar las facultades que se le habían otorgado a Miranda el pasado mes de abril.

La ley marcial no se publicó sino un mes más tarde y también suscitó un amplio debate entre quienes insistían en los peligros que encerraba el control absoluto del poder en manos de los militares.

La ley marcial facultaba al Generalísimo a nombrar o destituir a los jefes y comandantes militares de todos los pueblos, villas, ciudades y partidos a sus órdenes. Estos jefes serían los depositarios de la autoridad primaria y todos los demás jueces y magistrados le prestarían los auxilios que necesitase en el desempeño de sus funciones, las cuales contemplaban: reclutar tropas, proveer el abasto del ejército, elevar el espíritu público y proceder militarmente y con arreglo al último decreto contra los desertores. De esta manera, todo el poder y las decisiones quedaban concentradas en manos del jefe supremo de los ejércitos y de sus hombres de confianza, y sujeto el poder civil a la autoridad superior de los militares.

Además de estos aspectos que normaban la dirección militar de la guerra y de la República, se autorizaba a Miranda para tratar directamente con las naciones extranjeras a fin de proporcionarse los auxilios que considerase pertinentes, resolver los asuntos relacionados con el sistema de rentas de la confederación, dar crédito al papel moneda, establecer bancos provinciales y, de esa manera, "...dar un impulso a la prosperidad general". Con tal propósito se nombró a un individuo de luces en la materia: don Antonio Fernández de León.

Entre quienes se oponían a la ley marcial se encontraba la mayoría de los miembros del gobierno provincial, compuesto por mantuanos y connotados juristas: Martín Tovar y Ponte, Francisco Javier Ustáriz, Felipe Fermín Paul, Félix Sosa y José Vicente Tejera, todos ellos activistas del movimiento de abril y, los tres primeros, miembros además del Congreso Constituyente. La aspiración de este grupo de representantes del gobierno provincial era que Miranda se dirigiese a la ciudad para discutir y acordar la redacción de algunos de los artículos de la ley. Miranda se negó a ello. No podía, de ninguna manera, aceptar la solicitud del gobierno de Caracas cuando se encontraba organizando la guerra y tratando de hacerse fuerte en La Victoria para evitar la amenazante ocupación de la capital por parte de las tropas de Monteverde.

La respuesta de Miranda a los reparos y exigencias del gobierno de Caracas fue conminarlos a que se uniesen a la defensa de la Patria. Con ese fin hizo publicar el 29 de mayo una proclama a los habitantes de la provincia para que abandonaran su reposo y tomasen parte activa en la contienda:

Es llegado el caso de ofrecer a la patria el sacrificio de vuestro reposo, y de cumplirle el voto sagrado que tantas veces le habéis hecho. El enemigo se ha internado hasta el corazón de la provincia; ha saqueado los pueblos, devastado los campos y cometido horribles excesos. La seducción, el fanatismo y la imbecilidad de algunos de vuestros compatriotas le han procurado puestos ventajosos, y muchos descansan tranquilos al borde del precipicio. Pero otros se baten gloriosamente en esta campo del honor que es el teatro actual de la guerra. (...)

Ciudadanos: se os aguarda con ansia para que compartáis con nosotros unos mismos laureles, o para que vivamos en la memoria de los hombres exhalando juntos el último suspiro (...)

Ciudadanos: Los muertos os llaman de la tumba para que venguéis su sangre derramada, los enfermos para señalarles las heridas que han sacado de acciones gloriosas. Los viejos, las mujeres y los niños, para que los escapéis del cuchillo asesino; y nosotros, para tremolar en Valencia, Coro y Maracaibo, el pabellón de Venezuela.

Finalizando el mes de mayo, los Llanos se encontraban bajo el control de los realistas. Mal podía Miranda en aquellas circunstancias ponerse en la situación de discutir los artículos de una Ley cuyo propósito era, precisamente, otorgarle todas las atribuciones que le permitiesen combatir y liquidar al enemigo.

El 19 de junio, finalmente, se sancionó el texto definitivo de la ley marcial cuyos lineamientos generales habían sido expuestos y aprobados unánimemente por los asistentes a la reunión de Tapatapa. La Ley la firmaron Francisco Espejo, Presidente de turno; Juan Germán Roscio y Francisco Javier Ustáriz.

Además de ampliar las facultades de Miranda y poner el control absoluto de la situación en manos del mando militar, la Ley ordenaba que todos los hombres libres capaces de tomar las armas entre la edad de quince a cincuenta y cinco años debían presentarse ante los comandantes militares de sus respectivos vecindarios. Quedaban ex-

ceptuados los funcionarios de los tres poderes, los justicia mayor, alcaldes, ordenados, religiosos profesos y empleados al servicio del ejército. Serían considerados traidores a la patria los que no se presentasen a su salvación y, como tales, juzgados y castigados por la autoridad militar.

En atención a las cuantiosas y urgentes erogaciones ocasionadas por las circunstancias, los miembros del Poder Ejecutivo Federal cedían sus sueldos y admitían la cesión hecha por los del Estado de Caracas y ordenaban que las Legislaturas de los demás estados modificasen o suprimiesen los sueldos de sus empleados civiles mientras estaba en vigencia esta Ley. Su período de duración sería de seis meses, prorrogables si el Ejecutivo así lo considerase necesario.

La Cámara de Representantes del estado de Caracas decidió sancionar unos días después de la publicación de la ley marcial un decreto sobre conscripción de esclavos. El decreto mandaba destinar, inmediatamente, mil esclavos al ejército, los cuales serían comprados por el Estado, pagándolos cuando ello fuese posible. A los esclavos se les ofrecía la libertad, luego de cuatro años de servicio si se distinguían en la campaña a satisfacción de sus jefes. Aclaraba el decreto que los esclavos debían ser seleccionados entre los más jóvenes, robustos y mejor dispuestos, debían marchar sin dilación a esa capital y la selección debía hacerse tomando en consideración el número de esclavos que cada propietario tuviese.

Sin embargo, ninguna de estas provisiones contribuyó a impedir la derrota de la causa republicana.

La derrota de la **Primera República**

Si los primeros meses del año doce no habían sido fáciles para Miranda ni para la República, al concluir el mes de junio la situación era definitivamente alarmante. La ley marcial no daba resultados, la dictadura seguía siendo cuestionada, y el decreto de conscripción había suscitado la desconfianza de los propietarios, el recelo de los esclavos y el rechazo de los enemigos de la causa republicana.

El 24 de junio, en medio de las fiestas de San Juan Bautista, apenas tres días después de que fuera sancionado el polémico decreto, se alzaron los esclavos en la zona de Barlovento. La insurrección fue instigada por los hacendados Ignacio Galarraga y José de las Llamozas, este último presidente en sus inicios de la Junta Suprema de Caracas; también estaban involucrados varios párrocos de la zona obedientes a las órdenes de Narciso Coll y Pratt, Arzobispo de Caracas, y unos comerciantes catalanes quienes financiaron parcialmente el movimiento.

Aun cuando inicialmente obedecían a las directrices de quienes habían promovido el alzamiento, muy rápidamente los esclavos empezaron a actuar por su cuenta. Las cosechas fueron destruidas, atacados los mayordomos y asesinados los blancos que encontraban a su paso. Los hacendados que habían promovido el desorden huyeron despavoridos de la zona temiendo por sus vidas.

Miguel José Sanz, al enterarse de lo ocurrido, confirmaba la versión de que todo había sido obra de Llamozas, un tal Vaamonde y el padre Quintana, cuñado de los dos. Le solicita a Miranda que lo autorice para irse a las cercanías de Capaya y desde allí escribir unas proclamas en su nombre a fin de tranquilizarlos "...hablándoles en su lengua, pues los conozco perfectamente a todos". Consideraba que se había actuado con dilación; en su concepto, una partida de cien hombres bien armados habría intimidado a los facciosos. Insistía ante Miranda sobre lo importante que era para la República sofocar aquella sublevación:

...allí están las haciendas más poderosas de cacao en tierras fertilísimas de la costa del mar; buenos puertos y por la boca del río Paparo pueden internarse hasta la sabana de Ocumare y valles de Aragua. No es asunto este despreciable; siempre clamé para que se llamase allí nuestra atención: yo se que si el enemigo pudiese auxiliar a los revoltosos sería difícil entrar en aquellos valles cuyos caminos son intransitables y diez hombres pueden impedir la entrada de cientos.

Todavía el 10 de julio se quejaba Sanz de la lentitud e ineficacia para atender la emergencia. El comandante de la expedición se negaba a entrar en los valles insurgentes: "...dice que no tiene tropa suficiente y que la que le han dado no sabe cargar ni descargar".

No se tenía noticia exacta de lo que estaba ocurriendo en la zona y de los emisarios enviados por Sanz no había el menor rastro. Calculaba Sanz –y así se lo hacía saber a Miranda– que habría aproximadamente entre cuatro mil a cinco mil esclavos entre viejos, niños, hombre y mujeres, de los cuales podrían usar armas quinientos o setecientos, más la gente libre, mulatos y zambos que se les iba uniendo, pudiendo llegar entonces a mil hombres armados.

El 13 de julio le escribe a Miranda visiblemente molesto por los exiguos resultados en la zona: "...Mi amado general, como no tengo ahora otro negocio de importancia que la maldita insurrección de estos valles toda mi atención está ocupada en esto, y no le suelto la mano".

Las noticias que llegaban a Caracas acerca de la revuelta, unido a la dramática escasez de víveres, generó enorme preocupación y razonable alarma entre la población de Caracas. No solamente estaban ate-

rrorizados frente a la posibilidad de que negros, pardos y mulatos asaltaran la ciudad sino que no había nada qué comer, ya que el abastecimiento de la ciudad dependía de las haciendas y cultivos de aquellos valles.

La cámara provincial de Caracas, la misma que se había opuesto a la dictadura, a la ley marcial y que objetaba la autoridad de Miranda, se dirigió al Generalísimo para solicitarle su auxilio y el envío inmediato de tropas que contuviesen a los negros. Incluso, contemplaron la posibilidad de darles la libertad a los esclavos, pero era demasiado tarde.

La respuesta de Miranda a los atribulados habitantes de Caracas no era tranquilizadora. No podría mandar ningún tipo de refuerzo adicional al que ya había enviado. La prioridad era defender La Victoria amenazada por Monteverde, quien estaba a la espera de Antoñanzas, cuyas tropas avanzaban por la ruta de Villa de Cura. Si La Victoria caía bajo control de los enemigos no habría manera de impedir que siguiesen a Caracas. La decisión de Miranda fue reforzar La Victoria. Bajo ningún concepto enviaría más tropas a Caracas.

En medio de aquellas difíciles circunstancias ocurre un hecho fatal para las fuerzas patriotas: Francisco Fernández Vinoni, oficial a cargo del Castillo de Puerto Cabello, traiciona a los patriotas, enarbola la bandera Real y abre fuego contra la plaza. Simón Bolívar, jefe militar de la ciudad, solicita auxilios a Miranda. Un ataque por la retaguardia sería lo único que podría salvar aquella plaza.

El castillo de San Felipe quedó así en manos del enemigo: 1700 quintales de pólvora y casi toda la artillería y las municiones habían pasado a control de los realistas. El 12 de julio Bolívar le confirma a Miranda la pérdida de Puerto Cabello. Sus dos informes dan cuenta del estado de ánimo en que se encontraba. En la primera carta le dice:

...Después de haber agotado todas mis fuerzas físicas y morales ¿con qué valor me atreveré a tomar la pluma para escribir a Vd. habiéndose perdido en mis manos la plaza de Puerto Cabello? Mi corazón se halla destrozado con este golpe aun más que el de la provincia... (...)...Mi general, mi espíritu se halla de tal modo abatido que no me hallo en ánimo de mandar un solo soldado; pues mi presunción me hacía creer que mi deseo de acertar y el ardiente celo por la patria, suplirían en mí los talentos de que carezco para mandar. Así ruego a Vd., o que me destine a obedecer al más ínfimo oficial,

o bien que me dé algunos días para tranquilizarme, recobrar la serenidad que he perdido al perder a Puerto Cabello: a esto se añade el estado físico de mi salud, que después de trece noches de insomnio, de tareas y de cuidados gravísimos me hallo en una especie de enajenamiento mortal.

Ese mismo día le envía el parte de lo ocurrido. Su ánimo es el mismo:

Mi general:

Lleno de una especie de vergüenza me tomo la confianza de dirigir a Vd. el adjunto parte, que apenas es una sombra de lo que realmente ha sucedido.

Mi cabeza, y mi corazón no están para nada. Así suplico a Vd. me permita un intervalo de poquísimos días para ver si logro reponer mi espíritu en su temple ordinario.

Después de haber perdido la mejor plaza del estado, ¿cómo no he de estar alocado, mi general?

De gracia no me obligue Vd. a verle la cara! Yo no soy culpable, pero soy desgraciado y basta.

Soy de Vd. con la mayor consideración y respeto su apasionado súbdito y amigo que B. S. M.

Simón Bolívar

El suceso es mortal para las armas patriotas. No solamente se había perdido un puerto fundamental para el abastecimiento de la República sino numeroso parque y municiones. Miranda, desalentado, exclamó "¡Venezuela está herida en el corazón!!!". No le faltaba razón.

Numerosas son las comunicaciones que recibe Miranda expresando el estupor y la inquietud que representaba la pérdida de aquella importante plaza. Desde Caracas, Vicente Salias se lamenta y le dice "...mi físico ha sufrido demasiado por la pérdida de Puerto Cabello, y no he podido ni dormir ni comer con gusto después de este desgraciado suceso".

Sanz, desde Guatire le pregunta, desesperanzado, qué ha pasado con Puerto Cabello, pues de la situación de aquella plaza dependían sus operaciones en Barlovento.

A partir de ese momento el ambiente se descompone aceleradamente. La división entre los patriotas se hace patente. Siguen las intrigas y el descontento contra Miranda, a quien responsabilizan del fracaso militar de las fuerzas patriotas, unos consideraban que su táctica defensiva era equivocada; a otros, sencillamente, no les gustaba el Gene-

ralísimo. Las protestas y reservas contra la dictadura seguían en pie y desde Caracas se insistía en que lo mejor era destituir a Miranda y nombrar a alguien que lo sustituyese.

Las deserciones no solamente de la tropa sino de oficiales y notables eran cada vez más frecuentes. El marqués del Toro, luego de anunciar que iba a los llanos de Calabozo en procura de caballos, huyó a oriente en compañía de sus hermanos y de toda su familia. Esto había ocurrido antes del levantamiento de los esclavos. Se quejaba Sanz ante Miranda de la actitud de los Toro y también de los Montserrat, quienes al igual que aquellos habían huido de la ciudad supuestamente porque se decía que Miranda se encontraba herido y que las tropas habían sido abatidas en La Victoria. La opinión de Sanz era que se trataba sencillamente de un pretexto para huir. En su concepto, no era desafección al sistema sino cobardía y los cobardes para nada servían; lo que correspondía era perseguirlos y acabar con ellos.

Además de la fuga y deserción de los Toro y de los Montserrat, informaba Sanz a Miranda que en Caucagua, el justicia mayor de la ciudad y teniente coronel de los ejércitos, Francisco Palacios, había abandonado su puesto dejando fusiles y pertrechos, se había presentado en Guatire contando cuentos para justificar su fuga "...yo nada creo a un cobarde que huye y menos a un hombre que colocado en un puesto le abandona".

Y Francisco Carabaño, desde San Casimiro le informaba al Secretario de Miranda que acababa de suceder "...la ocurrencia más extraordinaria y quizás nunca vista en ningún ejército: el capitán Grosira, a cargo de la altura inmediata de aquel pueblo había desaparecido esa noche con toda la guarnición y pertrechos dejando clavado el cañón. Se encontraba solo, con doscientos hombres y rodeado de los mayores peligros".

A esta deserción masiva de oficiales se sumaba la descomposición creciente que cada una de estas "bajas" producía entre la tropa y el descalabro que representaba la pérdida de Puerto Cabello. Y, como si esto no fuese suficiente, no había manera de garantizar el abastecimiento del ejército, ya que se había generalizado el rechazo rotundo al papel. Nadie en su sano juicio confiaba en que la República saliese a

flote, por tanto, se negaban a aceptar la única forma de pago con que contaba el gobierno.

Miguel Peña le escribía desde la Guaira para hacerle saber que en Cumaná y Barcelona se rechazaba públicamente el papel moneda y las autoridades consentían contratos en los que se ajustaba la cosa vendida por mucho mayor precio en papel moneda que en dinero efectivo, y que en Margarita había tal debilidad que no corría el papel moneda y si llegaba a correr era con un descrédito inmensurable. En Píritu sucedía otro tanto: luego de tener negociada una partida de ganado cuando se les fue a cancelar con papel moneda, los vendedores no entregaron la mercancía y rescindieron impunemente el contrato. Su conclusión era la siguiente: "Mi general, si el papel moneda no corre, nuestra libertad es perdida: lo que le falte de crédito por defecto de fondos nacionales, es necesario ponerlo de energía en las autoridades. Si ellas son débiles ó autorizan este mal, llegó el momento en que nuestros enemigos triunfen irremisiblemente".

Al cumplirse el primer aniversario de la Independencia, el 5 de julio de 1812, la situación era particularmente desastrosa: al no aceptarse el papel moneda no había forma de abastecer al ejército; las arcas de la República se encontraban vacías; los alistamientos eran cada vez más perentorios y no había manera de contener las deserciones; la población estaba desesperada, una implacable escasez de alimentos, miseria generalizada y pérdidas económicas irremediables eran el balance de aquel primer año de vida independiente. Se vivía en la mayor incertidumbre, se temía que Caracas se convirtiese en campo de batalla y cada día eran más frecuentes los pasquines contra la República y a favor de Fernando VII.

La Independencia y la oferta republicana fueron perdiendo adeptos velozmente. La descomposición social preocupaba a los criollos, a los hacendados y a los propietarios que inicialmente se habían sumado a la causa de abril, muchos de los cuales decidieron distanciarse o tomar el partido contrario. Entretanto, los pardos, mulatos y mestizos se sentían mucho más atraídos por el discurso fidelista que por las ofertas de igualdad republicana que le hacían sus opresores de antaño.

No estaba claro que la capital pudiese defenderse si se producía un contra ataque realista sobre la Victoria, contando como contaban con

el arsenal de Puerto Cabello y con el auxilio de un aliado emocional: la terrible desmoralización y desaliento que cundía en el ejército patriota. Por otra parte, seguía presente la amenaza de que los negros entrasen en Caracas. Al punto de que el propio Arzobispo de Caracas, promotor del alzamiento, visiblemente preocupado por el cariz violento y sin control que había tomado la sublevación, envió al párroco de Antímano, Pedro de Echezuría, a contenerlos e impedirles que siguiesen hacia la capital.

Una elocuente y dramática carta de Felipe Fermín Paul a Miranda expresa el ambiente y las circunstancias en las que se encontraba la República el 7 de julio de 1812. Así describe el jurista caraqueño la situación que se vivía en la ciudad de Caracas:

El estado actual de este pueblo es el más melancólico que puede presentarse a los ojos de la humanidad. La mayor parte de sus habitantes, aun los más pudientes gimen bajo el yugo del hambre, y no han faltado pobres que para esta época hayan perecido de ella.

Sobre las causas generales e inevitables de esta necesidad, dimanadas de la guerra y de la ocupación de los terrenos que producen toda la carne y la mayor parte de los víveres, concurren accidentes particulares que mal manejados van a consumar la obra de nuestra desgracia, siendo lo más sensible que la mayor parte de la población sensata está persuadida de que se procede contra las sabias y prudentes intenciones de Ud.

Es innegable que los pocos pueblos que nos quedan libres, no tienen ya recursos para suministrar alimentos a sus vecinos; y que de aquí dimana como el único resorte el de agenciarlos de los países extranjeros. Para esta medida se presentan tantos obstáculos, cuantos voy a exponer a Ud. con sinceridad y con todo el carácter de un hombre que lo ama de veras.

El comercio está paralizado de un modo que parece difícil restablecerlo. ...Es decir, mi General, que no hay comerciantes y por consiguiente no hay comercio (...).

La agricultura ya no existe, sino para recordar a esta provincia sus desgracias. Con motivo de la ley general sobre los esclavos se han desolado las haciendas. Aquellos con la esperanza de su libertad las abandonan y vienen a presentarse al gobierno en donde son admitidos generalmente sin distinción de edades, robustez ni tamaño. Los propietarios se encuentran en campaña, o sus mayordomos; y he aquí, mi general, un cuadro doloroso que ofrece a los ojos menos prudentes la dificultad de sostener ni aun el comercio más mezquino por falta de frutos, el descrédito del gobierno por no cumplir sus contratas pendientes, la imposibilidad de emprender otras nuevas, y la consecuente y necesaria

dispersión de los buques extranjeros fuera de nuestros puertos, por no poder realizar sus especulaciones bajo ningún aspecto. (....)

Nada más saludable que el proyecto de la ley marcial, nada más plausible que las medidas de Ud. pero nada más detestable que el modo con que se está ejecutando (....) Obran las pasiones particulares como la justicia misma. Se presenta un teatro de venganzas bajo los auspicios de la ley más importante; y finalmente, hasta bajo ciertas intrigas indecentes y bajas, se pretende entrar en el mando de este gobierno por alguno que ha auxiliado la mayor parte de la opresión.

Hablemos por conclusión sin rebozo, mi general. No es asunto para andar con reveses. O este pobre pueblo se acaba después de ser el autor de la libertad, el sostenedor de su independencia y el que ha derramado su sangre en los campos de Marte; o es menester que Ud. ponga en su gobierno otras cabezas de más juicio, experiencia y capacidad, que estén impuestos anticipadamente de que no consiste el orden y la obediencia en la destrucción de los pueblos sino en las prudentes medidas de los que mandan.

Miranda no se hallaba ajeno a la situación. Su percepción era que no había ninguna posibilidad de sostener por más tiempo la defensa de la República. Resuelve entonces convocar una reunión en el cuartel general de La Victoria para exponerle a los miembros del gobierno la necesidad de negociar un armisticio con el jefe de las tropas realistas, Domingo de Monteverde. A la reunión asisten los miembros del Poder Ejecutivo Federal: Francisco Espejo y Juan Germán Roscio; José Sata y Bussy, representante del Congreso y mayor general del ejército; Francisco Fermín Paul, representante del Poder Judicial de la provincia de Caracas, y Antonio Fernández de León, Director General de las Rentas de la Confederación.

La polémica capitulación de San Mateo y la prisión **de Miranda**

El 12 de julio expone Miranda a los asistentes los motivos y razones que fundamentan su decisión. La República no se salvaría con nuevos nombramientos y mayor juicio en la ejecución de las órdenes, como recomendaba Paúl en su carta; el experimentado militar estaba convencido de que no había condiciones para resistir, mucho menos para recuperarse y obtener una victoria sobre el enemigo.

Según explicaba Miranda a los concurrentes, la situación militar era crítica, Puerto Cabello y las costas de Ocumare y Choroní estaban tomadas por los enemigos; lo peor de ello es que había sido posible gracias al "influjo de las perfidias, del fanatismo y de la falacia que en lugar de disminuirse se aumentan y ofrecen ventajas al enemigo".

Además, las provincias confederadas no habían prestado su auxilio ni era presumible que lo prestasen, bien porque estaban en manos del enemigo o porque estaban poco instruidas de sus deberes con el pacto federal o, sencillamente, porque no tenían armas ni recursos para auxiliar a la provincia de Caracas. Ésta, a su vez, estaba casi en su totalidad en poder de los contrarios, de forma tal que no contaban con las haciendas ni con el ganado de los Llanos. Sólo tenían el contrôl de la ciudad de Caracas y del puerto de La Guaira, sin entrar a considerar el estado de cosas en el cual se encontraba Barlovento, en donde también había penetrado la subversión. Concluía su exposición diciendo

que en atención a esta delicada y crítica situación, había decidido consultar el medio de negociar con el comandante de las fuerzas enemigas "... para asegurar las personas y las propiedades de todos los que aún no han caído en manos del enemigo".

Los asistentes coincidieron por unanimidad con el diagnóstico y las razones expuestas por Miranda. Ese mismo día comenzó el lento y desventajoso trámite que dos semanas más tarde puso fin a la Primera República.

Para Miranda no había sido sencillo tomar esta decisión. Encargado del poder supremo desde el mes de abril y entregado sin descanso a la defensa armada de la República durante el corto período transcurrido entre el 23 de abril y el 12 de julio, entrar en negociaciones con el enemigo constituía una derrota difícil de asimilar.

El historiador Caracciolo Parra Pérez, en su insoslayable *Historia de la Primera República*, hace un interesante comentario de la trágica circunstancia que constituyó para Miranda tomar aquella difícil resolución:

No hay tragedia escrita comparable a la que debió desarrollarse en aquel alto espíritu cuando convencido de que su país no podía ser libre sino a costa de un terrible conflicto social, decidió entrar en conversación con los realistas, sacrificar el magno ideal de su heroica vida y abandonar su honor y su reputación a la saña de sus enemigos y al juicio de la posteridad mal informada.

Tempranamente había advertido Miranda en su correspondencia a los ingleses su preocupación por la posibilidad de que prendiesen en América la anarquía y el sistema revolucionario. Había llegado incluso a comentar que, si era necesario, preferiría ver a estas provincias bajo el imperio de la opresión y la tiranía españoles que verlas sucumbir en un teatro de crímenes y sangre bajo el pretexto de obtener la libertad. En concepto de Miranda, eso era exactamente lo que se estaba viviendo en Venezuela.

En los días anteriores a la capitulación, Miranda le había comentado en una de sus cartas a Antonio Fernández de León que no podía hacerle un mejor servicio a su patria que restituirla al sosiego y la paz. A Pedro Gual le había manifestado que, definitivamente, sus paisanos

no sabían lo que era un guerra civil y, en más de una ocasión, había expuesto a quienes estaban cerca de él que no ayudaría a los españoles y a las clases bajas a destruir a su país.

A todos estos sentimientos encontrados, producto del desaliento y de la complejidad de las circunstancias, se sumaba el visible desencanto del viejo militar y la imposibilidad de comprender y asimilar una realidad totalmente diferente a la que había elucubrado durante su larga ausencia. Su carácter, su arrogancia, la convicción en la que se encontraba del valor y relevancia de su propia experiencia y de su constancia e incesante anhelo de liberar a su patria, contrastaba con la resistencia de los mantuanos a aceptar su protagonismo, su vehemencia y sus conductas autoritarias.

Atento a las intrigas y recelos de sus enemigos y a la preocupante situación por la que atravesaba la República, sin recursos y con la totalidad de los territorios bajo el control del enemigo, era natural –dice Parra Pérez– que creyese que "...no valía la pena seguir combatiendo por salvar a un puñado de enemigos de su persona y por libertar a un pueblo que no quería la independencia".

José de Austria, combatiente por la independencia y testigo presencial de los hechos, en su *Bosquejo de la historia militar de Venezuela*, escrito muchos años después de los acontecimientos, refería que al tiempo de capitular, Miranda estaba agobiado por el peso de los años y sumido "...en una fuerte depresión moral similar a la que en momentos decisivos han experimentado capitanes y aun personajes geniales de sublime energía".

Fue pues, en medio de estas circunstancias personales, políticas y militares que Miranda tomó la decisión de capitular. Los comisionados por el ejército patriota fueron Manuel Aldao y José Sata y Bussy. El 17 de julio se produjo la primera reunión. El primer documento sometido a consideración de Monteverde proponía que se pusiesen en libertad a los prisioneros; que los ejércitos permanecieran en sus posiciones durante treinta días para que, mientras tanto, se pudiese consultar a los gobiernos de las demás provincias independientes; se proponía también que la isla de Margarita quedase fuera del tratado a fin de que pudiesen establecerse en ella bajo el gobierno de aquel momento quienes así lo quisiesen y, finalmente, que se continuara dando uso al

papel moneda. Los comisionados, por su parte, añadieron a este pliego de propuestas que ambos bandos conservaran sus posiciones, pudiendo comunicarse y comerciar entre sí y que nadie pudiera pasarse de una parte a otra en calidad de desertor, sino que estaría en libertad de ir o quedarse donde mejor le pareciera.

La respuesta de Monteverde fue inmediata y categórica: la propuesta le parecía absolutamente descabellada ya que no se correspondía a la naturaleza del asunto ni al estado ventajoso en que se encontraban las fuerzas del Rey. Ese mismo día le comunicó verbalmente sus condiciones a los delegados Sata y Aldao.

Miranda, ante las exigencias de Monteverde, le escribió un oficio fechado el 22 de julio para comunicarle que el plazo de cuarenta y ocho horas propuesto por el jefe realista para que hiciese las consultas a las demás provincias hacían imposible su sanción y acarrearía numerosas dificultades; además "...los habitantes desgraciados de la parte no conquistada de Venezuela, se quejarían justamente ante mí por haber redoblado sus cadenas y tormentos"; le anunciaba entonces el envío de un nuevo emisario: Antonio Fernández de León.

El nuevo emisario de Miranda no obtiene mejores resultados. El 24 de julio le anuncia que el primer artículo que contemplaba la inmunidad y seguridad absoluta de las personas y sus bienes en los territorios ocupados y no ocupados conforme a lo establecido por el decreto de las Cortes aprobado el 15 de octubre de 1811 declarando el olvido de lo pasado, había sido negado por Monteverde, al igual que la circulación del papel moneda. Y que la propuesta de que se extendiera por ocho días el plazo para la ratificación de la capitulación, había sido limitado solamente a doce horas.

Persuadido de que no conseguiría mejores resultados en el diálogo con Monteverde, resignado a que no obtendría tampoco mayor tiempo para las consultas y desesperado por poner término a aquella agónica y prolongada jornada de negociaciones, Miranda presentó la oferta de Monteverde al Poder Ejecutivo para su aprobación. El 25 de julio, el representante de Miranda, Sata y Bussy, firmó el texto definitivo de la capitulación. Al día siguiente Miranda se encontraba en Caracas.

La reacción contra el tratado generó fuertes críticas, no solamente respecto al contenido y términos del acuerdo sino frente a Miranda a quien algunos empezaron a tildar de cobarde y traidor.

El asunto no era nuevo. Desde que se había tenido conocimiento de la reunión entre el Ejecutivo y Miranda, realizada el 12 de julio, habían comenzado las intrigas y los movimientos contra la decisión y autoridad de Miranda. Algunos incluso plantearon deponerlo del mando para continuar la guerra sin su dirección; el mismo Miranda tuvo que intervenir para sofocar la incipiente rebelión. Se decía entonces, y lo apunta también Parra Pérez en su obra sobre la Primera República, que Miranda viajó a La Guaira cuando comenzaron las negociaciones, quizá con la intención de preparar su salida del país.

Firmado el tratado, al momento de Miranda abandonar La Victoria para dirigirse a Caracas, se produjo un levantamiento entre los oficiales y muchos militares que se negaban a entregar sus armas. Al llegar a Caracas recibió múltiples quejas y reclamos. El gobierno provincial alegaba que no se había consultado a las provincias; por tanto, el tratado no contaba con la aprobación de la voluntad general; otros lo acusaban de haber claudicado ante el enemigo. Otros, por el contrario, compartían la decisión del Generalísimo persuadidos de la necesidad de concluir la guerra. Hubo también quienes, luego de la firma del tratado, se pasaron al bando enemigo. Es emblemático el caso de Antonio Fernández de León, comisionado de Miranda ante Monteverde quien, el mismo día 25, decidió no viajar a Caracas sino que se quedó en Tapatapa, en su hacienda La Trinidad, y a los pocos días ya se había convertido en uno de los más estrechos colaboradores de Monteverde.

Sin embargo, los problemas no los confrontaba exclusivamente el bando patriota. Fernando Miyares, Capitán General de las provincias que se habían mantenido fieles a la Corona, le había dirigido un oficio a Monteverde desde Puerto Cabello para comunicarle que se dirigía hacia el centro para reunirse con él. El jefe canario le contestó que en atención a que se había visto en la situación de condescender al deseo de los comisionados del bando contrario de llegar a un acuerdo de capitulación, no podía reconocer su autoridad como Capitán General hasta que Su Majestad se lo ordenase. Monteverde se alzaba así

contra la autoridad de Miyares y se erigía a sí mismo como máxima autoridad de los territorios ocupados. Miyares, por su parte, desconoció, rechazó y cuestionó la actuación de Monteverde y se marchó a Coro a esperar órdenes de Su Majestad.

En Caracas la situación era de confusión e incertidumbre. Algunos oficiales se pusieron a las órdenes de Miranda, pero éste les recomendó que se retiraran a sus casas. En esos mismos días dispuso que todos sus papeles y su equipaje fuesen conducidos a La Guaira y embarcados en un buque inglés que zarparía a Curazao en los próximos días. Esta decisión despertó reticencias y molestia entre la oficialidad patriota.

El 30 de julio Miranda llegó a La Guaira y se hospedó en la casa de Manuel María de las Casas, comandante militar de aquella plaza. En La Guaira no sólo se hallaba Miranda, sino muchos de los oficiales y funcionarios que habían huido de Caracas porque desconocían y desconfiaban del rumbo que tomarían los acontecimientos luego de la capitulación.

Todas las críticas y los reparos que ocasionaban el malestar y el desaliento ante la derrota se concentraron en Miranda. Fue acusado de ineptitud, de traición y de haberse vendido al enemigo. Pedro Gual y Juan Paz del Castillo le pidieron que explicara su proceder y Miranda, exasperado, les había respondido de manera injuriosa y visiblemente acalorado.

En ese ambiente de animosidad contra el viejo militar, la misma noche del 30 de julio se realizó una reunión a la cual asistieron Miguel Peña, Manuel María de las Casas, Simón Bolívar, José Mires, Manuel Cortés Campomanes, Juan Paz del Castillo, Tomás Montilla y Miguel Carabaño, entre otros.

Resolvieron los concurrentes juzgar severamente la actuación de Miranda por entregar al país a la ruina y a la venganza de los realistas; lo acusaron de haber recibido una importante suma de dinero a cambio de la traición. El dinero, según decían, se encontraba a bordo del barco que lo llevaría al exterior. Bolívar propuso fusilarlo por traidor; pero Casas se negó a ello. Decidieron entonces tomarlo prisionero, lo cual ejecutaron antes del amanecer.

Simón Bolívar, Tomás Montilla y Rafael Chatillon, apoyados en las tropas de Casas y Juan José Valdés, fueron los encargados de apoderar-

se de Miranda. Cuando Montilla, Bolívar y Chatillon entraron a su habitación, tomó Miranda una linterna que le entregó su edecán Carlos Soublette, los alumbró a la cara y sorprendido por lo inaudito e inesperado de la situación exclamó: "....Bochinche, bochinche, esta gente no sabe hacer sino bochinche".

Salieron los captores con su prisionero y lo condujeron al castillo de San Carlos en donde los recibió el comandante José Mires. En la tarde de ese mismo día quedó a disposición de las autoridades realistas.

Este es, sin duda, uno de los episodios más controversiales de los primeros años de nuestra historia republicana y también uno de los que más apasionadamente ha dividido a los biógrafos y estudiosos de Miranda y a los de Bolívar. Para los primeros, fue un acto oprobioso e indigno del futuro Libertador. Quienes así opinan consideran que se trató de una imperdonable traición cometida contra el Precursor, motivada por el interés de obtener de las autoridades españolas un pasaporte para abandonar Venezuela, como efectivamente lo obtuvo Bolívar pasado un mes de la capitulación. En el caso de los seguidores de Bolívar, los más exaltados manifiestan que se trató de un episodio en el que tempranamente se vislumbró el carácter y la genial fortaleza del Libertador, y lo justifican como un castigo ejecutado contra quien era considerado un traidor a la patria; los más benignos concluyen en que fue un detalle menor e insignificante en la biografía del héroe quien, inmediatamente después de aquellos hechos, se destacó de manera indiscutible para pasar a la Historia como el Libertador de todo un continente.

Para Miranda, el hecho constituyó el inicio de una larga procesión de penalidades y peticiones nunca atendidas que concluyeron con su muerte, cuatro años después de aquel madrugonazo ocurrido el último día del mes de julio de mil ochocientos doce.

Prisionero de España hasta **la muerte**

Al entrar en Caracas, Monteverde dictó una proclama acogiéndose a los términos de la capitulación y ofreciendo a los vencidos el respeto a sus vidas, libertad y propiedades; sin embargo, no sólo desconoció la autoridad de Miyares sino que al tomar el control de la ciudad inmediatamente se ocupó de perseguir y detener a sus enemigos.

El primero de agosto fueron sometidos a prisión otras importantes figuras del primer gobierno republicano y enviados a Cádiz en octubre. Estos fueron Juan Germán Roscio, Juan Paz del Castillo, Juan Pablo Ayala, José Cortés de Madariaga, Manuel Ruiz, José Mires, Antonio Barona y Francisco Isnardi.

Otros corrieron mejor suerte y lograron escapar: Simón Bolívar obtuvo el pasaporte por mediación de Francisco Iturbide, quien lo había escondido en su casa, lo condujo a Monteverde y obtuvo de éste autorización para que Bolívar abandonase el país el 27 de agosto. También salieron de Venezuela José Félix Ribas, Antonio Nicolás Briceño, Pedro Gual, uno de los Salias, los hermanos Montilla, los Carabaño, el francés Chatillon y muchos otros. En la lista de "exilados" estaban muchos de los que habían sometido a Miranda para impedir que escapase de Venezuela.

Miranda permaneció prisionero en La Guaira, mal alimentado, sin comunicación con el exterior "...con el agua hasta los tobillos, encadenado y temeroso de ser envenenado".

En octubre, la Regencia nombró a Monteverde como Capitán General de Venezuela, y ese mismo mes se juró en Caracas y en otras importantes ciudades de Venezuela la Constitución gaditana de inspiración liberal, sancionada aquel mismo año por las Cortes de Cádiz, muchos de cuyos diputados veían con preocupación la insurgencia americana y propiciaban que se adelantase un entendimiento entre las partes.

La Constitución representaba para muchos de los habitantes de Venezuela y para las autoridades de la Real Audiencia la garantía de que se respetarían las previsiones establecidas en la nueva Carta constitucional; pero Monteverde era de diferente dictamen: si había publicado la Constitución había sido por respeto y obediencia, pero no porque la juzgara posible en Venezuela.

En los primeros días de diciembre, ante el rumor de una supuesta sublevación contra su autoridad, una junta "asesora" recomendó que se arrestasen o expulsasen del territorio a los enemigos y a todos aquellos sospechosos de serlo. La citada junta estaba integrada por algunos de los hombres que habían apoyado y formado parte del gobierno de la República: Antonio Fernández de León, Luis Escalona, Juan Esteban Echezuría y el sacerdote Manuel Vicente Maya.

Entre los perseguidos se hallaban los más representativos miembros del orden anterior. En la primera quincena de diciembre fueron enviados a La Guaria ciento ocho prisioneros, entre quienes se encontraban dos de los hermanos Ayala, dos de los hermanos Santana, Fernando Peñalver, Carlos Soublette, Vicente Salias, Lino Clemente, uno de los Ibarra, uno de los Blanco, un Palacio y dos de los hermanos Ribas.

Durante ese mismo mes de diciembre Monteverde dio cuenta al Ministro de Guerra de España del parecer que le merecía el prisionero Miranda. En su opinión se trataba de un reo peligroso y, en consecuencia, solicitaba que fuese remitido a España. En enero de 1813 justifica los procedimientos llevados a cabo en Caracas y otras ciudades de la Capitanía a su cargo. Le dice al alto funcionario español que había arrojado a la cárcel a los jefes insurgentes para librar a Venezuela de aquellos hombres peligrosos, responsables de tantos infortunios; de-

cía también que al tomar posesión de Caracas no había juzgado y fusilado a Miranda y a los otros que como él habían tratado de fugarse llevándose los caudales del Estado, porque no teniendo tropas suficientes había tenido que atender al mismo tiempo el sometimiento de la sublevación negra de Barlovento.

Dueño absoluto del poder, ordenaba a los jefes y tenientes de los pueblos a su cargo que tomaran prisioneros a todos los sospechosos y los enviaran a las bóvedas de la Guaira, exponiéndoles que en la situación en la que se encontraban, "la indulgencia era un delito".

En enero Miranda es trasladado al Castillo San Felipe en Puerto Cabello.

Los excesos cometidos por Monteverde contra lo pautado en la capitulación y su desdén hacia la Constitución española, generó molestia y denuncias formales por parte de los miembros de la Real Audiencia, las cuales fueron enviadas a las autoridades de la península. En un oficio fechado el 9 de febrero de 1813 exponía el alto tribunal que Venezuela estaba entregada al omnímodo despotismo militarista ejercido sin sujeción a ninguna norma jurídica ni política, puesto que hasta ciertos jueces eran cómplices de los agentes del poder público. En medio de este ambiente en el cual imperaban la arbitrariedad, la violencia, las represalias y la ausencia absoluta de equilibrio o ponderación, la Real Audiencia procuraba instruir sumarios y aconsejar al dictador e intervenir en la administración de justicia, sin obtener el menor resultado. Al respecto son elocuentes las denuncias de José Francisco Heredia, regente interino de la Audiencia, quien hizo un recuento detallado de los acontecimientos y de su actuación pública en Venezuela durante aquellos calamitosos años.

El 8 de marzo, una comisión de la Real Audiencia visitó las bóvedas de Puerto Cabello, y en el informe que hace sobre la prisión apunta que Miranda se encontraba encadenado. La visita permite que, por primera vez desde que Miranda había sido puesto en prisión, se le permita comunicarse por escrito con las autoridades. Escribe entonces un largo memorial a la Audiencia de Caracas. Allí narra los sucesos que habían conducido a la firma de la capitulación en conformidad con "...las benéficas intenciones de las Cortes"; expone las deplorables condiciones en que se encontraba; denuncia la violación de los acuer-

dos de San Mateo, y los excesos cometidos contra los infelices habitantes de Venezuela que se habían entregado confiados a la generosidad, seguridad y garantías tantas veces ratificadas por el jefe realista. Decía Miranda que, desde su prisión, había visto llegar a La Guaira

...recuas de hombres de los más ilustres y distinguidos estados, clases y condiciones, tratados como unos facinerosos; los vi sepultar junto conmigo en aquellas horribles mazmorras, vi la venerable ancianidad, vi la tierna pubertad, al rico, al pobre, al menestral, en fin al propio sacerdocio reducido a grillos y a cadenas y condenados a respirar un aire mefítico que, extinguiendo la luz artificial, inficionaba la sangre y preparaba para una muerte inevitable.

Continuaba Miranda exponiendo que en Venezuela se había desatendido el llamado de la representación nacional invitando al perdón, al olvido de lo pasado y a la reconciliación con las Américas; se irrespetaba y no se tomaba en consideración el bello presente de unas leyes constitutivas, "...las más sabias y liberales que jamás adoptó la España". En Venezuela eran públicas e incontrovertibles la violación de los acuerdos firmados entre las partes poniendo cese a las hostilidades.

En atención a todo ello reclamaba ante la Real Audiencia y ante las autoridades de España que se impusiese el imperio de la ley, que se respetasen los decretos de las Cortes generales dados en octubre y noviembre de 1810, y que se observase la Constitución publicada y jurada en esta provincia, la cual lo autorizaba por sí sola para reclamar su inviolable cumplimiento. En su nombre y en el de todos los habitantes de Venezuela elevaba su queja ante el trono augusto de la nación, a donde estaba dispuesto a presentarse para vindicar los ultrajes y agravios cometidos. Suplicaba que se pusiese inmediatamente en libertad a todos los que se hallaban en prisión, y que en lo sucesivo no pudiesen ser molestados ni perturbados en el goce de los derechos concedidos por la Constitución. Finalmente, solicitaba que se le comunicase el resultado de aquella reclamación y ofrecía a la Real Audiencia las cauciones que se pidiesen por él y por todos aquellos infelices que no tuviesen quien se las proveyese. De esta manera se cumpliría con la ley y se precaverían los riesgos, se repararían en parte los males y perjuicios recibidos, se protegería la inocencia, se castigaría la culpa, y la

Real Audiencia daría a los pueblos de Venezuela y al mundo entero un público testimonio de su imparcialidad y del carácter con que se haya revestida.

La petición de Miranda es recibida por la Real Audiencia, pero no tiene consecuencias. El único resultado es que se ordena eliminarle los grillos y cadenas a los cuales había sido sometido desde el primer día de su cautiverio.

Para desventura de Miranda, al poco tiempo del envío de su memorial, se recibe en Caracas la noticia de que Bolívar había invadido a Venezuela por el occidente y que Santiago Mariño se encontraba hostilizando a las fuerzas realistas en las costas de oriente. La prioridad de las autoridades no fue atender ni dar respuesta a los reclamos y exigencias del prisionero sino sacar a Miranda, cuanto antes, de Venezuela. El 4 de junio es embarcado en dirección a Puerto Rico y encerrado en el castillo del Morro.

Desde allí escribe un nuevo memorial, el 30 de junio de 1813, esta vez dirigido al presidente de las Cortes Generales de España. Denuncia de nuevo la violación de los tratados de capitulación, el incumplimiento de la oferta de olvido eterno pronunciada por Monteverde al asumir el mando en Caracas, la inobservancia de la Constitución española, las injustas prisiones hechas contra quienes se encontraban protegidos por las leyes de España, las insalubres condiciones en las cuales se les había mantenido durante más de un año, así como su arbitrario traslado a Puerto Rico en "calidad de depósito, hasta nueva orden, y sin más causa específica para ello".

Era debido a la humanidad del Capitán General de aquella isla que se le había permitido dirigir este documento a las Cortes, Suprema autoridad de la Nación, a fin de someter a consideración de aquel augusto cuerpo la terrible situación en la cual se encontraba Venezuela y reclamar para él y para los habitantes de aquellos territorios los derechos que les correspondían. Para concluir, saludaba al gobierno liberal español y le manifestaba su adhesión como hombre de acendrados principios y convicciones liberales:

Mi adhesión a la libertad civil y política de los hombres es notoria; me parece de muchos años a esta parte, y por lo tanto me congratulo, y doy las debidas gracias a V. M.

por el inestimable servicio que ha conferido con la nueva Constitución a toda la Nación española. Yo me considero en el día, como uno de los españoles libres que sinceramente desean el triunfo y prosperidad de la verdadera libertad en ambos mundos, y tanto cuanto me desviaba del antiguo opresivo sistema, tanto más me acerco ahora al presente en cuyo supuesto sufro pacientemente estas vejaciones y trabajos, que considero como otros tantos esfuerzos hechos a favor de la libertad contra el genio arbitrario y díscolo de los que pretenden servirla sin entenderla, o que son tan limitados que equivocan los verdaderos hijos y defensores de ella, con los secuaces serviles del despotismo.

Reconociendo como reconocía la autoridad y soberanía de las Cortes, solicitaba:

1. Que se nos cumplan las capitulaciones como lo tiene mandado V. M.
2. Que se nombren Jefes imparciales para ello y que no sean de los mismos infractores.
3. Que se observe y ejecute la nueva Constitución española ya promulgada y jurada en toda Venezuela.

Para el momento en que envía este memorial, Venezuela está nuevamente sumida en una guerra sin cuartel: se combate en el oriente y en el occidente del territorio. El 15 de junio, Bolívar lanza su decreto de guerra a muerte y Monteverde se mantiene al mando sin atender ni considerar los reclamos de la Audiencia de Caracas y sin someterse a las estipulaciones de la Constitución. La petición de Miranda ante las Cortes es enviada a la península.

En Puerto Rico las condiciones de su cautiverio son menos ominosas. Allí comparte su infortunio con uno de sus enemigos de antaño, el español Andrés Level de Goda, adversario de la causa insurgente, quien como gobernador de Cumaná había sido expulsado de la ciudad por el jefe patriota Santiago Mariño, en julio de aquel año. Level de Goda logró llegar a duras penas a la isla de Puerto Rico y allí fue protegido por el gobernador de la fortaleza del Morro, Salvador Meléndez, quien tenía bajo su cargo la custodia de Miranda.

El escritor V. S. Naipaul comenta en su libro *A way in the world* esta paradójica circunstancia que unió a dos de las víctimas de la revolución venezolana en el Morro de Puerto Rico. Dice Naipaul:

Level y Miranda militaban en campos políticos opuestos, pero en Puerto Rico los emparentaba una suerte común. Miranda se sentía no sólo traicionado por la revolución sino domiciliado mentalmente más allá de la política; Level había sido aventado de Venezuela, vagaba casi en la indigencia y, en todo caso, no podía volver porque los insurgentes se habían adueñado nuevamente de la situación y lo habían declarado proscrito. En Puerto Rico dependerá de la generosidad del gobernador de la fortaleza, Salvador Meléndez, de modo que ambos –Level y Miranda– compartían una especie de desgracia común.

Los dos hombres solían conversar en las tardes a la hora del te, y en algunas ocasiones Meléndez no solamente se unía a la tertulia sino que permitía que se dejase abierta la puerta de la celda mientras conversaban.

En los meses de septiembre y octubre la petición de Miranda es pasada a las comisiones de las Cortes para su estudio; pero no hay respuesta. En diciembre se decide su traslado a España. Narra Level de Goda en sus memorias que, al momento de despedirse, Miranda le confesó a Meléndez "...gracias a Dios que me voy para Europa. No olvidaré este bien que usted me proporciona". En enero de 1814 se encontraba en Cádiz.

Miranda esperaba que su traslado a España fuera beneficioso. Estaba más cerca de Inglaterra en donde tenía numerosas y poderosas amistades, las condiciones de su prisión le proporcionaban mayores facilidades para comunicarse con el exterior y, además, el hecho de encontrarse en la península facilitaría, a juicio de Miranda, la atención y resolución de su caso por parte del gobierno liberal. Con lo que Miranda no contaba era con el brusco cambio político ocurrido en España poco tiempo después de su traslado a la cárcel de la Carraca. En efecto, a los pocos meses de su traslado y cuando apenas empezaba a establecer contacto con sus amigos ingleses, Fernando VII regresó a España, fue restituido en el trono, restaurado el absolutismo, disueltas las Cortes, perseguidos los liberales y abolida la Constitución y todo el ordenamiento jurídico aprobado por el gobierno liberal. No podía, pues, esperar nada de su trámite ante las cortes de España. De nuevo era el Rey de España quien tenía la última palabra sobre el destino y porvenir de Miranda, cuyo expediente no lo favorecía en lo más míni-

mo: desertor de los ejércitos del Rey, contumaz promotor de la libertad e independencia del continente colombiano, y protagonista fundamental de la insurgencia y de los trastornos ocurridos en Venezuela desde el año 1810.

Su primera carta a Nicholas Vansittart, quien para ese momento estaba a cargo de la Secretaría de Hacienda de Inglaterra, está fechada el 21 de mayo, cuando ya ha ocurrido la restauración absolutista en España. Su propósito era ponerlo al tanto de las ocurrencias venezolanas y solicitarle su mediación a fin de que el gobierno inglés intercediera ante la Corona española para que se respetasen las estipulaciones previstas en la capitulación de 1812. Respecto a las condiciones políticas imperantes en España no era optimista: "....al venirse todo esto abajo y al ocupar de nuevo el antiguo gobierno el terrible sitio, se precisa un amigo poderoso para sacarme de las garras del Despotismo".

Ese poderosos amigo, pensaba Miranda, era el gobierno de Su Majestad Británica. En la misma carta le pide que hable con sus amigos, que lo eran también del propio Miranda, para que colaborasen con su causa. Un mes más tarde y con el mismo propósito le escribe también a Lord Wellington para que emplease su influjo y benignidad a fin de que España cumpliese con los términos de la capitulación.

Antes de Miranda, el mismo año de 1812, Luis López Méndez había denunciado la violación de los acuerdos firmados con el jefe realista Monteverde y había intercedido ante Lord Castlereagh a favor de los "desventurados habitantes de Caracas". Sin embargo, el gobierno británico no tomó cartas en el asunto. En 1813, cuando Tomás Molini, secretario y asistente de Miranda llegó a Inglaterra, hizo numerosas diligencias, contactó a los viejos amigos de Miranda y entregó un informe detallado acerca de la situación venezolana, pero tampoco obtuvo ningún resultado. La decisión de la Cancillería inglesa fue no intervenir entre España y sus colonias sublevadas. Las peticiones de López Méndez fueron archivadas. La alianza de España con Inglaterra afectó una vez más, de manera directa, la posibilidad de que hubiese alguna acción a favor de Miranda o que atentase contra los intereses de su aliada.

El 30 de junio Miranda se aviene a escribirle un memorial directamente al Rey de España, Su Majestad Fernando VII, para implorarle

justicia a quien era la "cabeza visible y única del terrible despotismo español".

En su carta al rey borbón le manifiesta que el resurgimiento de la insurrección en Venezuela era consecuencia forzosa de la falta de cumplimiento de la capitulación y de la violación notoria ejecutada en su persona y en la de otros infelices que estaban comprendidos en el mismo tratado. En atención a ello, suplicaba rendidamente al Monarca "...se digne disponer que mi persona sea puesta en libertad, empleándola si juzgase conveniente en cooperar a la pacificación de aquellos países y su reunión con la Madre Patria; o concediéndome el competente permiso para retirarme a la Rusia, en donde tengo bienes de fortuna y la protección necesaria de aquel Gobierno para vivir honesta y tranquilamente el resto de mis días".

Prisionero, aislado y desencantado de la experiencia libertadora, Miranda ya no piensa en la lucha por la Independencia sino en la pacificación del continente y en su reunión con la Madre Patria.

Dos nuevas comunicaciones envía Miranda implorando justicia a la Monarquía española: una al poderoso Ministro Universal de Indias, don Miguel de Lardizábal y Uribe, y otra nuevamente a Fernando VII, acogiéndose al indulto general para todos los presos militares de España y de las Indias sancionado por Fernando VII en septiembre de 1814, con el deseo de que volviesen al ejercicio de sus deberes en defensa de la Religión, la Corona y la Patria.

En su representación al Monarca, Miranda se ofrece gustoso a cooperar en beneficio de su patria "...bien sea puesto al lado de V. E., o con cualquier otro destino que mirase al propio objeto", pero termina su frase condicionando la oferta "...si ello fuese compatible con el sistema y arreglo que tenga adoptado el actual gobierno de Su Majestad".

Esta fue su última comunicación a la Monarquía española. Obviamente, no tenía el Monarca ningún interés en interceder ni favorecer a un sujeto como Miranda, quien no solamente había desertado del ejército sino que durante años no había hecho otra cosa que combatir la presencia y dominación de España en América y que, finalmente, había tomado parte activa y fundamental en la insurrección venezolana.

Convencido de que no podía esperar nada de la Corona española, Miranda no contaba sino con el auxilio que a título personal podían

ofrecerle sus amigos ingleses, ya que tampoco podía cifrar sus esperanzas en la mediación o intervención de la Corona británica, desentendida de un todo del destino de aquel incómodo y circunstancial aliado.

Son varias las cartas que Miranda dirige a Nicholas Vansittart desde su encierro. En ellas le solicita reiterada y desesperadamente auxilio económico, se queja del cónsul inglés en Cádiz a quien califica como un execrable y extraño personaje, insiste en que se comete un atropello atroz contra su persona al mantenérsele encerrado de esa manera y comenta con él sus preparativos de fuga. También tiene correspondencia con Peter Turnbull, el hijo de su amigo inglés que nunca lo desamparó económicamente y que continuaba ayudándolo mientras permanecía en prisión. Gracias a las remesas que envían estos solidarios y consecuentes amigos, Miranda logra mejorar las condiciones de su encarcelamiento, es mudado del calabozo en el cual fue encerrado inicialmente, de nuevo es despojado de grillos y cadenas, logra con menos dificultad recibir y enviar correspondencia, y tiene un sirviente de nombre Pedro José Morán quien lo atiende y acompaña en la prisión. En sus cartas manifiesta su preocupación por la situación y el futuro de sus hijos y de Sara Andrews.

Por el contenido de una de sus últimas cartas a Vansittart fechada en marzo de 1816, se sabe que sus planes de fuga estaban adelantados. Le dice "...he dispuesto partir el miércoles o jueves próximo para aquel viajecito que Ud. sabe; todo está ya preparado con bastante cuidado para que lleguemos con toda felicidad a Gibraltar".

Es llamativo que desde la prisión escriba una información de este tipo donde quedaba claramente explicitado que tenía previsto escapar. Una nueva comunicación sin fecha precisa deja entrever que no había perdido la esperanza de fugarse, sólo le faltaba que le facilitasen una suma adicional de dinero y así se lo hace saber tanto a Vansittart como a Turnbull.

El 25 de marzo en la noche tuvo el primer ataque que conduciría finalmente a su muerte. Pedro José Morán le escribió el 2 de abril a los señores Duncan Shaw y Cía, encargados en Cádiz de facilitarle a Miranda las remesas enviadas de Inglaterra, para informarles que Miranda había sufrido un "ataque apoplético quedándole de resultas una

calentura pútrida con demasiada malicia; a las cuarenta y ocho horas le acudió una inflamación en la cabeza y una fluxión en la boca que le tienen en los últimos trances de la vida".

Totalmente disminuido, producto de este accidente, se contagió de fiebre tifoidea, luego lo aquejó una meningitis, hasta que finalmente falleció el 14 de julio a la una y cinco de la mañana. De nuevo Pedro José Morán es quien informa los detalles de su muerte: "No se me ha permitido por los curas y frailes le haga exequias ningunas, de manera que en los términos que expiró, con colchón sábanas y demás ropas de cama, lo agarraron y se lo llevaron para enterrarlo, de seguidas vinieron y se llevaron todas sus ropas y cuanto era suyo para quemarlo". Su cuerpo fue sepultado en el pequeño cementerio del barrio al cual pertenecía La Carraca.

Después de muerto, uno de sus acreedores todavía reclamaba ante el hijo de Turnbull la suma de ochocientos catorce dólares que le había adelantado a Miranda, mientras que Richard Wellesley le escribía a Tomás Molini para que le informara acerca de las circunstancias en las que Miranda había sido hecho prisionero, ya que no estaba en conocimiento exacto de los detalles de aquella transacción. Esta carta tenía fecha 9 de septiembre de 1816.

Sus restos mortales no han sido recuperados ni parece factible que así ocurra, aun cuando cada cierto tiempo se activan comisiones de expertos y se erogan cantidades significativas de dinero para rescatar aunque sea una mínima parte de su osamenta. Sin embargo, a nuestro juicio, más insólito que la desaparición de sus restos –lo cual, además, guarda correspondencia con lo que fue el final de sus días– fue la aparición y rescate de su monumental archivo. Allí está recogida la memoria completa de su trayectoria pública y privada realizada por él mismo desde que abandonó Venezuela hasta que fue tomado prisionero por sus compañeros de lucha en 1812. Durante más de cien años este enorme volumen de papeles reposó en un castillo localizado en Cirencester, Inglaterra, propiedad de la familia Bathurst. Sus custodios involuntarios eran los descendientes de Lord Bathurst, quien era el Ministro inglés para las Colonias en 1812, año en que los papeles de Miranda llegaron a Inglaterra procedentes de Curazao. Fue solamente gracias a la perseverante y acuciosa pesquisa adelantada por Caraccio-

lo Parra Pérez y Alberto Adriani que se llegó a establecer su paradero y se logró, al mismo tiempo, que el gobierno venezolano los adquiriese. Desde 1926, ciento catorce años después de que su dueño los embarcara para evitar que fuesen destruidos, reposan intactos en la sede de la Academia Nacional de la Historia.

Es Miranda, seguramente, uno de los personajes de nuestra historia, junto a Bolívar, quien ha recibido más atención por parte de biógrafos y estudiosos. Sobre él se han dicho toda suerte de lugares comunes: "caraqueño universal"; "ciudadano del mundo", "precursor del panamericanismo", "aventurero sin fronteras"; "casanova americano"; "visionario"; "mártir de la emancipación americana"; "soldado del infortunio", y muchos otros calificativos y frases hechas que poco dicen de lo que fue su inverosímil, accidentada y apasionante biografía.

La vida amorosa de Miranda, su inusitado éxito con las damas, su don de lenguas, su capacidad de convencimiento para obtener dinero prestado y para conseguir adeptos dispuestos a seguirlo en sus quiméricos planes y proyectos políticos, sus viajes, su presencia en los tres acontecimientos políticos más importantes de su tiempo –la revolución norteamericana, la revolución francesa y la revolución independentista hispanoamericana–, su inagotable curiosidad, el registro pormenorizado de sus vivencias, el perseverante acopio de documentos de todo cuanto vio y de todo aquello en que participó, su febril adquisición de libros, sus prisiones, persecuciones y fracasos y muchos otros aspectos, forman parte de su agitada existencia. Todos ellos, y seguramente muchos otros, son y seguirán siendo fuente fecunda de relatos, aproximaciones y acuciosos estudios sobre este personaje singular, cuya mayor cualidad fue, sin lugar a dudas, su constancia y empecinamiento en propiciar, aun a costa de su propia vida, la independencia de todo un continente. No lo logró en vida, pero murió a causa de ella.

Textos fundamentales de Miranda:

- **Miranda, Francisco.** *Archivo del General Miranda,* Caracas, Editorial Sud-América, 1929-1933 tomos I-XIV; Tipografía Americana, 1938, tomo XV; La Habana, Editorial Lex, 1950, tomos XVI-XXIV.
  _____. *América Espera* (selección, prólogo y notas de José Luis Salcedo Bastardo), Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1982.

Estudios biográficos y monográficos:

- **Becerra, Ricardo.** *Vida de don Francisco de Miranda, general de los ejércitos de la primera república francesa y generalísimo de los de Venezuela.* Madrid, Editorial América, 1918, 2 volúmenes.

- **Bohorquez Morán, Carmen.** *Francisco de Miranda. Precursor de las independencias de la América Latina.* Caracas, Universidad Católica Andrés Bello y Universidad del Zulia, 2002.

- **Henríquez, Gloria.** *Historia de un Archivo.* Caracas, Fundación para la Cultura Urbana, 2001.

- **Mondolfi Gudat, Edgardo.** *Miranda en ocho contiendas.* Caracas, Fundación Bigott, 2005.

- **Nucete Sardi, José.** *Aventura y tragedia de don Francisco de Miranda,* Caracas, Ediciones del Ministerio de Educación, 1964.

- **Parra Pérez, Caracciolo.** *Miranda y la Revolución francesa.* Caracas, Ediciones del Banco del Caribe, 1966, 2 volúmenes.
  _____. Historia de la Primera República de Venezuela. Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1992.

- **Picón Salas, Mariano.** *Miranda.* Caracas, Monte Ávila, Editores Latinoamericana, 1997.

- **Robertson, William Spence.** *La vida de Miranda.* Caracas, Banco Industrial de Venezuela, 1983.

- **Rojas, José María, Marqués de.** *El General Miranda.* París, Garnier, 1884.

El hijo de la panadera 9

Al servicio de la monarquía española 15

Al descubrimiento del orden republicano 23

Viaje por el gran libro del universo 29

Primera propuesta independentista ante el Imperio Británico 35

En la Francia Revolucionaria 43

Infructuoso segundo intento con el Imperio Británico 51

"...Todo le sale al revés" 59

Grafton Street: un punto fijo para la independencia y la libertad del continente americano 67

Primer contacto con la Revolución de Venezuela 77

La primera campaña militar de Miranda 87

Dictador y Generalísimo de la República 95

La derrota de la Primera República 107

La polémica capitulación de San Mateo y la prisión de Miranda 115

Prisionero de España hasta la muerte 123

Bibliografía esencial 135

Biblioteca Biográfica Venezolana

Títulos publicados

1. Joaquín Crespo / Ramón J. Velásquez / Tomo I y Tomo II
2. José Gregorio Hernández / María Matilde Suárez
3. Aquiles Nazoa / lldemaro Torres
4. Raúl Leoni / Rafael Arráiz Lucca
5. Isaías Medina Angarita / Antonio García Ponce
6. José Tomás Boves / Edgardo Mondolfi Gudat
7. El Cardenal Quintero / Miguel Ángel Burelli Rivas
8. Andrés Eloy Blanco / Alfonso Ramírez
9. Renny Ottolina / Carlos Alarico Gómez
10. Juan Pablo Rojas Paúl / Edgar C. Otálvora
11. Simón Rodríguez / Rafael Fernández Heres
12. Manuel Antonio Carreño / Mirla Alcibíades
13. Rómulo Betancourt / María Teresa Romero
14. Esteban Gil Borges / Elsa Cardozo
15. Rafael de Nogales Méndez / Mirela Quero de Trinca
16. Juan Pablo Pérez Alfonzo / Eduardo Mayobre
17. Teresa Carreño / Violeta Rojo
18. Eleazar López Contreras / Clemy Machado de Acedo
19. Antonio José de Sucre / Alberto Silva Aristeguieta
20. Ramón Ignacio Méndez / Manuel Donís Ríos
21. Leoncio Martínez / Juan Carlos Palenzuela
22. Ignacio Andrade / David Ruiz Chataing
23. Teresa de la Parra / María Fernanda Palacios
24. Cecilio Acosta / Rafael Cartay Angulo
25. Francisco de Miranda / Inés Quintero

Próximos

José Tadeo Monagas / Carlos Alarico Gómez
Arturo Uslar Pietri / Rafael Arráiz Lucca
Daniel Florencio O'Leary / Edgardo Mondolfi Gudat
Morella Muñoz / Ildemaro Torres

Este volumen de la Biblioteca Biográfica Venezolana se terminó de imprimir el mes de febrero de 2006, en los talleres de Editorial Arte, Caracas, Venezuela. En su diseño se utilizaron caracteres light, negra, cursiva y condensada de la familia tipográfica Swift y Frutiger, tamaños 8.5, 10.5, 11 y 12 puntos. En su impresión se usó papel Ensocreamy 55 grs.

La biografía es un género que concita siempre una gran atracción entre los lectores, pero no menos cierto es el hecho de que muchos venezolanos notables, más allá de su relevancia, carecen hasta ahora de biografías formales o han sido tratados en obras que, por lo general, resultan de difícil acceso.

Todo lo que contribuya a reducir la desmemoria de los venezolanos se me antoja como tarea principal de los tiempos que corren. Si nos cuesta relacionarnos con el pasado porque lo desconocemos, lo malinterpretamos o lo explotamos a nuestro antojo, una manera de volverlo diáfano y plural es recorriendo las vidas de quienes lo han forjado. Allí yace un múltiple espejo donde nuestro rostro se refleja en mil pedazos, tan variados como compleja y fascinante ha sido nuestra hechura de país.
Antonio López Ortega

Para entender nuestra historia, hay que conocer a sus protagonistas. Son ellos los que dieron forma a nuestra identidad actual. De ahí el estimable valor de poder leer sus biografías.
Isaac Chocrón

Antes que tratar de adivinarlo mediante ilusorios horóscopos, el verdadero futuro hay que aprender a leerlo en las obras y logros del pasado. Nada mejor, por tanto, que una colección de biografías de venezolanos distinguidos, de vidas esenciales de nuestra historia, para entrever el porvenir del país que nos espera.
Eugenio Montejo

Francisco de Miranda

Biblioteca Biográfica Venezolana

Ines Quintero

Si pensamos que el venezolano Francisco de Miranda participó de manera directa en las tres grandes revoluciones de su tiempo tenemos buenas razones para preguntarnos quién fue ese personaje, y qué circunstancias hicieron posible que jugara un papel protagónico en movimientos políticos de tal magnitud que no sólo ocurren una vez en la historia, sino que cambian el destino del mundo: la revolución norteamericana, la revolución francesa y la revolución independentista hispanoamericana.

Mientras los norteamericanos combatían por su independencia, el joven Miranda andaba por el Caribe, contribuyó en la guerra y, perseguido por la monarquía española, buscó refugio en Estados Unidos. Conoció a los grandes personajes, Washington entre ellos, y se deleitó en la observación y el aprendizaje en la primera república democrática de su tiempo. Participó en la revolución francesa, llegó a ser uno de sus generales, salvó la vida de los furores de la guillotina, y a partir de entonces no tuvo otra obsesión que la independencia de su país, objetivo que dominó toda su vida.

En 1806 intentó la empresa quijotesca de invadir a Venezuela con un centenar de voluntarios. Fue un fracaso que no lo desanimó. Volvió a su tierra en 1810, después del 19 de abril, luego de una ausencia de cuarenta años. En Caracas encuentra resistencias y recelos, pero las circunstancias van poniendo en sus manos toda la responsabilidad de la Primera República, y en sus manos naufraga. Luego de la capitulación es entregado por sus compañeros, Bolívar entre ellos, y conducido a la prisión de La Carraca, en Cádiz, donde muere en 1816.

La historiadora Inés Quintero, exitosa autora de *La criolla principal* y de *El último marqués*, ofrece en esta biografía una visión de Miranda que seducirá a quienes quieran comprender la pasión de libertad de uno de los más grandes personajes de la historia hispanoamericana.

Simón Alberto Consalvi

7 592265 002255

EL NACIONAL

BANCO DEL CARIBE